	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 5 **MES O PERIODO:** JULIO DE 2021

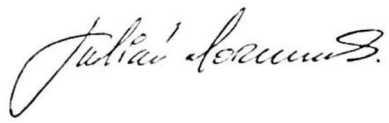
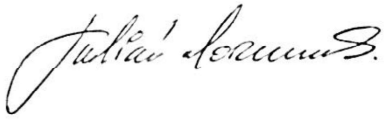
No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		28
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		29
2.1	Localización		X		29
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		30
2.3	Características técnicas del proyecto		X		32
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		33
3.1	Información general del contrato		X		33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		52
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		52
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		53
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		103
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		105
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		107
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		109
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		111
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		113
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		115
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		122
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		125
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		128
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		179
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2		X	
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		X	
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2		X	
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		133
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		X	
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		150
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		57
5.1	Información general del contrato		X		57
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		59
5.3	Informes especialistas		X		73
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		94
5.5	Información otros programas y aplicativos			X	
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		94
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		159
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		161
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		163
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		165
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		178
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		181
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		184
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2		X	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		96
8	**Anexos**		X		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		186
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		191
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales			X	

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por
HERNAN BARRETO AGUDELO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CUADRO DE APROBACIÓN DEL INFORME

		
Responsable de la Elaboración	**Responsable de la Revisión**	**Responsable de la Aprobación por el Interventor**
JULIAN MORENO SANZ	HECTOR MIGUEL DIAZ GOMEZ	JULIAN MORENO SANZ
M.P. 25202-24902 CND	M.P. 25202-1394 CND.	M.P. 25202-24902 CND.
Fecha: 03/08/2021	**Fecha: 03/08/2021**	**Fecha: 03/08/2021**

Versión Aprobada No. 01

Nota: Con la suscripción del presente cuadro de aprobación del informe, los aquí firmantes certificamos que la información presentada es veraz y que previo a su entrega esta ha sido revisada y aprobada al verificar que se encuentra acorde con los requisitos técnicos vigentes establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública - Versión 1 (Fecha de aprobación 30/12/2016) del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y los requisitos propios de la organización que ejerce la Interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES 6
CONTRACTUALES: 6
ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA 20
1 INTRODUCCIÓN 28
2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 29
2.1 LOCALIZACIÓN 29
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 30
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 32
3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 33
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 33
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 35
3.2.1 Actividades Técnicas 40
3.2.2 Gestión Social Contratista 46
3.2.3 Gestión Ambiental 49
3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista 51
3.2.5 Gestión Predial: 51
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTO 52
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 52
3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría 52
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 53
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 53
4.2 CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 53
4.3 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 53
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 54
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 54
4.6 ENSAYOS DE LABORATORIO 54

4.7 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y DE SEGURIDAD SOCIAL 54
4.8 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA OBRA 55
4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 55
4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 55
4.11 OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 55
4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 55
4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones 56
4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS 56
4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto 56
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 57
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 57
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 59
5.2.1 Actividades Técnicas 59
5.2.2 Actividades Administrativas 66
5.2.3 Actividades Legales 69
5.2.4 Gestión Social Interventoría 69
5.2.5 Gestión Ambiental 70
5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría 72
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 73
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 94
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 94
6.1 CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA 95
6.2 CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA 95
6.3 INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
6.4 REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIAL 95
6.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 95
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 95
6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 96
6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 96

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES96

8 ANEXOS.....101

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR101

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS101

TABLAS

Tabla No. 1: Información estudios y diseños entregados al contratista de obra

Tabla No. 2: Información general del contratista de obra

Tabla No. 3: Información general del contrato de Interventoría

ILUSTRACIONES

Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia

Ilustración No. 2: Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Antecedentes

CONTRACTUALES:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, publicó en el SECOP el día 05 de noviembre de 2020 el aviso de convocatoria para el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DT-176-2020 cuyo objeto es ""INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA-CASANARE, QUINDIO, RISARALDA Y VALLE DEL CAUCA, REGIONES CENTRAL-LLANOS ORINOQUIA Y EJE CAFETERO" y mediante resolución No. 2780 del 13 de noviembre de 2020, ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

Que el pliego de condiciones definitivo fue publicado en el SECOP II el día 11 de noviembre de 2020.

Que el cierre del plazo del concurso de méritos, el día 23 de noviembre de 2020, se recibieron 78 propuestas tal como consta en el Acta publicada en el SECOP II.

Que, de conformidad con el Pliego de Condiciones, numeral 1.7 "Cronograma de Proceso", tanto el informe preliminar de evaluación como el informe final de evaluación de las propuestas fueron publicados en la página web del SECOP II los días 03 y 10 de diciembre de 2020 respectivamente.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, cuyas respuestas fueron publicadas en la página web del SECOP II el día 17 de diciembre de 2020.

Que, de acuerdo con lo establecido en la metodología, el 23 de diciembre de 2020, se realizó audiencia pública virtual mediante el aplicativo Microsoft Teams con el fin de efectuar la apertura del sobre No. 3. (Oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad" mediante la cual el Comité Evaluador dio respuesta a las observaciones planteadas por los proponentes, entes de control o terceros interesados en participar en el proceso, se publicó además la calificación definitiva de los proponentes.

Que en razón a que en los tres (3) módulos quedaron proponentes empatados en el primer orden de elegibilidad y agotados los criterios de desempate estipulados en el pliego de condiciones, fue necesario recurrir a la selección aleatoria (sorteo) para establecer al ganador del presente proceso de selección.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 15 de diciembre de 2020 por 3,426.97 de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 19 de diciembre de 2019, que fue terminada en 3.329,98 de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1.2.1 del Pliego de Condiciones, se empleó el porcentaje PFMO del 60%.

Que, dando aplicación a lo establecido en el Pliego de Condiciones, se estableció el primer orden de elegibilidad así: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO proponente No.21 con 1000 puntos, con Nit 901.442.422-1, representado legalmente por Javier Gustavo Carrasco Tovar identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.218 por un valor de CINCO MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 5.999.975.010) IVA INCLUIDO.

Lo anterior en concomitancia con la Resolución No. 3442 del 29 de diciembre de 2020, por la cual se adjudica el concurso de méritos No. CMA-DT-176-2020, resolución que hace parte integral del presente documento.

TÉCNICOS:

Una vez cumplidos los requisitos previos, se imparte orden de inicio del contrato de obra e interventoría el día 25 de marzo de 2021, a través de los comunicados con radicado No. DO-GPP 14576 y No. DO-GPP 14581 respectivamente; para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero HERNAN BARRETO AGUDELO mediante resolución No. 117 de fecha 21 de enero de 2021 y como Gestor Técnico de Proyecto designó al ingeniero JOSE ANIBAL CASTRO GUAUME; igualmente mediante acta de reunión técnica inicial, se llevó a cabo visita a la obra de los funcionarios del INVIAS – Bogotá, funcionarios de la Territorial Quindío INVIAS, Contratista e Interventoría junto a los representantes legales de ambas empresas, con el fin de priorizar la necesidad de dar inicio a la actividad de actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes. A la fecha de transcurso de ciento veintinueve días del plazo contractual tenemos el contrato en el siguiente estado:

Del Contratista de Obra:

Estudios y diseños

- Durante la reunión técnica inicial realizada el día 29 de marzo de 2021, el INVIAS informa que, a la fecha, adicional a los estudios que mencionan en los pliegos de condiciones, no se ha puesto a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto, los cuales vienen siendo desarrollados por dos Consultorías contratadas por el INVIAS bajo los contratos 2753 de 2019 y 1505 de 2020, por tal motivo se han realizado socializaciones del estado actual de avance de dichos estudios y diseños a Fase II avanzado.

- Sin embargo, se hace mención de la obligación contractual de que el contratista tiene un tiempo para revisión de los Estudios y Diseños entregados por la entidad que será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la orden de inicio del contrato. Si durante la etapa de revisión de los estudios y diseños entregados por el INVIAS, se encuentra por parte del contratista y con el aval de la interventoría que es necesario adaptar y/o adecuar y/o complementar y/o ajustar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato, el Contratista deberá realizarlos y entregarlos al interventor dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir del vencimiento de la revisión inicial. La obligación fue ampliada hasta el 31 de mayo de 2021 según reunión realizada el 23 de abril de 2021.

 El Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.

 Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio

de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

En el comité técnico de seguimiento No. 12 del 2 de julio se trató nuevamente el tema de solicitud de prórroga para lo cual la Entidad informa que está en trámite.

- En la misma visita inicial del 29 de marzo de 2021, se realizó visita del sector Armenia-Montenegro-Quimbaya-Cartago, en donde se propone por parte de la Entidad adelantar actividades de rehabilitación y/o mantenimiento en sectores críticos puntuales. Para esto se propone realizar un recorrido más detallado con el fin de que el Contratista presente la propuesta de la metodología para realizar el diagnóstico de dicha rehabilitación con el fin de poder priorizar con el Instituto los sitios a intervenir, recorrido que se adelantó el día 7 de abril de manera conjunta entre Contratista-INVIAS-Interventoría con el fin de revisar e inspeccionar de forma preliminar el estado de la vía Cartago-Alcalá-Quimbaya-Montenegro, para que el Contratista presente la propuesta del Diagnóstico para actividades de rehabilitación y/o mejoramiento en los sectores que se prioricen con el Invias. El Contratista entregó la propuesta para el diseño de la Rehabilitación del sector Cartago – Quimbaya, en el cual se propone realizar un diseño completo el cual sobrepasa el valor del Item de actualización de estudios y diseños que se tienen en el presupuesto del contrato, por lo que se opta por no realizarlo.
- Adicionalmente, se realiza visita conjunta con especialista en Geotecnia, con el fin de identificar sitios críticos en el corredor Cartago-Alcalá, en donde se puedan presentar posibles pérdidas de banca. Dicha propuesta fue entregada por el contratista en el mes de mayo, revisada por la Interventoría la cual estuvo de acuerdo en la parte técnica.
- Posteriormente el 25 de mayo de 2021 se realiza comité virtual con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de

Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

- El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico, teniendo como resultado lo siguiente.

 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
 - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
 - Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

 En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Montenegro - Quimbaya – Alcalá.

 Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

 El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y

colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio por valor de $ 22.287/m2 y la Interventoría entregó el APU por valor de $ 21.065/m2, precio concertado con el contratista. Se está en trámite de dicho APU no previsto.

TRAMO CALARCA-ARMENIA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de

Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.

- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

 Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que será entregado a principios del mes de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

 Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

 - materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2. Ya ejecutado.
 - establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.

- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega. El Contratista lo entrega el 7 de julio.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor. La Gestora Ambiental del Invias informa en comité del 02 de julio menciona que dentro del alcance de la Consultoría que hace parte del tramo a licenciar, para los Tramos 2 y 3.1 de Armenia - Calarcá, la Consultoría agotará el proceso de licenciamiento como lo establece la norma a partir de la solicitud de Necesidad de Diagnóstico Ambiental – NDA.
- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada. El PAGA será entregado por el Contratista los primeros días del mes de agosto de 2021.

TRAMO ARMENIA-MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

 El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, en revisión de la Interventoría.

- No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría.

- Se entregarán por parte del Consultor, los volúmenes prioritarios de los diseños de Hidráulica, Estructuras, Geométrico y Predial, para final del mes de junio de 2022. Esto no se cumplió.
- El Consultor hará entrega de los estudios y diseños restantes definitivos, para finales del mes de Julio de 2022. Esto no se cumplió.
- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, Empresas públicas de Calarcá, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.
- Como no se tiene diseño Geométrico definitivo, se está trabajando con un diseño preliminar, en la identificación de afectaciones prediales en el sector.
- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.

Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado, se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones

prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial. Dicho documento está en elaboración por parte del Contratista.

Por parte del área jurídica predial del Contratista informa que para el tramo Armenia – Montenegro se está presentando un problema con los propietarios, en especial con la Sra. Fabiola Yepes, la cual ha organizado una serie de reuniones con varios de los propietarios donde se les informa que ha a la fecha no se han hecho socializaciones, de esta manera surge la inquietud generando preguntas y preocupaciones con los habitantes; en compañía de la gestora social se les ha atendido a los propietarios con la parte jurídica de ellos creando nuevamente una confianza y poderles mostrar un diseño definitivo y comentarles cual sería la afectación de cada predio. Apenas se tenga el diseño final aprobado sería realizar una reunión con la Sra. Fabiola Yepes para que tenga conocimiento de la afectación de su predio.

Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

Posteriormente el contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio entrega un Informe del estado del contrato y presenta la solicitud de prórroga de hitos contractuales, ya que de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicita la ampliación en 60 días a

partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – *"Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios*", de la misma forma, los numerales 4.1.2 *"Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños",* y numeral 4.2. *"Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento",* de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS.

En concepto de la Interventoría es viable la solicitud presentada por el Contratista, en ampliar en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, la fase revisión, ajustes y/o complementación de los estudios, y de la misma forma los numerales relacionados anteriormente. Obligaciones que a la fecha consideramos no se cumplirán, por lo que se requeriría una prórroga adicional al 31 de julio de 2021.

Se debe buscar una pronta solución a lo anterior, con el fin de poder contar con el sustento jurídico de la ampliación de las obligaciones antes informadas.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

De acuerdo con el estado de las entregas de los estudios y diseños para el tramo Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro, objeto de la construcción de doble calzadas, referenciamos los volúmenes preliminares entregados a la fecha por cada tramo y el estado de los mismo de acuerdo con el carácter de la entrega:

Sector Armenia – La María – Calarcá

Volumen	Fecha de entrega	Entrega Informe observ. contratista
Diseño Geométrico en planta (aprobado)	9 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Informe caracterización, objetivos, generalidades, ambiental, descripción y área de influencia (preliminar)	4 de mayo de 2021	Informativo

Diagnostico Geotécnico (preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Fuentes de materiales y Zodmes (preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Geología (Preliminar)	26 de abril de 2021	12 de mayo de 2021
Estudio hidrología, hidráulica y socavación. (aprobado)	24 de mayo de 2021	4 de junio de 2021
Redes de servicios públicos (aprobado)	3 de junio de 2021	Informativo
Informe predial	4 de junio de 2021	En revisión
Diseño Estructural (preliminar)	24 de mayo de 2021	1 de junio de 2021
Tránsito (Preliminar)	24 de mayo de 2021	En revisión
Análisis de estabilidad de taludes, terraplenes y zondas de disposición de sobrantes (Preliminar)	18 de junio de 2021	En revisión
Diseño estructural V2 (preliminar)	15 de junio de 2021	En revisión
Diseño estructural Final	25 de junio de 2021	
Diseño de pavimentos	Pendiente por entregar	

Sector Armenia – Montenegro

Volumen	Fecha de entrega	Entrega Informe observ. contratista
Diseño Geométrico en planta (preliminar)	21 de mayo de 2021	En revisión
Informe caracterización, objetivos, generalidades, ambiental, descripción y área de influencia (preliminar)	Pendiente por entregar	
Diagnostico Geotécnico	Pendiente por entregar	

Fuentes de materiales y Zodmes.	Pendiente por entregar	
Geología	Preliminar entregado el 6 de julio	
Estudio hidrología, hidráulica y socavación.	Preliminar entregado el 6 de julio	
Redes servicio de acueducto	21 de mayo de 2021	Informativo e implantación
Informe predial	Pendiente por entregar	
Diseño Estructural	Preliminar entregado el 6 de julio	Entrega preliminar de pre dimensionamiento puente peatonal.
Tránsito	Pendiente por entregar	
Análisis de estabilidad de taludes, terraplenes y zondas de disposición de sobrantes	Pendiente por entregar	
Diseño estructural	Pendiente por entregar	
Diseño de pavimentos	Pendiente por entregar	

Tabla_1. Información estudios y diseños entregados al contratista de obra

Sector Montenegro – Cartago

A la fecha no se ha presentado información por parte del INVIAS de este tramo.

- El Contratista se encuentra evaluando los anteriores capítulos de estudios y diseños a Fase II avanzado, del sector Calarcá – La María – Armenia.
- Para el sector de Armenia – Montenegro, se recibió un diseño geométrico preliminar del trazado.
- El Contratista a partir de la información existente está revisando la información predial que se tiene entre Armenia y Montenegro.

Alcance del Contrato de Obra

El alcance del contrato de obra para el Corredor Vial "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOSSECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIALCARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOSDEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.", corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes y que su valor no supera el Presupuesto Oficial y que se especifican a continuación:

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: Cartago-Quimbaya-Armenia-Calarca.

Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.



Ilustración _1 Área de intervención vía Calarcá – La María – Armenia



Ilustración _2 Área de intervención vía Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago

Los alcances se especifican a continuación:

- **Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El Alcance priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

 Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una longitud aproximada de 3.8 km, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

- **Sector 2. Armenia-Cartago: El Alcance Priorizado para este sector comprende las siguientes intervenciones:**

Mejoramiento a través de la construcción de la Fase 1 de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 km sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en los tramos viales Armenia - La María - Calarcá y Armenia-Cartago, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheos técnicos.

- Implementar las medidas de seguridad vial y transitabilidad, y además a ejecutar las actividades de rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de emergencias en la totalidad del corredor vial.

- Adelantar las actividades de pavimentación en concreto rígido y/o flexible de por lo menos 3 kilómetros de vía, incluyendo todos sus elementos constitutivos, en el sector previamente autorizado por INVIAS, en un plazo no mayor a 6 meses contados a partir de la orden de inicio del contrato.

- Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.

- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

- Inspección, mejoramiento y mantenimiento de los puentes y pontones que presentan fisuramiento, socavación o cualquier patología que afecta la estabilidad de la estructura o que requieran ampliación de sección transversal de acuerdo con el ancho de calzada definitivo.

- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan.

- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- El alcance y los sectores por intervenir se llevarán a cabo según los principales ítems de pago que se señalan a continuación:

 Explanaciones:

 - Desmonte y limpieza en zonas no boscosas
 - Demolición de Estructuras
 - Remoción de alcantarillas
 - Excavación sin clasificar de préstamos
 - Excavación en roca de la explanación y canales

- Excavaciones en material común de la Explanación y Canales
- Remoción de derrumbes
- Terraplenes
- Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales

Bases, Sub bases y afirmados

- Subbase Granular clase A
- Base Granular clase A
- Base Granular para bacheo clase A (para mantenimiento)

Pavimentos asfálticos

- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1
- Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-25
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19
- Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos (mantenimiento)
- Fresado de pavimento asfáltico
- Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes

Estructuras y drenajes

- Excavaciones varias sin clasificar
- Excavaciones varias en roca en seco
- Excavaciones varias en material común seco
- Excavaciones varias en material común bajo agua
- Rellenos para estructuras con suelo
- Rellenos para estructuras con recebo

- Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye refuerzo)
- Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.
- Concreto clase 28 MPA para estribos, aletas, placas de acceso, muros
- Concreto clase 28 MPA para tablero y anden
- Concreto clase 21 MPA
- Concreto clase 14 MPA
- Baranda Metálica
- Acero de refuerzo Fy=420 Mpa
- Acero de Preesfuerzo
- Apoyo elastomerico -(dureza D 70- 65 cm x40 cm x 2 pulg reforzado)
- Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)
- Cinta pvc, para junta de construcción estructuras en concreto
- Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior
- Tubería para filtro PVC perforada diámetro 100 mm
- Cuneta de concreto 21 Mpa vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.
- Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo
- Geotextil Tipo II no tejido
- Material granular drenante

Señalización y seguridad

- Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimento
- Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales
- Suministro e instalación de señal vertical de transito SP, SR y SI (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva
- Suministro e instalación de señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm
- Poste de referencia

- Defensa metálica

Obras varias

- Protección de Taludes con bloques de césped

Transportes

- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia.
- Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)
- Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)

1 Introducción

El informe describe las actividades realizadas en el desarrollo del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020, llevado a cabo por el CONSORCIO INTERVIAL ANDINO, para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, Gerencia Grandes Proyectos, en el periodo del mes de julio de 2021.

Este informe ha sido dividido en seis (6) Secciones, más un conjunto de anexos, así:

- **Primera sección:**

 Se muestra la descripción detallada del proyecto, al cual la Interventoría le realiza la supervisión de las actividades dentro de la etapa de ejecución del contrato.

- **Segunda sección:**

 Descripción de la Información general y detallada del Contrato de Obra.

- **Tercera sección**

 Presenta la ejecución mensual del Contrato de Obra por parte del Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022.

- **Cuarta sección**

 Relaciona la Información general y detallada del Contrato de Interventoría No. 1913 del 2020.

- **Quinta sección**

 Se presentan los reportes que sustentan la ejecución mensual del Contrato de Interventoría por parte del Interventor, verificados y suscritos por los Gestores del INVIAS con sus respectivas aclaraciones y evidencias con el fin de mantener informado al Instituto frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, de tal forma que este se mantenga indemne ante cualquier posible reclamación.

- **Sexta sección**

Se relacionan las conclusiones y recomendaciones que el Interventor considero pertinentes durante el periodo de ejecución mensual, para que sirva como soporte al Instituto en la toma de decisiones técnicas, administrativas, financieras, legales y demás que considere pertinentes.

2 Descripción del Proyecto

El proyecto denominado "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)", busca generar beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

2.1 Localización

Los tramos viales para mejorar se localizan en la vía Calarcá – Armenia, y Armenia – Montenegro – Quimbaya - Cartago en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca.

Sector 1. Armenia - La María - Calarcá: El corredor vial Armenia-La María-Calarcá tiene una longitud aproximada de 3,8 kilómetros y se encuentra ubicado en la Ruta 4003. La vía actual se encuentra en operación y corresponde a una de las vías de primer orden del País la cual hace parte de la Ruta 40, Código 4003 (Transversal Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño) según nomenclatura INVIAS. El tramo inicia en Armenia, a altura de la glorieta que se encuentra al oeste del Puente de La Florida. La carretera una vez que cruza el rio La Florida tiene la primera intersección a la que accede una via por el norte de doble sentido de circulación y cuatro carriles. Entre esta intersección y la siguiente situada a 180 m se establece un desdoblamiento de la carretera aprovechando el tramo de vía situado al sur para la circulación

de los vehículos que se dirigen en el sentido Armenia-Calarcá y el tramo de carretera situado al norte (el más directo) realiza la circulación en sentido contrario. El punto final del tramo se ubica aproximadamente en la glorieta Calarcá-Pereira.

Como puntos intermedios resaltar en el trazado, se puede indicar el cruce del rio Quindío en el (PR 1+220). En las inmediaciones del puente que cruza el río Quindío, se localizan dos intersecciones de vías locales que acceden por el sur. La vía presenta un tramo de 200 m aprox. de circulación en único sentido con un pequeño desdoblamiento de calzada en el que por la parte de carretera que discurre más al norte circulan los vehículos en sentido Calarcá Armenia y el tramo situado al sur más largo y sinuoso circulan los vehículos en sentido Armenia - Calarcá. En esta última parte de trazado se localiza una intersección por el sur que da acceso al área urbana de Calarcá.

Sector 2. Armenia-Cartago: El corredor vial Armenia-Cartago tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.2 Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Armenia – Calarcá:

En la actual vía Calarcá – Armenia, que hace parte de la ruta 4003, se pretende ejecutar el Mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada en el corredor Armenia - La María - Calarcá, en una

longitud aproximada de 3.8 kilómetros, que comprende la gestión social, predial y ambiental sostenible y las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente, que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

En general, el trazado en planta tiene unos parámetros válidos para velocidad de diseño de 50 km/h, con radios en planta de 80-150 m. El radio mínimo del trazado actual es de 50 m.

• Por lo que respecta al trazado en alzado, se caracteriza por presentar pendientes con valores altos (8% al 11%). En el trazado de la rasante también se aprecian curvas verticales de radios reducidos que limitan la visibilidad y la funcionalidad de la vía.

• Debe destacarse que, en su comienzo, en la zona de La María, así como en el tramo de llegada a Calarcá, la trama urbana es densa a ambos lados de la vía, con presencia de casas próximas y alineadas al borde de la vía existente.

• La vía tiene 6 intersecciones de tráfico rodado, todas a nivel:

o A La María K0+300

o A La María K0+440

Club de Suboficiales de la Policía Nacional K2+100

o A Calarcá K3+050

o A Calarcá K3+500

o Glorieta a instituto Calarcá K3+582

• No existen zonas con regulación y/o concentración de accesos a propiedades privadas, y todos los cruces se producen a nivel, ya sea intersecciones con otras vías principales o caminos rurales.
• No existen cruces con líneas de ferrocarril. Tampoco existen pasos superiores a lo largo del trazado.
Sector Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago:

El corredor vial Armenia-Cartago (Ver Figura 1.2) tiene una longitud aproximada de 44 kilómetros y comprende principalmente las rutas 2901B, 29VLA y 25VL07 ubicadas en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca. El trazado de la vía se desarrolla sobre un terreno variable, entre plano y ondulado. La vía actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles

En este sector se contempla el Mejoramiento a través de la construcción de la Fase A de la segunda calzada entre Armenia y el municipio de Quimbaya, para lo cual el Contratista deberá adelantar la gestión social, predial y ambiental sostenible en toda la longitud proyectada y el desarrollo de las actividades constructivas en una longitud aproximada de 3 kilómetros sobre la ruta 2901B. Las actividades constructivas propuestas en el plan de intervenciones elaborado por el Contratista deben garantizar la funcionalidad de la longitud de vía construida, mejorando la funcionalidad, transitabilidad y seguridad vial del corredor. Las actividades comprenden las intervenciones necesarias de mejoramiento sobre la calzada existente que garanticen su correcto funcionamiento y se ajusten a los requerimientos de diseño geométrico del nuevo desarrollo vial en doble calzada.

2.3 Características técnicas del proyecto

En la actualización y/o complementación de los estudios y diseños existentes, el contratista de obra debe hacer referencia a la Geología, Diseño Geométrico, Topografía, Geotecnia y fuentes de materiales, Drenaje y Sub- drenaje, Hidráulica y Socavación, Tránsito, Factores ambientales, Diseño de mezclas y Diseño de pavimentos, Inventarios Prediales.

El contrato se encuentra en etapa de preconstrucción, en la que el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes para que se pueda construir la obra con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

A la fecha todavía no se tienen recibidos todos los diseños aprobados para ambos tramos.

3 Información Contrato de Obra

3.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	Licitación Pública LP-DT-056-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Obra No.	1904 DE 2020
Fecha de Suscripción	28 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.
Contratista	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
N.I.T	901.442.158-1
Integrantes	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 65%. EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%
Valor Inicial del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA

Valor Actualizado del Contrato	OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($87.906.264.713) M/CTE, incluido IVA
Valor del Anticipo	$30.570.567.203 Vigencia 2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CRP. 212921 DE 05-03-2021 CRP. 258421 DE 18-03-2021
Plazo inicial	18 meses
Plazo Actualizado	18 meses
Fecha de Inicio:	Marzo 25 de 2021
Fecha de Finalización Inicial	Julio 31 de 2022
Representante Legal del Contratista de Obra	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA C.C. 14.270.552
Información de Contacto del Contratista de Obra	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 CALLE 36 No. 18-23 OF 201 (1) 3204820 – 2455287 Bogotá gerencia@ingenieriadevias.com.co
Director de Obra	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO C.C. 13.992.606 MAT. 63202-109501 QND
Información de Contacto del Director de Obra	Celular: 3212653993

	Email: cgeocas@hotmail.com

Tabla_2. Información general del contratista de obra

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El Invias ha venido haciendo entrega de algunos volúmenes de estudios y diseños del sector Armenia – Calarcá ya informados en el capítulo de Antecedentes, los cuales están siendo revisados por el Contratista.

Se han recibido por parte de la Entidad, los pronunciamientos dados por la ANLA así:

TRAMO ARMENIA CALARCA:

- Se tiene un concepto de la ANLA con Radicación: 2020219459-2-000 de Fecha: 2020-12-11, en el cual conceptúa que el proyecto "Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá - Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá" no se considera una actividad de mejoramiento, tal y como se define en el Decreto 1076 de 2015, por lo que conceptúa que se requiere surtir el trámite de licenciamiento ambiental.
- Posteriormente la ANLA con oficio con Radicación: 2021077405-2-000 de Fecha: 2021-04-23 en Respuesta a comunicaciones con radicación ANLA 2021062072-1-000 y 2021062074-1-000 del 7 de abril 2021. "Solicitud aclaración radicado ANLA 2020219459-2-000 del 11/12/2020. Proyecto Estudios y Diseños de la Doble Calzada Calarcá – Armenia y Calarcá – La Paila, Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, Tramo La Paila – Calarcá y Armenia – La María – Calarcá. Expediente CTM0070-00.", sigue conceptuando que se requiere Licenciamiento ambiental.
- La Entidad solicitó nuevamente a la ANLA reevaluará lo conceptuado, y a la fecha la ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindio - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
Subtramo 3.1: Sector alto del río a la Ye de entrada a Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): se requiere Licenciamiento Ambiental.
Subtramo 3.2: K3+300 al K3+540 Glorieta de Calarcá (ver coordenadas según documento de la ANLA): Se requiere PAGA.

Así las cosas, solamente hasta el 25 de junio de 2021 se tuvo definición por parte de la Autoridad Ambiental, con los trámites de PAGA (documento que será entregado a principios del mes de agosto de 2021 por parte del contratista de obra), y de Licenciamiento Ambiental a seguir, proceso cuyo tiempo aproximado de esta gestión puede ser de 7 a 8 meses, una vez se radique por parte de la Consultoría que realiza los estudios y diseños las alternativas DAA.

Se realiza comité con el Invias, Contratista e Interventoría el 29 de junio de 2021 con el fin de establecer tareas y compromisos para atender lo solicitado, así:

- materializar en campo y en los planos las coordenadas establecidas para los subtramos 1, 2, 3.1 y 3.2. Ya ejecutado.
- establecer necesidades ambientales para cada uno de los subtramos: el contratista informa que es necesario realizar reunión interna con las diferentes áreas para programar la entrega de dicha documentación, para definir fecha de entrega del plan de trabajo y su cronograma.
- Presentar un Plan de trabajo con el cronograma, para actividades social, ambiental y predial para los sectores con PAGA y con Licenciamiento ambiental. El contratista informará el día viernes 2 de julio en el comité técnico la fecha de su entrega. El Contratista lo entrega el 7 de julio.
- Presentación documento para trámite de Licenciamiento Ambiental para los subtramos 2 y 3.1: dependerá del plan de trabajo y su cronograma que presentará el contratista, lo cual depende de las obligaciones restantes que le competen al Consultor. La Gestora Ambiental del Invias informa en comité del 02 de julio menciona que dentro del alcance de la Consultoría que hace parte del tramo a licenciar, para los Tramos 2 y 3.1 de Armenia - Calarcá, la Consultoría agotará

el proceso de licenciamiento como lo establece la norma a partir de la solicitud de Necesidad de Diagnóstico Ambiental – NDA.

- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el director territorial del INVIAS, para darle celeridad y prioridad a la elaboración y entrega del documento PAGA que permita de manera urgente iniciar las obras en dichos subtramos, el contratista informa que para el comité del viernes 2 de julio, establecerá la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma. No obstante lo anterior, el Constructor adelantará de manera inmediata gestiones ambientales, sociales y prediales que estén a su alcance de manera anticipada. El PAGA será entregado por el Contratista los primeros días del mes de agosto de 2021.

TRAMO ARMENIA – MONTENEGRO:

- Se tiene pronunciamiento de la ANLA con oficio de Radicación: 2021094759-2-000 de Fecha: 2021-05-13, en el cual conceptuó que considera como una actividad de mejoramiento el desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento mediante ampliación de vía adosada en una longitud de 3,96 km, desde la calle 30 de Armenia – Quindío (puente peatonal plaza de mercado Mercar) hasta el puente vehicular sobre el río Espejo, e inclusión de glorieta en la abscisa K0+520", por lo que se deberá dar aplicación al Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

 El Contratista entregó el documento PAGA para el sector Armenia – Montenegro el día 18 de junio, la Interventoría lo revisó y envió observaciones el 29 de junio de 2021. Nuevamente el contratista entrega al PAGA corregido el 21 de julio, en revisión de la Interventoría.

- No se tienen Estudios y Diseños definitivos por parte de la Consultoría.

- Se entregarán por parte del Consultor, los volúmenes prioritarios de los diseños de Hidráulica, Estructuras, Geométrico y Predial, para final del mes de junio de 2022. Esto no se cumplió.

- El Consultor hará entrega de los estudios y diseños restantes definitivos, para finales del mes de Julio de 2022. Esto no se cumplió.

- Traslado de redes: Investigación de redes de servicios públicos, se han adelantado visitas con EDEQ (Empresa de energía), EPA (empresa de servicios públicos de Armenia), CLARO, EFIGAS, Empresas públicas de Calarcá, en donde se han establecido compromisos de realizar diseños para los

traslados de redes, se han definido parámetros de datos técnicos de distanciamientos al momento de diseñar y en la construcción, todo esto con el fin de poder establecer la franja adicional para la adquisición predial en ambos tramos Calarcá-Armenia y Armenia-Montenegro.

- Como no se tiene diseño Geométrico definitivo, se está trabajando con un diseño preliminar, en la identificación de afectaciones prediales en el sector.
- Pendiente de definir la zona de adquisición predial.
- Se realizó recorrido Predial el 11 de junio de 2021 en el sector Armenia - Montenegro del Pr0+000 al Pr3+000, en donde se visualizó la implantación del diseño geométrico preliminar que se tiene de dicho tramo. La visita fue realizada en conjunto con el director territorial, Gestora Predial, Contratista e Interventoría. Se determina en campo que para las redes que se encuentran presentes en el tramo comprendido entre el PK 00+00 y PK 1+190 se deberá subterranizar pues no se cuenta con viabilidad de predios, para ello se deberá concretar reunión con representantes de las empresas públicas de servicios para armonizar los diseños.

 En el recorrido se evidencia que la línea de chaflan materializada afecta varias construcciones residenciales, comerciales, institucionales y fincas en producción en su mayoría en el costado derecho sentido Armenia-Montenegro; por lo que se deberá verificar los diseños definitivos y proceder inmediatamente con las gestiones pertinentes para contar con las áreas necesarias para ejecutar el proyecto. Teniendo en cuenta que en el primer kilómetro no se evidencian grandes afectaciones prediales y que, de acuerdo con la investigación realizada por el contratista, las áreas pertenecen al estado, se deberá terminar de esa verificación y analizar las posibles afectaciones prediales, y de ser necesario, continuar con la elaboración de estudios de títulos, fichas prediales y avalúos, de tal manera que se cuente lo más pronto posible con dichas áreas.

 Teniendo en cuenta las posibles afectaciones prediales, se deberá elaborar una estimación de costos de gestión y adquisición y así contar con un criterio más próximo a la realidad en lo referente a la bolsa predial. Dicho documento está en elaboración por parte del Contratista.

 Por parte del área jurídica predial del Contratista informa que para el tramo Armenia – Montenegro se está presentando un problema con los propietarios, en especial con la Sra. Fabiola Yepes, la cual

ha organizado una serie de reuniones con varios de los propietarios donde se les informa que ha a la fecha no se han hecho socializaciones, de esta manera surge la inquietud generando preguntas y preocupaciones con los habitantes; en compañía de la gestora social se les ha atendido a los propietarios con la parte jurídica de ellos creando nuevamente una confianza y poderles mostrar un diseño definitivo y comentarles cual sería la afectación de cada predio. Apenas se tenga el diseño final aprobado sería realizar una reunión con la Sra. Fabiola Yepes para que tenga conocimiento de la afectación de su predio.

- Se realiza reunión convocada por el INVIAS el día 23 de abril de 2021, en donde se trata el tema de los Plazos de revisión de los estudios y diseños, en donde se establece que se requiere modificar el numeral 4.1.1. "Revisión Estudios y Diseños" y el numeral 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños" del Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020, prorrogando el plazo del numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021, y los demás plazos de las obligaciones contractuales se trasladarían a partir de esta fecha. Lo anterior debido a que el INVIAS está realizando la entrega de estudios y diseños adicionales a los previstos como referencia en el pliego de condiciones del proceso que dio origen al contrato 1904 de 2020, y en consideración a que dicha situación no se encuentra regulada en el referido contrato ni en los demás documentos que hacen parte del mismo, en cuanto a plazos de revisión y/o actualización y/o complementación por parte del contratista.

 Posteriormente el contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio entrega un Informe del estado del contrato y presenta la solicitud de prórroga de hitos contractuales, ya que de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicita la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – *"Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios*", de la misma forma, los numerales 4.1.2 *"Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños",* y numeral 4.2. *"Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento",* de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS.

En concepto de la Interventoría es viable la solicitud presentada por el Contratista, en ampliar en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, la fase revisión, ajustes y/o complementación de los estudios, y de la misma forma los numerales relacionados anteriormente. Obligaciones que a la fecha consideramos no se cumplirán, por lo que se requeriría una prórroga adicional al 31 de julio de 2021.

Se debe buscar una pronta solución a lo anterior, con el fin de poder contar con el sustento jurídico de la ampliación de las obligaciones antes informadas. Se tuvo reunión con el área jurídica de las partes el pasado 27 de julio en el cual se acordó presentar, a partir de las fechas de entrega de los estudios y diseños según memorando INVIAS SEI-GE 51394 del Grupo de Diseños, las fechas de revisión y apropiación de los estudios, así como posibles fechas de inicios de intervención.

3.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el presente periodo del mes de julio de 2021, se tienen las siguientes:

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

 El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950

- Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
- Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
- Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el

sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025 (valor aproximado a $1.338 millones con AIU), y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060 (valor aproximado de $ 472 millones con AIU), según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio por valor de $ 22.287/m2 y la Interventoría entregó el APU por valor de $ 21.065/m2, precio concertado con el contratista. Se está en trámite de dicho APU no previsto.

- El contratista realiza levantamiento de la nueva calzada en campo sector Calarcá - La María – Armenia.
- Se finalizan por parte del Contratista los apiques para la evaluación de la estructura existente del pavimento entre Montenegro y Quimbaya, con el fin de presentar propuesta de mantenimiento.
- Se realiza remoción de derrumbes en los días julio 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, en diferentes sectores de la Vía Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago, producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía.
- Se inicia levantamiento topográfico para el nuevo diseño geométrico segunda calzada Sector Patio Bajo (entrada a Armenia) y el K0+000 Ruta4003, del sector Armenia – la María.
- Se hizo recorrido junto con el Contratista y se realizó inventario de las zonas para la instalación del pavimento flexible para Mantenimiento entre el PR08+700 y el K20+060 de la vía Montenegro - Quimbaya - Alcalá. Se presenta evaluación de las obras de mantenimiento de Montenegro – Entrada a Quimbaya, paso Urbano por Quimbaya, y de Quimbaya a Alcalá. De acuerdo con la certificación dada por la EPQ sobre las obras de alcantarillado a reponer, en caso de realizar la pavimentación del paso urbano por Quimbaya, se decide no intervenir dicho paso urbano.
- Se realiza recorrido de campo con los especialistas en geotecnia e hidráulica, del sector de Armenia - La María, para revisar obras y actividades necesarias para el nuevo diseño.

- Por parte de la Topografía se realiza la materialización de chaflanes del PR3+300 al PR3+600 margen izquierda sector Estadio de Calarcá.

- Se realiza el 22 de julio recorrido - visita con funcionarios de la CRQ en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000032 sobre el Informe de observaciones al volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá.

- La Interventoría hace remisión del informe ejecutivo predial del mes de junio de 2021.

- Se da Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000094 sobre el Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000093 sobre las Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546.

- Se da respuesta al comunicado DT-QUI 32446 sobre la Solicitud viabilidad derecho de petición No. 52626.

- Se da respuesta al memorando del Invias - DC 44612 sobre Modificación de garantías contractuales.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ00097 enviando observaciones al Informe mensual social del mes de junio.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000113 aprobando el Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.

- Respuesta al oficio SMA – 29419 del Invias.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000019 Entregando observaciones al volumen estructural sector Armenia **–** La María- Calarcá.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000111 Presentación hoja de vida Residente Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000112 enviando observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA Vr 1.0 Tramo Armenia-Montenegro.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000115 enviando observaciones a los documentos del laboratorio control de calidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000117 enviando la aprobación al informe mensual social mes de junio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000124 enviando observaciones al acta de obra No. 4.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000125 relacionado con el APU de la geomalla con fibra de vidrio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000136 aprobando la hoja de vida del especialista en Sostenibilidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000137 aprobando el diseño de pavimento para obras de mantenimiento.

- Envío al Contratista de la comunicación DT-QUI 36979 enviando observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3.

- Remisión al INVIAS de los documentos del contratista numeral 8.22.2 de Pliego de condiciones debidamente aprobados.

- Remisión al INVIAS de la solicitud de información de las franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000106 enviando observaciones al Plan de trabajo área Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000142 aprobando los documentos del laboratorio control de calidad.

- Revisión Comunicado SEI 212 2021 405 sobre la Entrega Informe final Vol. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá.

- Envío revisión Oficio SEI 212 2021 366 - Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.

- Se solicitó al contratista informar sobre la Restitución de bienes de uso público.

- Respuesta a comunicación del contratista CSCMQ000143 aprobando el Informe trimestral ambiental mes de junio.

- Se realiza recorrido entre los residentes sociales de la Interventoría y el Contratista en los sectores de Armenia Calarcá y Montenegro Quimbaya, con el fin de identificar los tramos a intervenir, revisar la instalación de vallas, pendones en los SAU y buzones de sugerencia, como también las posibles afectaciones sociales que puedan darse durante el desarrollo del proyecto.

- Se realiza recorrido de campo con los especialistas en geotecnia e hidráulica, del sector de Armenia - La María, para revisar obras y actividades necesarias para el nuevo diseño.

- Se hizo recorrido junto con el Contratista y se realizó inventario de las zonas para la instalación del pavimento flexible entre el K08+000 y el K22+000 de la vía Montenegro - Quimbaya - Alcalá.

- Se realiza el 22 de julio recorrido - visita con funcionarios de la CRQ en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

- Desarrollo de reuniones virtuales comités de obra del 2, 9, 16, 23 y 30 de julio de 2021.
- El Contratista adelanta la Revisión de Estudios y Diseños que ha enviado la Entidad relacionados con el sector Calarcá- La María – Armenia, que adelanta el Consorcio I2P, relacionados en los antecedentes del presente informe.
- Se continúan con la remoción de derrumbes los días 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16 y 19 de julio, entre Cartago – Alcalá y Montenegro - Quimbaya.

3.2.2 Gestión Social Contratista

Tramo Armenia – Calarcá:

- El día 6 de julio de 2021, se realizó acompañamiento a la gestión predial en el sector de la María
- El día 9 de julio de 2021, se realizó reunión en el despacho del alcalde de Calarcá, con la asistencia de secretarías de Desarrollo Económico, Planeación y líderes de la comunidad de las veredas de la María y la Floresta, igualmente se contó con la asistencia de la interventoría, con el fin de explicar el proceso del trámite de sustracción de reserva.

- El día 15 de julio de 2021, se realizó visita al sector del frigorífico, ubicado en el sector de la María, con el fin de verificar el lindero y la propiedad de un sector perteneciente a la ladera del río, donde se tiene previsto obtener el permiso de ocupación de cauce para las labores de obra.
- El día 23 de julio de 2021, se realizó visita a la planta de las Empresas Públicas de Armenia, EPA, con el fin de solicitar el estado actual documental del predio ubicado en el tramo Armenia Calarcá a la altura de la María, donde se encuentra ubicado un tanque de suministro de agua. Igualmente se indicó que es de suma importancia verificar la situación jurídica del predio, para así iniciar la verificación de los documentos de compra de la franja solicitada.
- El día 23 de julio de 2021, se llevó a cabo una primera visita a las instalaciones del colegio Tecnológico, con el fin de esclarecer los linderos y el estado jurídico del predio, se realizó una conversación con el coordinador de la institución, quien nos facilitó unos documentos de predio, correspondientes a las escrituras públicas y demás documentos.
- El día 26 de julio de 2021 en las instalaciones del colegio Tecnológico de Calarcá, se llevó a cabo reunión con la rectora del colegio la señora Lucelly Suarez, el coordinador de la institución, la interventoría y el contratista, en donde se esclarecieron los linderos y la posible afectación al colegio a raíz de la obra. Se solicitó a la rectora, ser un puente con la secretaria de educación gubernamental, con el fin de poder gestionar una entrega anticipada para inicio de obras.
- Los días 26, 27 y 28 de julio de 2021, se realizaron visitas de acompañamiento predial en el sector de la Florida, con el fin de dar claridad a la documentación y proceso para adquisición predial.
- El día 29 de julio de 2021, se llevó a cabo reunión con los secretarios de planeación e Infraestructura del Municipio de Calarcá y la rectora del Instituto Tecnológico con el fin de conocer si el predio donde está ubicada dicha Institución le pertenece al Departamento o al Municipio. Se aclara que es del municipio, pero que se requiere con urgencia conocer la afectación y la propuesta de compensación.
- Se realizó atención del SAU.

Tramo Armenia-Montenegro:

- El día 6 de julio de 2021, se recibe derecho de petición por parte del INVIAS, de la señora Fabiola Yepes, correspondiente al predio El Brasil, en donde solicita documentación del proyecto, Se envió la información correspondiente para que INVIAS diera la respectiva respuesta.
- El día 8 de julio de 2021, se realizó visita al barrio Patio Bonito, con el fin de verificar la zona posible para levantamiento de topografía requerida para el tramo Armenia Calarcá doble calzada.
- Los días 8 y 13 de julio de 2021, se realizó acompañamiento al área ambiental, para conseguir la firma de los propietarios de los predios de Galicia, Guayacanes y Mesón, del permiso para aprovechamiento forestal y se visitaron los predios, la Fe, la Camelia y un lote de asociación de mujeres del Quindío, para despejar dudas prediales y solicitar permisos forestales.
- El día 16 de julio de 2021, se realizó visita al santuario de la virgen, ubicado en la vía Armenia - Montenegro, con el fin de aclarar, la afectación de los árboles en este predio y el procedimiento ante la CRQ, para obtener el aprovechamiento forestal; se entregó el formato para ser firmado por parte del representante legal del santuario a la virgen.
- El día 15 de julio de 2021, se realizó acompañamiento al área predial, al predio Tierra de Victoria, con el fin de verificar la posible afectación al predio en mención en materia de compra de franja para la obra; por otro lado, se diligenció el formato de aprovechamiento forestal para firma por parte de la propietaria.
- El día 15 de julio de 2021, se realizó reunión en el predio de los Hermanos Maristas, con el fin de dar a conocer las afectaciones prediales y ambientales en dicho predio; por otro lado, se revisó cada uno de los árboles que posiblemente deben ser cortados, se entregaron los formatos de aprovechamiento forestal para ser firmados por el representante legal.
- El día 22 de julio de 2021, se realizó visita al predio, denominado el Vergel y el predio Buenos Aires, perteneciente al mismo propietario, con el fin de darle a conocer la posible afectación predial y el procedimiento para la compra de la franja que se necesita para la obra.
- Se instaló la oficina del SAU en el municipio de Montenegro.

Tramo Cartago-Quimbaya:

- El día 27 de julio de 2021, se realizó recorrido conjunto con la interventoría en el sector de Montenegro Quimbaya, con el fin de identificar las viviendas a las que se les debe realizar socialización puntual y actas de vecindad, determinando un total de 6 actas de vecindad y 1 de entorno.
- El Contratista hizo entrega de las correcciones del PAGA frete a las observaciones realizadas por INVIAS.
- Se coordinó reunión de socialización con la Alcaldía municipal de Quimbaya para el día 6 de agosto de 2021.

3.2.3 Gestión Ambiental

- Realizó el pago de la tasa de evaluación y seguimiento de la concesión de agua río Espejo por un valor de $621.000 (Tramo Armenia – Montenegro).
- Radico la solicitud de concesión de agua del río espejo ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ con radicado ED7753-21 DEL 06/07/2021.
- Se gestionaron 9 permisos de propietarios de predios en el tramo Armenia - Montenegro para el Plan de Aprovechamiento Forestal - PAF
- Entregó informe trimestral correspondiente a las actividades de gestión ambiental realizadas por el Contratista desde el 25 de marzo al 30 de junio 2021.
- Actualización y entrega del plan de inversión ambiental global para todos los tramos a intervenir (la Interventoría realiza observaciones a este plan de inversión).
- Reunión con director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para revisión de permisos ambientales requeridos por el proyecto y la gestión de estos (Aprovechamiento forestal, concisión

de aguas superficiales y ubicación de ZODME se programan las respectivas visitas). Se radico solicitud de visita.

- Recorrido de campo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para revisión de árboles a aprovechar y definición del trámite como arboles aislados o aprovechamiento forestal único para los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.
- Consulta a la CRQ referente a arboles brinzales ubicados frente a la central mayorista de Armenia MERCAR, a lo cual la Autoridad Ambiental responde que este material vegetal corresponde a una compensación de la Empresa de Energía del Quindío EDEQ, por lo cual se inicia gestión para el traslado de los árboles.
- Se gestionaron 4 permisos de propietarios de predios en el tramo Armenia - Montenegro para el Plan de Aprovechamiento Forestal - PAF
- Se realiza inventario forestal desde la ye de Patio Bonito Bajo hasta 0+350 junto al Río Quindío y desde la Ye (intercambiador vial) hasta la glorieta del estadio del tramo Armenia – Calarcá.
- Se identifico el punto de captación de agua para el trámite de concesión de aguas en el Rio Quindío (Tramo Armenia – Calarcá) y se inicia gestión predial
- Elaboración del Plan de Aprovechamiento Forestal y fichas técnicas para el Tramo Armenia – Calarcá.
- Elaboración de Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para el trámite de concesión de aguas del Río Quindío, tramo Armenia – Calarcá.
- Ajustes y radicación del PAGA del tramo Armenia – Montenegro según las observaciones realizada a este documento.
- Reunión con funcionario de CRQ, en la cual se definió que el trámite de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, se realizaran como árboles aislados.
- Entrega de los documentos técnicos para aprovechamiento forestal del tramo Cartago – Quimbaya a la interventoría para revisión y remisión a SMA.

- Entrega del Plan Inversión Ambiental ajustado con las observación realizadas por la Interventoría.
- Entrega de PAGA Cartago – Quimbaya ajustado a las observaciones realizadas por la Subdirección del Medio Ambiente.
- Realización de inventario forestal del tramo Armenia – Montenegro en los PR 3+000 al PR 4+000.
- Recorrido con funcionarios de EDEQ del tramo Armenia – Montenegro en el sector de Mercar, con el propósito de identificar árboles plantados por la empresa de energía del Quindío en dicho sector y definir manejo de los mismo debido a la construcción de la segunda calzada.
- Clasificación del inventario forestal en el tramo Armenia – Montenegro del PR 0+000 al Pr 3+000, separando los árboles aislados, cerca viva y árboles frutales, según los solicitado por la Autoridad Ambiental. Dicha clasificación se realizó también en la cartografía de solicitud de aprovechamiento forestal.

3.2.4 Gestión Seguridad y salud en el trabajo Contratista

- A la fecha del informe, el contratista de obra no reporta actividades de seguridad y salud en el trabajo.

3.2.5 Gestión Predial:

- Se valida la información entrega por parte de consultoría en el tramo Armenia- Calarcá en el área predial, y teniendo en cuenta que la estimación de valores comerciales de áreas de terreno, mejoras y cultivos se encuentran por fuera de los recursos que se tienen en la bolsa social, predial y ambiental, se le solicita al contratista la elaboración y entrega de informe general del sector de acuerdo con lo estipulado en el apéndice predial.
- Se realizan observaciones a los insumos prediales preliminares (fichas prediales, planos prediales, certificaciones de visita, cuadros de coordenadas, etc) entregados por parte del contratista en aquellos tramos en donde se podrá empezar a ejecutar obra pues cuentan con viabilidad ambiental.

- Se solicita al contratista realizar la verificación de ocupaciones indebidas en espacio público y en caso de encontrar algún predio con estas características, realizar las actividades pertinentes.
- Se realiza la validación de comunicado dirigido al Ministerio de Transporte, en referencia a Solicitud Información – Franjas adquiridas por La Nación – Ministerio de Obras Publicas con destino a la ampliación y rectificación de la carretera Armenia – Montenegro en custodia del Viceministerio de Infraestructura (Inventario Inmobiliario) y se dirige al INVIAS para que surta el debido tramite.
- Se verifica y valida la información del cronograma de gestión predial presentado para los Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.
- Se solicita al contratista un diagnostico jurídico catastral de los predios requeridos para el proyecto.
- Contando con lo anterior y las definiciones preliminares de los diseños en algunos tramos se cuenta a momento con el siguiente balance de predios

Tramo	Cantidad de predios
Armenia-Calarcá	111
Armenia-Montenegro	70

3.3 Seguimiento ítems no previsto

A la fecha del informe, se está tramitando el Item No Previsto de: Geomalla FORTGRID ASPHALT el cual será utilizado en las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica MDC-19 pavimento tipo parcheo entre Montenegro-Quimbaya y Quimbaya-Alcalá, de acuerdo con el diseño aprobado por la Interventoría.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3.4.1 Acciones a seguir por la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo del mes de julio de 2021 el seguimiento y control a cada una de las actividades del contrato mediante la disposición en obra de personal profesional y técnico, especialistas; además de los equipos técnicos y locativos necesarios para llevar a buen término su participación en la supervisión del contrato de obra.

4 Reportes ejecución mensual contrato de obra

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3. En el cual se registra de manera resumida el estado general de ejecución del contrato, correspondiente al periodo de julio de 2021. **(Ver anexo 1).**

4.2 Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra

En el **Anexo 2**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4. En el cual se lleva el registro diario de maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las obras en el mes de julio de 2021, en el que se verifica el cumplimiento y estado del equipo mínimo exigido en el pliego de condiciones (A=Activo, R= En reparación, I= Inactivo).

El personal en el proyecto por parte de la Interventoría debe verificar que la maquinaria y equipo se encuentren dispuestos en obra, dejando todas las aclaraciones y evidencias de su utilización, presentando las observaciones necesarias en cuanto a la disponibilidad, con el fin de mantener indemne al Instituto frente a una posible reclamación del Contratista.

4.3 Control diario del personal del Contratista de obra

En el **Anexo No 3**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6. En el cual él se verifica el personal dispuesto en la obra en el periodo de junio de 2021, en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones y se deja constancia de todas las aclaraciones y evidencias de la utilización del personal, de tal forma que se mantenga indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación.

4.4 Información financiera del contrato de obra

En el Anexo No 4. (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8) se relaciona la información financiera y presupuestal del contrato de obra, para las actas de obra 1, 2, 3 y 4 de marzo, abril, mayo y junio de 2021. El contratista radicó las actas de obra 1, 2 y 3 el día 25 de junio de 2021 luego de las observaciones realizadas y de aprobar el programa de inversiones. La Interventoría con oficio 51-06-21/1913-2020 del 28 de junio las devuelve firmadas, pero solicita corregir las fechas de entrega en la hoja de ruta. El Invias devolvió las actas 1, 2 y 3 con observaciones, las cuales fueron enviadas al contratista el 19 de julio. Se radican las actas de obra 1, 2, 3 y 4 al INVIAS el día 29 de julio de 2021, todas por valor cero.

4.5 Estado general del tiempo

En el **Anexo No 5**, se presenta diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 el Estado General del Tiempo, correspondiente al mes de julio/2021.

Es necesario diligenciar en observaciones, las aclaraciones y evidencias que mantengan indemne al Instituto frente a cualquier posible reclamación del Contratista.

4.6 Ensayos de Laboratorio

En el **Anexo No 6**, diligenciado en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-11. Se evidencia que a la fecha no se registran ensayos de laboratorio, en el periodo.

4.7 Revisión y verificación de pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social

En el **Anexo No 7**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12. En el cual el Profesional SST o quien haga sus veces verifica el pago de los aportes legales y de seguridad social efectuados por el Contratista en desarrollo del contrato, según la normatividad vigente.

Adicionalmente se debe hacer por parte del responsable del área SISO de la Interventoría la verificación de afiliaciones en el FOSYGA, solicitando información a las E.P.S, A.R.L y demás, verificando en las plataformas de los prestadores de servicios la afiliación del personal, además de solicitar la declaración juramentada del Contratista, en donde certifica que se encuentra al día con los pagos del Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad legal vigente.

4.8 Avance físico y financiero de la obra

En el **Anexo No 8**, se presenta diligenciado el FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-14. En el cual el Interventor realiza el seguimiento del avance físico – financiero del contrato.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

En el **Anexo No 9**, se presenta diligenciado el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15. En el cual se realiza el seguimiento a las garantías y seguros del contrato de obra y verifica la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 **(Anexo No 10).** Se realiza el seguimiento y se verifica el cumplimiento del plan de calidad del contrato de obra, en el presente periodo.

A la fecha el plan de calidad ya fue aprobado por la Interventoría, se enviaron algunas observaciones a los puntos de inspección y ensayo.

4.11 Otros documentos de seguimiento mensual

4.11.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 11** se presenta el del Plan de Inversión del anticipo mensualizado (Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1). A la fecha del informe ya se realizó el trámite del anticipo de obra, ya se desembolsó, pero no se ha hecho uso del mismo.

4.11.2 Seguimiento Programa de Obra y de Inversiones

A la fecha del presente informe el Contratista presentó el Programa de Obra y Programa de Inversiones, los cuales a la fecha ya están aprobados.

4.11.3 Seguimiento a los comités de obra y reuniones con el INVIAS

En el **Anexo No 12** se relacionan los comités realizados en el periodo de julio de 2021.

4.11.4 Seguimiento Semanal del Proyecto

En el **Anexo No 13** se relacionan los informes semanales (Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2), realizados en el mes de julio de 2021.

5 Información Contrato de Interventoría

5.1 Información general del contrato.

Proceso de Selección	CMA-DT-176-2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Contrato de Interventoria No.	1913 DE 2020
Fecha de Suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).
Interventor	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
N.I.T	901.442.422-1
Integrantes	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA – con NIT. 900.663.467-5, participación del 30 % TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA con NIT. 900.797.235-9, con una participación del 40%,

	JOYCO S.A.S con NIT. 860.067.561-9, con una participación del 30%
Valor del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor Actualizado del Contrato	CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MCTE $ 5.999.975.010
Valor del Anticipo	Se solicitó la suma de $1.560.026.576
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	212821 del 05/03/2021 y 258521 del 18/03/2021
Plazo Inicial	18 MESES
Plazo Actualizado	18 MESES
Fecha de Inicio:	25 de marzo de 2021
Fecha de Finalización Inicial	31 de julio de 2022
Representante Legal del Interventor	JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR C.C. No. 80.425.579 de Bogotá T.P. No. 25202-53601 CND.
Información de Contacto del Interventor	Dirección: Av. Calle 26 # 69-76 Torre tierra Oficina 1503 Edificio Elemento. Celular: 312 447 7972

	Correo: contacto@joyco.com.co
Director de Interventoría	JULIAN MORENO SANZ C.C. 79.270.992 MAT. PROFESIONAL 25202 – 24902 CND.
Información de Contacto del Director de Interventoría	Cel. No. 3126083016 julian.moreno@joyco.com.co
Supervisor del Contrato de Interventoría	HERNAN BARRETO AGUDELO MAT. PROFESIONAL 63202 - 13454 QND

Tabla_3 Información general del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Actividades Técnicas

Dentro de las actividades técnicas realizadas por la Interventoría para el periodo, se tienen las siguientes:

- Se realizan comités de obra los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio de 2021.
- Se realiza la aprobación y envío al Invias el 22 de julio de los documentos del Contratista como son las hojas de vida, Programa de reincorporación, Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica, Programa de obra y Programa de Inversiones, Flujo de caja, Laboratorio toma de control de calidad, Plan de calidad con observaciones y Plan de Manejo de Transito - PMT.
- Recorridos de obra para inspección de actividades adelantadas por el Contratista.

- Con base en el comité técnico realizado el 25 de mayo de 2021 con la Gerencia de Grandes Proyectos, la cual solicitó realizar el Plan de Intervención para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya, el cual fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes Proyectos el 27 de mayo; dicho Plan de intervención fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

 El Plan de intervención contempló la evaluación detallada de los sitios críticos que podrían ameritar un Parcheo Técnico y atención a puntos inestables, teniendo como resultado lo siguiente.

 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o Reforzamiento. Valor a invertir total $49.702 millones de pesos
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de rehabilitación y/o reforzamiento de Sitios críticos por posible pérdida de banca - Valor a invertir $3.393 millones de pesos
 K7+560 y K7+650; PR 8+470; PR 8+0650; PR 10+950
 - Sector Variante de Alcalá. Propuesta de reforzamiento. Valor a invertir total $ 2.106 millones de pesos.
 - Sector Cartago – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 2,734 millones de pesos.
 - Sector Quimbaya – Alcalá. Propuesta de Parcheo técnico. Valor a invertir total $ 1.254millones de pesos.

 En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

 Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400), con el fin de presentar un diseño de pavimento para este mantenimiento.

El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025 (valor aproximado a $1.338 millones con AIU), y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060 (valor aproximado de $ 472 millones con AIU), según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio por valor de $ 22.287/m2 y la Interventoría entregó el APU por valor de $ 21.065/m2, precio concertado con el contratista. Se está en trámite de dicho APU no previsto.

- El contratista realiza levantamiento de la nueva calzada en campo sector Calarcá - La María – Armenia.

- Se finalizan por parte del Contratista los apiques para la evaluación de la estructura existente del pavimento entre Montenegro y Quimbaya, con el fin de presentar propuesta de mantenimiento.

- Se realiza remoción de derrumbes en los días julio 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, en diferentes sectores de la Vía Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago, producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía.

- Se inicia levantamiento topográfico para el nuevo diseño geométrico segunda calzada Sector Patio Bajo (entrada a Armenia) y el K0+000 Ruta4003, del sector Armenia – la María.

- Se hizo recorrido junto con el Contratista y se realizó inventario de las zonas para la instalación del pavimento flexible para Mantenimiento entre el PR08+700 y el K20+060 de la vía Montenegro - Quimbaya - Alcalá. Se presenta evaluación de las obras de mantenimiento de Montenegro – Entrada a Quimbaya, paso Urbano por Quimbaya, y de Quimbaya a Alcalá. De acuerdo con la certificación dada por la EPQ sobre las obras de alcantarillado a reponer, en caso de realizar la pavimentación del paso urbano por Quimbaya, se decide no intervenir dicho paso urbano.

- Se realiza recorrido de campo con los especialistas en geotecnia e hidráulica, del sector de Armenia - La María, para revisar obras y actividades necesarias para el nuevo diseño.

- Por parte de la Topografía se realiza la materialización de chaflanes del PR3+300 al PR3+600 margen izquierda sector Estadio de Calarcá.

- Se realiza el 22 de julio recorrido - visita con funcionarios de la CRQ en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000032 sobre el Informe de observaciones al volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá.

- La Interventoría hace remisión del informe ejecutivo predial del mes de junio de 2021.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000094 sobre el Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000093 sobre las Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546.

- Se da respuesta al comunicado DT-QUI 32446 sobre la Solicitud viabilidad derecho de petición No. 52626.

- Se da respuesta al memorando del Invias - DC 44612 sobre Modificación de garantías contractuales.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ00097 enviando observaciones al Informe mensual social del mes de junio.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000113 aprobando el Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.

- Respuesta al oficio SMA – 29419 del Invias.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000019 Entregando observaciones al volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000111 Presentación hoja de vida Residente Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000112 enviando observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA Vr 1.0 Tramo Armenia-Montenegro.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000115 enviando observaciones a los documentos del laboratorio control de calidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000117 enviando la aprobación al informe mensual social mes de junio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000124 enviando observaciones al acta de obra No. 4.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000125 relacionado con el APU de la geomalla con fibra de vidrio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000136 aprobando la hoja de vida del especialista en Sostenibilidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000137 aprobando el diseño de pavimento para obras de mantenimiento.

- Envío al Contratista de la comunicación DT-QUI 36979 enviando observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3.

- Remisión al INVIAS de los documentos del contratista numeral 8.22.2 de Pliego de condiciones debidamente aprobados.

- Remisión al INVIAS de la solicitud de información de las franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000106 enviando observaciones al Plan de trabajo área Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000142 aprobando los documentos del laboratorio control de calidad.

- Revisión Comunicado SEI 212 2021 405 sobre la Entrega Informe final Vol. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá.

- Envío revisión Oficio SEI 212 2021 366 - Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.

- Se solicitó al contratista informar sobre la Restitución de bienes de uso público.

- Respuesta a comunicación del contratista CSCMQ000143 aprobando el Informe trimestral ambiental mes de junio.

- Se realiza recorrido entre los residentes sociales de la Interventoría y el Contratista en los sectores de Armenia Calarcá y Montenegro Quimbaya, con el fin de identificar los tramos a intervenir, revisar la instalación de vallas, pendones en los SAU y buzones de sugerencia, como también las posibles afectaciones sociales que puedan darse durante el desarrollo del proyecto.

- Se realiza el 22 de julio recorrido - visita con funcionarios de la CRQ en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

- Desarrollo de reuniones virtuales comités de obra del 2, 9, 16, 23 y 30 de julio de 2021.

- El Contratista adelanta la Revisión de Estudios y Diseños que ha enviado la Entidad relacionados con el sector Calarcá- La María – Armenia, que adelanta el Consorcio I2P, relacionados en los antecedentes del presente informe.

5.2.2 Actividades Administrativas

En cuanto a las actividades administrativas realizadas por la Interventoría durante el presente periodo, podemos detallar las siguientes:

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000032 sobre el Informe de observaciones al volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá.

- La Interventoría hace remisión del informe ejecutivo predial del mes de junio de 2021.

- Se da Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000094 sobre el Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000093 sobre las Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546.

- Se da respuesta al comunicado DT-QUI 32446 sobre la Solicitud viabilidad derecho de petición No. 52626.

- Se da respuesta al memorando del Invias - DC 44612 sobre Modificación de garantías contractuales.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ00097 enviando observaciones al Informe mensual social del mes de junio.

- Se da respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000113 aprobando el Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.

- Respuesta al oficio SMA – 29419 del Invias.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000019 Entregando observaciones al volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000111 Presentación hoja de vida Residente Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000112 enviando observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA Vr 1.0 Tramo Armenia-Montenegro.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000115 enviando observaciones a los documentos del laboratorio control de calidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000117 enviando la aprobación al informe mensual social mes de junio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000124 enviando observaciones al acta de obra No. 4.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000125 relacionado con el APU de la geomalla con fibra de vidrio.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000136 aprobando la hoja de vida del especialista en Sostenibilidad.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000137 aprobando el diseño de pavimento para obras de mantenimiento.

- Envío al Contratista de la comunicación DT-QUI 36979 enviando observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3.

- Remisión al INVIAS de los documentos del contratista numeral 8.22.2 de Pliego de condiciones debidamente aprobados.

- Remisión al INVIAS de la solicitud de información de las franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000106 enviando observaciones al Plan de trabajo área Ambiental.

- Respuesta a la comunicación del contratista CSCMQ000142 aprobando los documentos del laboratorio control de calidad.

- Revisión Comunicado SEI 212 2021 405 sobre la Entrega Informe final Vol. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá.

- Envío revisión Oficio SEI 212 2021 366 - Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.

- Se solicitó al contratista informar sobre la Restitución de bienes de uso público.

- Respuesta a comunicación del contratista CSCMQ000143 aprobando el Informe trimestral ambiental mes de junio.

5.2.3 Actividades Legales

En el campo legal, se adelantaron actividades por parte de la Interventoría, en relación con:

- Revisión y ajustes -Solicitud Información – Franjas adquiridas por LA NACION – Ministerio de obras Públicas con destino a la ampliación y rectificación de la carretera Armenia – Montenegro en custodia del Viceministerio de Infraestructura (Inventario Inmobiliario).

- Remisión solicitud información – franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS dirigida a INVIAS.

- Respuesta a su comunicación CSCMQ000110- Borrador petición de información para el Viceministerio de Infraestructura-Franjas de la Nación (PR0+00 Mercar-PR0+500), dirigida al Consorcio Vías y Equipos del Café 2022.

- Revisión de los documentos relacionados con la ampliación del plazo de revisión de estudios y diseños, estado de la entrega de los estudios y diseños por parte de Invias y Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020.

- Asistencia a la reunión relacionada con la ampliación del plazo de revisión de estudios y diseños el día 27 de julio del año en curso.

5.2.4 Gestión Social Interventoría

- Se realizó revisión de las observaciones del PAGA Cartago-Quimbaya, entregadas por el Contratista; se está a la espera de la radicación del plan de inversión social versión 0 y poder radicar a INVIAS.

- Se elaboró el informe Trimestral Social No. 1; se está a la espera de la radicación del plan de inversión social versión 0 para de esta manera poder ser radicado a INVIAS.

- Se revisó el informe mensual social No, 1 del Contratista y se devolvió con observaciones; una vez estas fueron atendidas, se aprobó su contenido.

- Se elaboraron los informes semanales.

- Se elaboró el Informe mensual de Interventoría correspondiente al mes de junio de 2020.

- El día 1 de julio de 2021, se realizó recorrido conjunto entre las Profesionales Sociales del Contratista e Interventoría, con el fin de identificar y reconocer los diferentes tramos de Intervención entre Armenia-Calarcá y Montenegro-Quimbaya.

- Se realizó acompañamiento ambiental y técnico al recorrido realizado en el tramo Quimbaya-Alcalá con el fin de identificar los predios a los cuales se les realizará socialización puntual y actas de vecindad.

- Se acompañó desde el área técnica y social, la reunión con los secretarios de Infraestructura y Planeación del Municipio de Calarcá, con el fin de conocer el estado de tenencia dl predio donde se ubica el Instituto Tecnológico de Calarcá; en esta reunión los miembros de la Alcaldía Municipal manifiestan la urgencia de realizar la socialización de los prediseños o el trazado para de esta manera poder conocer las afectaciones e impactos sociales de dichas intervenciones.

- Se realizó acompañamiento a la reunión en la Alcaldía de Calarcá con e fin de explicar el trámite de sustracción de reserva.

5.2.5 Gestión Ambiental

Acciones de la Interventoría Ambiental durante el periodo del Informe.

- Revisión documental del anexo técnico y apéndice ambiental del Contratista e Interventoría.
- Se acompañó la socialización de las actividades de Sustracción de Reserva Forestal Ley 2, con personal de la administración municipal de Calarcá y representantes de la comunidad.
- Revisión de hoja de vida del profesional ambiental del Contratista, según lo establecido criterios establecidos en el Anexo técnico del Contrato, en esta revisión se aprobó la hoja de vida del Residente ambiental del Contratista.
- Se revisa el Plan de Inversión Ambiental y se generan las observaciones para ajustar por parte del Contratista.
- Se radica a la Subdirección de Medio Ambiente SMA, el Plan de Trabajo de Gestión Ambiental de la interventoría.
- Elaboración de matriz de seguimiento a los premisos ambientales del proyecto (PAGA, permisos de aprovechamiento forestal, levantamiento de veda, ocupación de cauce, concesiones de aguas, licencia ambiental y sustracción de reserva).
- Elaboración de informe trimestral y anexos, este documento ya cuenta con la firma de los representantes legales y los Residentes ambientales de Interventoría y Contratista (a la espera de la entrega por parte del contratista del plan de inversión ambiental para radicación a la SMA).
- Revisión y aprobación de hoja de vida de Especialista en Sostenibilidad del Contratista, también se remitió el oficio aprobatorio a la Subdirección de Medio Ambiente de INVIAS.

- Recorrido de campo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para revisión de árboles a aprovechar y definición del trámite como arboles aislados o aprovechamiento forestal único para los tramos Armenia – Montenegro y Armenia – Calarcá.

- Reunión con funcionario de CRQ, en la cual se definió que el trámite de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, se realizaran como árboles aislados.
-

- Acompañamiento en inventario forestal del tramo Armenia – Montenegro en los PR 3+000 al PR 4+000.

- Recorrido con funcionarios de EDEQ del tramo Armenia – Montenegro en el sector de Mercar, con el propósito de identificar árboles plantados por la empresa de energía del Quindío en dicho sector y definir manejo de los mismo debido a la construcción de la segunda calzada.

- Revisión del Plan de aprovechamiento Forestal para el tramo Cartago – Quimbaya y remisión de este documento a la SMA para revisión.

- Revisión y aprobación de hoja de ruta de permisos ambientales elaborada por el Contratista.

- Revisión del PAGA Cartago – Quimbaya según las observaciones planteadas por la Subdirección del Medio Ambiente, en la cual se incluyen las actividades constructivas de muros.

- Revisión del Plan de inversión ambiental ajustado, según las observaciones realizadas por la Interventoría, basados en los lineamientos planteados por el Manual de Interventoría de INVIAS y el Apéndice Ambiental del Contrato.

5.2.6 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo interventoría

La organización está comprometida con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratistas, visitantes; en cumplimiento de su identidad estratégica como valores institucionales y acatamiento de la normatividad expedida por el gobierno nacional, departamental y municipal.

5.3 Informes especialistas

A la fecha del informe se han presentado informes de los especialistas ambiental, geotecnia, pavimentos, de aseguramiento de calidad, geométrico.

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS – ING. JULY BARRIGA CASTILLO

INTRODUCCION

Mediante Licitación Pública CMA-DT-176-2020, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, establecimiento público descentralizado del Distrito Capital, adjudicó el contrato de Interventoría 1913 de 2020 al Consorcio Intervial Andino, el cual tiene por objeto la "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA- QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO- QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

El presente documento es elaborado por Consorcio Intervial Andino, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al INVIAS una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ durante el mes de julio de 2021.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad para el mes de mayo se tienen las siguientes actividades:

- Revisión de documentación y propuestas técnicas referentes al área de pavimentos presentadas por el contratista dentro del desarrollo del contrato.
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Pavimentos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Trabajo de campo

Durante este periodo no se realizó visita de campo por parte de la especialidad de pavimentos de la Interventoría.

Trabajo de oficina

Se recibió mediante comunicado CSCMQ0000107 el diseño pavimentos sector Montenegro – Quimbaya V0. Sector PR 14+0465 – 17+0627 por parte del contratista. Dentro de las observaciones a la versión 0, en vista de que no se realizaron conteos de tránsito, se solicitó justificar la selección del modelo de regresión a partir de los conteos del INVIAS, incluyendo el análisis de otros factores como es información socioeconómica (PIB, índice de motorización, crecimiento de pasajeros por vía terrestre, crecimiento de carga, etc.), lo anterior con el fin de dar un mayor soporte al escoger este escenario para las proyecciones, teniendo en cuenta que el corredor actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

Adicionalmente se solicitó el análisis de esfuerzos y deformaciones (metodología mecanicista) donde se verificara el cumplimiento del diseño con respecto a las solicitaciones de carga proyectadas según las características de la mezcla que se tenga planeada colocar por parte del contratista.

En atención al comunicado CSCMQ000107, en el que el Contratista remitió el diseño de pavimentos para los sectores Montenegro Quimbaya y la zona urbana en Quimbaya; esta interventoría se permite realizar los siguientes comentarios:

1. El documento está fechado del 7 de julio de 2021 e identificado como versión 0.

2. Capítulo 1 - Introducción

El documento posee tabla de contenido e índices de tablas, ilustraciones y 1 anexo.

En la introducción se mencionó que se presentó el diseño de la rehabilitación de pavimento correspondiente a la calzada existente en los sectores: vía Montenegro Quimbaya K14+465 al K15+900 y la zona urbana Quimbaya Alcalá K16+200 al K17+627

3. Capítulo 2 - Metodología

Se menciona el uso de metodología AASHTO-93 para el diseño de los espesores de pavimento

4. Capítulo 3 – Localización del proyecto

En este capítulo se mencionó que el informe se desarrollará para los sectores Montenegro – Quimbaya K14+465 al K15+900 y la Zona Urbana Quimbaya – Alcalá K16+200 al K17+627.

5. Capítulo 4 – Características geotécnicas

En este capítulo se encontró la información geotécnica de 9 apiques distribuidos de la siguiente forma: apiques #1, 2, 3, 4 realizados entre las abscisas K16+200 y K17+627 en la zona urbana Quimbaya - Alcalá, y apiques #5, 6, 7, 8, 9 entre las abscisas K14+465 y K15+900 en la vía Montenegro – Quimbaya.

De las características geotécnicas estudiadas se encontró que los materiales de ambos sectores son limos de baja plasticidad con contenidos de humedad entre 22.36% y 47.63%, LL entre 39.6% y 46.11%, LP entre 33.03% y 36.05%, IP entre 6.1 y 13.08.

Por otra parte, de analizó el potencial expansivo a partir de los valores de IP según Holtz y Gibbs, del que se concluyó que los suelos tienen un potencial bajo de expansividad con valores de IP inferiores al 18%.

Entre los espesores de capas encontradas se presentó valores de carpeta asfáltica existente entre 10 cm y 19 cm y material granular existente entre 28 cm y 57 cm, dejándose un valor promedio de 12 cm de carpeta asfáltica y 34 cm de material granular. Se hizo verificación de dichos cálculos y adicionalmente se analizaron mediante análisis estadístico de percentil 85%, encontrándose coincidencia en los resultados.

Con respecto al material existente, se observó como clasificación dos capas granulares clasificadas como arena y grava NL, NP con humedades inferiores al 5%.

6. Capítulo 5 – Tránsito de diseño número de ejes equivalentes

En este capítulo se expuso la variable tránsito obtenida de un análisis en las estaciones del INVIAS 433 Montenegro – Quimbaya y 434 Quimbaya - Alcalá

Revisar en la pág. 12, donde se dice "A continuación se presenta el comportamiento del TPD en la estación N° 1441 del año 1997 al año 2018.", ya que dicha estación del INVIAS no existe y se está haciendo referencia al comportamiento de las estaciones 433 y 434.

Se verificaron los modelos de regresión de tránsito realizados a partir de las estaciones 433 y 434, se observó que para los datos existentes entre 1997 y 2018, el modelo que tenía un R2 mayor de es la regresión exponencial, sin embargo, el consultor seleccionó la regresión lineal como la que mejor se ajusta. Al revisar las curvas de crecimiento, el lineal es más pesimista con respecto al exponencial. El consultor determinó con el modelo lineal tasas de crecimiento del 2% para ambos corredores.

Ya que no se realizaron conteos para actualizar la variable tránsito, para soportar la selección del modelo de regresión a partir de los conteos del INVIAS, se sugiere la inclusión de otros factores como es información socioeconómica (PIB, índice de motorización, crecimiento de pasajeros por vía terrestre, crecimiento de carga, etc.), lo anterior con el fin de dar un mayor soporte al escoger este escenario para las proyecciones, teniendo en cuenta que el corredor actualmente tiene un alto tráfico por ser zona turística del departamento del Quindío con presencia de varios parques y hoteles.

Para la distribución porcentual de los camiones se tomó los conteos obtenidos por el INVIAS en 2011.

Los factores daño empleados se tomaron del Manual de diseño de pavimento asfáltico en vías con medios y altos volúmenes de tránsito (2015), como factor de distribución direccional de 0.5 y un factor de distribución por carril 1.

Se realizó corrección del tránsito con un nivel de confiabilidad del 90%

Se tomó un periodo de diseño de 12 años.

Se solicita aclarar por qué en el tramo Quimbaya – Alcalá se considera la acumulación de ejes C3S3 desde el año 2018 y en el caso del tramo Montenegro – Quimbaya si se considera desde el año 2021 como el año 1 para la acumulación de ejes de todos los vehículos comerciales. Si el 2021 es el año en el que entrará en servicio el

refuerzo de carpeta asfáltica, debería ser este el año 1 cuando se empiezan acumular los ejes equivalentes para el diseño del refuerzo.

7. Capítulo 6 – Diseño de Pavimentos

En este numeral se obtiene el diseño de pavimentos, a partir de la metodología AASHTO-93 y el software DPRCA con los siguientes parámetros de entrada

• Confiabilidad Se determina como un 90% • Error estándar (SO): 0.44

• El índice de Servicio (PSI) P0 = 4.2 y Pt =2,5 ΔPSI de 1.7

• CBR tramo Montenegro – Quimbaya 3.3%, Mr de la subrasante 37.8 MPa

• CBR tramo Quimbaya – Alcalá 3.31%, Mr de la subrasante 37.9 MPa

• Mezcla asfáltica MDC-19 – MDC-25, a=0,439, Coeficiente de drenaje 1.0 con módulo resiliente de 2979MPa

• Material granular remanente 30%, a= 0,14, Coeficiente de drenaje 0.9, módulo resiliente 143.33 MPa

• Tránsito de Diseño tramo Montenegro – Quimbaya 5.750.000, Sn 5.07

• Tránsito de Diseño tramo Quimbaya – Alcalá 4.240.000. Sn 4.85

De lo anterior se sugiere el análisis de esfuerzos y deformaciones (metodología mecanicista) donde se verifique que el diseño cumple con las solicitaciones de carga proyectadas según las características de la mezcla que se tenga proyectada colocar por parte del contratista.

8. Capítulo 7 – Conclusiones y recomendaciones

• Según el diseño obtenido se fresarán 5 cm de la carpeta actual existente, y se colocará para el tramo Montenegro – Quimbaya una capa de 8 cm de MDC-19, luego una geomalla en fibra de vidrio y posteriormente una capa de 5 cm de MDC-19. Para el tramo Quimbaya – Alcalá se fresarán 5 cm de la carpeta actual existente, se instalará una capa de 7 cm de MDC-19, luego una geomalla en fibra de vidrio y posteriormente una capa de 5 cm de MDC-19.

• Revisar página 37, párrafo 4, donde se menciona que en el tramo Quimbaya – Alcalá se colocarán 13 cm de MDC-19, ya que se contradice con el cuadro resumen de estructuras de pavimentos propuestos, donde se mencionan12 cm.

9. Capítulo 8

Contiene las referencias bibliográficas del documento.

10. Anexo

Contiene los perfiles estratigráficos y los resultados de laboratorio.

Teniendo en cuenta que los diseños que se presenten son para una fase de construcción, se solicita al consultor atender las anteriores observaciones y formular las justificaciones a lugar para dar aprobación al documento

Como respuesta a las observaciones realizadas, el Contratista remitió el ajuste del informe mediante el comunicado CSCMQ0000137.

En atención al comunicado CSCMQ000137, en la que el Contratista remitió el ajuste al informe de diseño de pavimentos para los sectores Montenegro Quimbaya y la zona urbana en Quimbaya; esta interventoría se permite realizar los siguientes comentarios:

1. El documento está fechado del 14 de julio de 2021 e identificado como versión 1.

2. Capítulo 1 - Introducción

No sufre modificaciones.

3. Capítulo 2 - Metodología

No sufre modificaciones.

4. Capítulo 3 – Localización del proyecto

No sufre modificaciones.

5. Capítulo 4 – Características geotécnicas

No sufre modificaciones.

6. Capítulo 5 – Tránsito de diseño número de ejes equivalentes

Se atendió la observación de la gráfica del comportamiento del TPD para las estaciones 433 y 434.

Además de la información de los conteos del INVIAS, se tomaron valores de demografía del DANE, el crecimiento del producto interno bruto PIB, tasa de motorización, crecimiento de pasajeros y mercancías de carreteras del Ministerio de Transporte para seleccionar la tasa de crecimiento, acogiendo la observación realizada a la anterior versión.

Se ajustaron los ejes equivalentes para el diseño del refuerzo para ambos tramos obteniendo 5.82 X106 ejes equivalentes en el tramo Montenegro-Quimbaya y 4.2 X 106 ejes equivalentes para el tramo Quimbaya-Alcalá.

7. Capítulo 6 – Diseño de Pavimentos

Con el cambio del tránsito se realizó el ajuste de la modelación AASHTO para la obtención de los números estructurales requeridos.

Mediante el software DEPAV se obtuvo los esfuerzos y deformaciones de la estructura propuesta y se verificó que cumplieran con las solicitaciones de carga para la mezcla que se proyecta instalar.

8. Capítulo 7 – Conclusiones y recomendaciones

Se ajustaron las conclusiones al tránsito y al diseño de pavimento propuesto.

9. Capítulo 8

No sufre modificaciones.

10. Anexo

Se incluyeron las modelaciones del Software DEPAV, así como las verificaciones de esfuerzos y deformaciones, y el diseño Marshall de dónde se obtuvieron los datos de asfalto para dichas modelaciones.

La Consultoría del Contratista remitió el ajuste del informe correspondiente al diseño de pavimentos junto con sus respectivos anexos en la versión 1.0, por lo que la presente interventoría da aprobación del producto desde el punto de vista técnico.

Según el diseño obtenido se fresarán 5 cm de la carpeta actual existente, y se colocará para el tramo Montenegro – Quimbaya una capa de 8 cm de MDC-19, luego una geomalla en fibra de vidrio y posteriormente una capa de 5 cm de MDC-19. Para el tramo Quimbaya – Alcalá se fresarán 5 cm de la carpeta actual existente, se instalará una capa de 7 cm de MDC-19, luego una geomalla en fibra de vidrio y posteriormente una capa de 5 cm de MDC-19.

Mesa de Trabajo

No se realizó mesa de trabajo durante este periodo en la especialidad de pavimentos.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la información revisada, para la realización del parcheo técnico propuesto por el contratista, se recibió análisis de las estructuras de pavimentos existentes, con la descripción de los espesores y competencia de los materiales existentes, y así mismo se propusieron los refuerzos requeridos que soportaran las solicitaciones de carga proyectadas.

July Barriga Castillo

Ing. July Barriga Castillo
M.P. 25202-131484 CND
Especialista en Pavimentos
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ESPECIALISTA EN GEOTECNIA – ING. ROCIO ARIAS MELO

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del Contrato 1913 cuyo objeto se referencia en el encabezado de este documento, durante el mes de julio de 2021 se realizaron actividades relacionadas con la revisión de los estudios previos entregados por la entidad contratante, revisión y seguimiento de las actividades asociadas al desarrollo de alternativas para implementación en los tramos considerados dentro del contrato en lo referente a la disciplina de Geotecnia.

De acuerdo con lo anterior este documento contiene un breve recuento de las actividades desarrolladas durante el mes de julio, así mismo se describen los documentos remitidos por parte de contratista.

ALCANCE

Dentro del alcance de la especialidad de geotecnia para el mes de julio en desarrollo del contrato referenciado, se tienen las siguientes actividades:

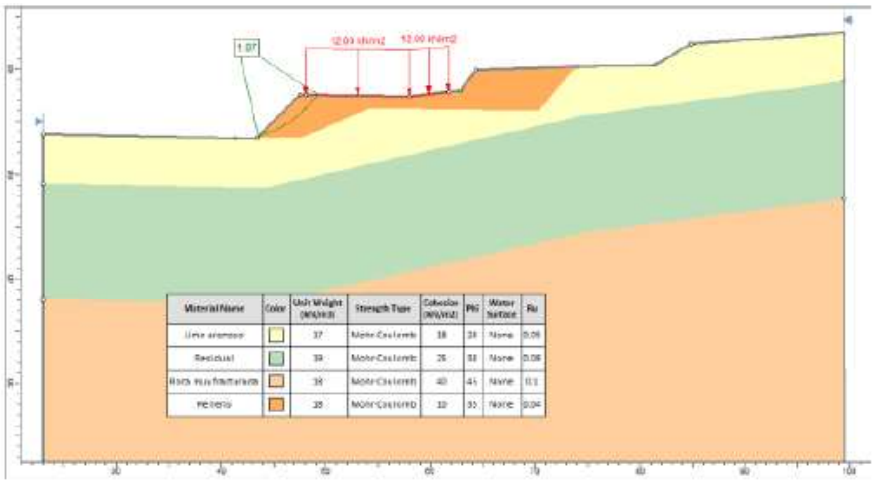
- Revisión del Vol. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá, remitido por el INVIAS.
- Revisión del Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá, y Entrega de la versión R1 de dicho Volumen V (DEF)
- Consolidación del informe mensual de la Especialidad de Geotecnia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Dentro este periodo se entregó por parte del INVIAS a esta especialidad el Volumen. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá, el cual se revisó y cuyos comentarios principales se relacionan a continuación:

- Dentro del estudio se mencionan tres tramos, de los cuáles tan solo el Tramo 2: Armenia **–** La María **–** Calarcá es de interés de esta revisión.
- Para el tramo en análisis se realizaron 12 sondeos con profundidades variables entre 6 y 20 m y 3 líneas sísmicas, los cuales se ven reflejados en los planos denominados "Mapa Geológico de detalle", sin embargo, en dichos planos no se evidencia el abscisados del corredor, los cuales se referencian dentro de la Tabla 6-2. Localización de perforaciones.
- Se identifican registros fotográficos obtenidos a partir de evidencias capturadas mediante el visor Street View de Google Earth, para el desarrollo d ela sobras contenidas dentro del contrato de la referencia, se recomienda actualizar estas evidencias con registros recientes de visitas presenciales.
- Falta descripción detallada de los resultados de peso unitario, resistencia a compresión uniaxial o una tabla de resumen de resultados de laboratorio.
- Se considera que la exploración geotécnica realizada es adecuada, sin embrago se recomienda realizar algunos sondeos de verificación sobre todo en los lugares donde se proyectan obras de gran importancia.
- Teniendo en cuenta que, para la elaboración del modelo geotécnico, solamente se planteó una zona homogénea; se recomienda realizar un análisis más detallado a fin de garantizar que la definición del modelo geológico-geotécnico contemple todas las variaciones sobre todo en lo referente a las profundidades de los diferentes materiales identificados y a las características del suelo que se pueden ver en los resultados de los ensayos de laboratorio realizados.
- Ya que se definieron los parámetros de diseño dando mayor relevancia a los análisis de retrocalculo, se recomienda revisar en campo las características de la sección seleccionada para dicho análisis, ya que dentro del documento no se cuenta con un inventario de taludes corte y relleno que permita justificar la elección de dicha sección dadas las condiciones que se mencionan que se tomaran como base para la selección. A su vez, no se identifican referencias bibliográficas regionales, a partir de las consideraciones de referencia dentro de la revisión de la literatura técnica.
- Dada la configuración de la sección analizada para la estabilidad de los rellenos, se recomienda que en desarrollo del contrato de la referencia se analice también el relleno que se está proponiendo

hacia el costado izquierdo de la sección que según lo que se muestra también está conformado por material de relleno.



F.S. 1.87

- Dentro de la información entregada no se identifican análisis de asentamientos y capacidad portante tanto en el estudio como en los anexos de memorias de cálculo para muros y terraplenes.
- Dentro del análisis de los terraplenes no se especifica el tipo de material que se está considerando para el relleno evaluado ni su cumplimiento con especificaciones INVIAS, por lo que es importante que se aclare dichas características previo al inicio de la construcción y en la consolidación de los diseños que se preparen para esta etapa.
- En los análisis de estabilidad se presenta una descripción del primer estrato que difiere de la presentada en la definición de parámetros de diseño, se recomienda especificar las características de la estratigrafía para las secciones transversales de análisis.
- Dentro del documento se presenta un análisis de zodmes, donde se referencian todas las áreas identificadas dentro del proyecto, es decir, diez zonas para zodmes, sin embargo, la única que corresponde al Tramo 2, es la denominada Zodme 73. Ahora bien, debido a que el análisis se realizó con los mismos parámetros de suelo para todas las propuestas independientemente de la

localización, se recomienda que, si para el desarrollo del contrato de la referencia se decide utilizar dicha propuesta, se deberá desarrollar el análisis completo que se requiere para el análisis de zodmes.

- Se recomienda incluir en los anexos planos de detalle con las recomendaciones constructivas.
- Se recomienda hacer referencia a construcción de obras de drenaje para protección de taludes y terraplenes, considerando la susceptibilidad de la zona ante procesos erosivos.
- Dentro del documento presentado no se identifica el análisis y diseño asociados a los muros de contención con cimentación profunda que se recomiendan en las conclusiones, así como su localización puntual en el corredor de análisis.
- Por parte del contratista se deberá realizar la correspondiente revisión de la información remitida y los ajustes a que haya lugar de acuerdo con esa revisión y a los comentarios contenidos en esta comunicación. Es importante tener en cuenta que, aunque el documento referencia que es un estudio "Fase II avanzado", no cumple con las características de un estudio de detalle para construcción.

Así mismo se recibió el documento de respuestas de observaciones Comunicado INVIAS-2753-2021-0178 donde se referencia en el asunto "Rta Oficio SEI 212 2021 366_Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá, y Entrega de la versión R1 de dicho Volumen V (DEF), al cual se le realizó revisión y se emitió nuevamente el siguiente concepto:

- En los Anexos remitidos, se encuentra la información correspondiente a los registros de perforación y ensayos de laboratorio, sin embargo, solo para una muestra se realizó ensayo de carga puntual, y no se llevaron a cabo ensayos de resistencia de las muestras recuperadas.
- Por otra parte, en el capítulo 7 se menciona que la selección de los parámetros geomecánicos del suelo como la cohesión no drenada se obtuvo de valores típicos propuestos por Terzaghi & Peck en función del N(SPT), sin embargo, dentro del informe no se ve reflejado el calculo que se realizó partir de los datos de SPT así como tampoco en los anexos. Se requiere el análisis realizado para la selección d ellos parámetros utilizados en los análisis presentados.
- Dentro de las respuestas dadas por el consultor respecto al análisis de socavación, esta interventoría considera que se debe revisar y que si es necesario incluirlo dentro del informe, ya

que se debe verificar el análisis de socavación que permita garantizar la integridad de la cimentación o en su defecto las obras necesarias que permitan mitigar la socavación que se pueda presentar, esta misma recomendación está contenida en las memorias de cálculo de los pilotes de los puentes presentadas dentro de los anexos remitidos.

- Dentro del informe no se aclara para los puentes y los deprimidos la configuración de la cimentación, es decir la cantidad de pilotes que se proponen, la separación y por ende no se presenta la verificación del efecto de grupo, tan solo se muestran los ábacos para diferentes diámetros sin hacer una recomendación puntual al respecto.
- Para el muro de contención referenciado en el numeral 8.2.2, la recomendación del estudio es pilotes 1.2m de diámetros separadas 3 m entre centro con longitud de 8 m, sin embargo, no se presenta la verificación del efecto de grupo, dada la configuración propuesta.
- En general el documento presentado no cumple con las características de un estudio de detalle para construcción, por lo que en caso de que el contratista desee apropiarse de los presentado en este documento, deberá complementar el estudio y garantizar que contenga la información mínima requerida para construcción, incluyendo la totalidad de los análisis, planos de detalle, recomendaciones de construcción, etc.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Es importante tener en cuenta que los estudios y diseños que se tomarán como base para la ejecución de las obras que se contemplan dentro de la ejecución del contrato deberán cumplir con los requerimientos mínimos de un estudio de detalle, es decir un estudio Fase III, que permita minimizar el nivel de incertidumbre que se pueda llegar a tener con los documentos actuales.

De no contar con este nivel de detalle, el contratista deberá llevar a cabo la complementación y/o ajuste de los estudios y diseños de acuerdo con las intervenciones priorizadas.

Cordialmente;



ROCIO ARIAS MELO

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

INFORME DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL – ING. RAFAEL OSPINA LOPEZ

PERIODO MES DE JULIO DE 2021

A continuación, se relacionan las actividades adelantadas por el Especialista Ambiental y Profesional de Sostenibilidad, para el Proyecto, considerando que se presentó la hoja de vida al INVIAS, y el Instituto aprobó la participación del Ing. Rafael Ospina López, para los dos (2) cargos mencionados, para el Proyecto:

"...INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIACALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIACALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2)"

Durante julio de 2021, se adelantó lo siguiente:

Participación en los comités generales que se adelantaron durante julio de 2021, generando las actas y tratando los temas de Gestión Ambiental, que a continuación se mencionan:

Acta 12, del 2 de julio de 2021:

- El contratista de obra debe actualizar la información del cronograma y enviar la nueva versión de acuerdo a lo establecido en el documento de la ANLA.
- Para el Tramo Calarcá-Alcaláviernes agua se va a comprar, y se radicará un permiso de aprovechamiento forestal con el CVC, y se radicará un permiso de aprovechamiento forestal con el CVC.
- Para el Tramo Armenia –Montenegro se tiene un aprovechamiento forestal, en cuanto a la zona de depositó en gestión con la CRQ se ha solicitado una reunión con el director de la Corporación para buscar una viabilidad. Respecto al trámite de sustracción y veda el contratista espera radicar a más tardar el 9 de julio de 2021.
- En cuanto a la ocupación de Cauce del rio Quindío para la nueva construcción del puente, el Contratista dice que ya acudió a la Corporación en donde informan que se realizará una visita preliminar.
- La interventoría informa que el PAGA ya fue presentado, pero surgieron observaciones sociales y ambientales, las cuales ya se remitieron al contratista.
- Especialista ambiental de la interventoría solicita al contratista que una vez ubicado el Campamento utilicen luminaria tipo LED y realizar un análisis relacionado con el manejo de aguas y residuos de acuerdo a la política de sostenibilidad

Acta 13, del 9 de julio de 2021

- El contratista confirma que se va a elaborar un PAGA contemplando los dos (2) subtramos de acuerdo al concepto de la ANLA.

Acta 14, del 16 de julio de 2021

- Tramo Armenia –Montenegro: Se realizó un aprovechamiento forestal de 263 árboles, la radicación de documentos está sujeta a una preevaluación por parte de Corporación.

- Tramo Armenia - Calarcá: En cuanto al documento PAGA para este tramo se está adelantando algunas fichas, con la idea de presentar un PRE-PAGA.

- Tramo Cartago- Quimbaya: Se encuentra pendiente radicar el permiso de aprovechamiento forestal, debido a inconvenientes por un propietario.

- El Especialista ambiental de la Interventoría propone que se hable con la Autoridad ambiental con la finalidad de avanzar respecto a la solicitud de aprovechamiento forestal y evitar que la compensación sea prolongada.

Revisión de documentos contractuales:

- Respuesta comunicada CSMQ000111. Presentación hoja de vida residente ambiental- 14-07-2021.

- Mediante respuesta comunicado CSM Q000099. Se realiza entrega de Plan de Inversión Ambiental (PIA)-14-07-2021.

- Respuesta a comunicación CSMQ000108. Radicación de la Hoja de Ruta en cumplimiento con el Anexo Técnico- 15-07-2021

- Respuesta a comunicación CSMQ000112. Observaciones al PAGA Sector Armenia- Montenegro
- Respuesta de comunicación SMA 35511. Observaciones al PAGA Tramo Cartago- Quimbaya -16-07-2021

- Se realizó un recorrido de campo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para revisión de árboles a aprovechar y definición del trámite como arboles aislados o aprovechamiento forestal único

Conclusiones y Recomendaciones:

- Se adelantaron durante julio de 2021, comités técnicos semanales y se trata el componente Ambiental, interviene el Contratista de Obra, a través de la Especialista Ambiental y Residente Ambiental, así como los mismos profesionales que actúan en cargos similares por parte de la Interventoría.

- En los comités se platean temas ambientales, convenientemente y quedan registrados compromisos, para el Contratista de Obra e Interventoría, los cuales se verifican en la siguiente semana.

- Se tienen elaborados documentos PAGAs, para los tramos Quimbaya – Cartago y Armenia - Montenegro.

- El PAGA de Quimbaya – Cartago, fue entregado a la SMA (INVIAS), aprobado por la Interventoría, mencionando en el oficio remisoria que no se entregó los formatos requeridos por el Manual de Interventoría, por considerar que los mismos deben incluir la totalidad del Proyecto.

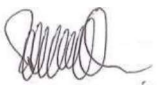
- La SMA (INVIAS), propuso observaciones al PAGA de Quimbaya – Cartago, las cuales, se encuentran en solución de lo requerido.

- El PAGA de Armenia – Montenegro, fue recibido por la Interventoría, surgieron observaciones, se notificaron al Contratista de Obra, fueron atendidas y se recibió el PAGA, en la semana del 18 al 24 de julio, el cual se está revisando, por la Interventoría.

- Se adelanta tramite por parte del Contratista de Obra, de permisos ambientales, para aprovechamientos forestales, para finales de julio la Interventoría recibió la documentación a presentar a la Corporación, CRQ, con fines de aprobación y posterior remisión a la SMA.

- Se recomienda adelantar el trámite del Estudio de Impacto Ambiental.

Cordialmente,



RAFAEL OSPINA LÓPEZ
Especialista Ambiental

INFORME DE LA PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD - ING. MARIA MONICA ARCE MADRID

PERIODO: MES DE JULIO DE 2021

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, celebró contrato de Interventoría 1913 de 2020 con el Consorcio Intervial Andino con el fin de efectuar la "Interventoría para la Obras de mejoramiento mediante la construcción gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia Calarcá y Armenia – Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago – Quimbaya – Armenia – Calarcá en los Departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "Concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (Módulo 2)".

El presente informe mensual resume las actividades más representativas realizadas en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio de 2021 por parte del área de aseguramiento de la calidad, en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 1913 de 2020.

ALCANCE

Dentro del alcance del profesional de aseguramiento de la calidad de la Interventoría se encuentran las siguientes actividades:

- Verificación del cumplimiento de lo estipulado en el plan de calidad adoptado por la organización, asegurando la interacción entre las áreas para dar cumplimiento a las políticas de QHSE.
- Seguimiento a los procesos que hacen parte de la organización.
- Seguimiento a la implementación de planes de acción no conformidades y hallazgos evidenciados en el proceso de gestión de calidad dentro de la organización, garantizando la mejora continua y que los eventos que generaron la no conformidad no se repitan.
- Dar apoyo al equipo de trabajo del proyecto, para la solución de problemas de la gestión de calidad.
- Realizar seguimiento a la satisfacción del cliente y con el equipo de trabajo generar mecanismos que

permitan el cumplimiento de las condiciones contractuales.

- Con la colaboración de los profesionales y personal técnico de la interventoría, se realiza el seguimiento a los puntos de inspección establecidos para las actividades en ejecución de acuerdo al objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

REVISIÓN DEL LABORATORIO DEL CONTRATISTA

- Mediante comunicado CSCMQ000076 del 24 de junio de 2021 el contratista presentó la oferta del laboratorio propuesto para la ejecución de los ensayos del proyecto. Para lo cual la presente interventoría realizó observaciones mediante el comunicado 24-07-21/1913-2020 67786 del 14 de julio de 2021.

- A las observaciones presentadas por la interventoría, el contratista da respuesta mediante comunicado CSCMQ000142 del 22 de julio de 2021. Con la documentación entregada se considera que el laboratorio cuenta con los equipos necesarios para realizar las actividades de control, la respuesta se da mediante el comunicado 47-07-21/1913-2020 67996 del 24 de julio.

CONCLUSIONES

En el presente periodo se da por aprobado el laboratorio propuesto por el contratista, queda pendiente la visita para revisar las condiciones físicas del mismo, por parte del personal de interventoría.

Se encuentra pendiente por parte del contratista, la complementación de la información del diseño de mezcla asfálticas y los materiales granulares, de acuerdo a los requisitos exigidos en la Especificación INVIAS.

María Mónica Arce M.

María Mónica Arce Madrid
Profesional de Aseguramiento de Calidad
MP 25202-111997 CND
Consorcio Intervial Andino
Contrato 1913 de 2020

INFORME DE LA ABOGADA – DRA. ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO

- Revisión y ajustes -Solicitud Información – Franjas adquiridas por LA NACION – Ministerio de obras Públicas con destino a la ampliación y rectificación de la carretera Armenia – Montenegro en custodia del Viceministerio de Infraestructura (Inventario Inmobiliario).

- Remisión solicitud información – franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS dirigida a INVIAS.

- Respuesta a su comunicación CSCMQ000110- Borrador petición de información para el Viceministerio de Infraestructura-Franjas de la Nación (PR0+00 Mercar-PR0+500), dirigida al Consorcio Vías y Equipos del Café 2022.
- Revisión de los documentos relacionados con la ampliación del plazo de revisión de estudios y diseños, estado de la entrega de los estudios y diseños por parte de Invias y Anexo Técnico del contrato de obra No. 1904 de 2020.

- Asistencia a la reunión relacionada con la ampliación del plazo de revisión de estudios y diseños el día 27 de julio del año en curso.

ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO
Abogada

INFORME DEL ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO Y DE TRANSITO – ING. ROBERTO MONSALVO DIAGO

- Se reciben tres alternativas para el empalme del proyecto La María – Armenia, Torres del Río.

- Después de la revisión del alineamiento propuesto para cada alternativa se considera que la alternativa No 2 como la mejor opción para ser implementada. La selección se fundamenta en que esta alternativa no tiene afectación sobre el talud izquierdo, y no requiere de estructuras en voladizo para acondicionar la calzada derecha.

 Para el diseño de detalle se debe tener en cuenta:

- Presentar el empalme en el k0+000 de la calzada derecha.

- De acuerdo con el diagrama de peraltes de las dos calzadas hay zonas en tangente con pendiente transversal del 7% y superior. Se solicita ajustar.
- Se debe instalar defensa metálica a lo largo de las dos calzadas.

- Se debe verificar que los anchos en las curvas satisfagan la maniobra de giro simultáneo de dos vehículos de diseño

- Debido a que la nueva calzada izquierda se circunscribe en la vía actual en donde se presenta a la izquierda taludes con alta pendiente transversal y un ancho de explanación reducido, y la nueva

calzada derecha se debe ajustar lo mejor posible a la calzada izquierda, no se exige el cumplimiento de la longitud mínima de las entretangencias entre curvas de igual sentido. Los demás parámetros de diseño serán evaluados.

Sin otro particular,



ROBERTO MONSALVO DIAGO
Especialista Diseño Geométrico
Mat. 25202-19467

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La Entidad informó que el PAC para el contratista de obra CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 para el año 2021, corresponde a $ 40.906.264.713 m/cte y para el contrato de interventoría el CONSORCIO INTERVIAL SUR corresponde a $ 2.999.975.010 m/cte.

Se debe presentar la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría, y comparar dicha programación con la ejecución mensual ejecutada para dichos contratos.

6 Reportes ejecución mensual contrato de Interventoría

A continuación, se detallan los reportes realizados en el presente periodo, para el contrato de Interventoría

6.1 Control diario del equipo de la Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 (**Ver anexo No. 14**), se muestra la información del equipo utilizado por Interventoría durante el periodo.

6.2 Control diario del personal de Interventoría

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 (**Ver anexo No. 15**). En el cual se relaciona la participación del personal en el proyecto para el mes de julio/2021.

6.3 Información financiera Contrato de Interventoría

La información financiera de la Interventoría se presenta en el **Anexo 16**. Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9.

6.4 Revisión y verificación de pago de aportes legales (Parafiscales) y seguridad social

La Interventoría relaciona en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 **(Ver anexo No. 17),** los aportes de seguridad social y parafiscal del mes de julio/2021.

6.5 Seguimiento a las garantías contractuales

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16. **(Ver anexo No. 18)**, se relaciona el seguimiento a las garantías contractuales para el presente contrato.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18. **(Ver Anexo 19)**, se realiza el seguimiento y verifica el cumplimiento mensual del plan de calidad.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual

6.7.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

En el **Anexo 20** se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1, Plan de Inversión del anticipo mensualizado ya aprobado.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Solicitar al contratista que la documentación que presente sea más expedita, toda vez que en el periodo se ha generado una serie de observaciones a los documentos remitidos a la interventoría.

- Se recomienda la entrega de la totalidad de los estudios y diseños para ambos tramos, con el fin de poder contar con los insumos para la construcción.

- De acuerdo con la reunión de comité celebrada el día 23 de abril de 2021, se acordó ampliar el plazo de la revisión de estudios y diseños según numeral 4.1.1 hasta el 31 de mayo de 2021. Este plazo requiere ser prorrogado teniendo en cuenta que a la fecha no se han recibido la totalidad de los estudios y diseños. Para esto el Contratista mediante comunicado CSCMQ000059 del 21 de junio de 2021 informa sobre el estado actual de las entregas parte del INVIAS de los estudios y diseños, para los tramos Armenia – La María – Calarcá y Armenia – Montenegro para la construcción de las segundas calzadas, señalando el estado de avance de los diseños para el cumplimiento del objeto contractual. En el mismo comunicado el Contratista presenta las actividades que se han venido realizando, desde la fecha de iniciación de los contratos para ambos tramos, de lo cual la

Interventoría ha evidenciado la realización de dichas actividades, tal como lo informamos con nuestro comunicado No. 35-06-21/1913-2020 del 23 de junio de 2021.
Así mismo, y de acuerdo con lo manifestado en diferentes comités de obra, se tiene como fecha probable de entrega por parte del INVIAS, de los volúmenes finales aprobados para ambos sectores objeto de la construcción de segundas calzadas, para mediados del mes de julio de 2021, razón por la cual el Contratista solicitó la ampliación en 60 días a partir del 31 de mayo y hasta el 31 de julio de 2021, del numeral 4.1.1 del Anexo Técnico – "Revisión, ajustes y/o complementación de los estudios", de la misma forma, los numerales 4.1.2 "Ajuste y/o unificación y/o complementación y/o actualización y/o adaptación de Estudios y diseños", y numeral 4.2. "Etapa de Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento", de los cuales su cumplimento depende directamente de la entrega definitiva y completa de los diseños mencionados por parte del INVIAS. Para esto la Interventoría conceptuó favorablemente a la solicitud del Contratista mediante comunicado 45-06-21/1913-2020 del 24 de junio de 2021.

Se debe buscar una pronta solución a lo anterior, con el fin de poder contar con el sustento jurídico de la ampliación de las obligaciones antes informadas. Se tuvo reunión con el área jurídica de las partes el pasado 27 de julio en el cual se acordó presentar, a partir de las fechas de entrega de los estudios y diseños según memorando INVIAS SEI-GE 51394 del Grupo de Diseños, las fechas de revisión y apropiación de los estudios, así como posibles fechas de inicios de intervención.

- Se recomienda al Contratista atender de manera oportuna los requerimientos y observaciones realizados por la Interventoría.

- Para el periodo de este informe se continúa por parte de los Consultores contratados por el Invias, en la elaboración de los estudios y diseños de los sectores Armenia – Calarcá y Armenia – Quimbaya, del cual se han venido entregando algunos volúmenes del sector Armenia – Calarcá. Del tramo Armenia – Montenegro solamente se ha recibido un diseño geométrico preliminar en planta, aún sin aprobar.

- A partir del 26 de junio el contratista inició con la actividad de remoción de derrumbes entre Cartago – Alcalá - Montenegro, actividad también adelantada durante el mes de julio debido a la ola invernal presente en la zona.

- El contratista en el presente mes entregó el PAGA para el tramo Cartago – Alcalá el cual fue aprobado por la Interventoría, para trabajos de mantenimiento en dicho sector. La Subdirección de Medio Ambiente SMA del Invias envió observaciones al documento mediante oficio SMA 35511 del 9 de julio/2021. En atención por parte del Contratista a las observaciones.

- Para el sector Quimbaya – Cartago se elaboró y entregó un Plan de Intervención, de acuerdo a la solicitud realizada por el Invias, para obras de Mantenimiento en el sector Cartago – Alcalá – Quimbaya. Dicho plan de intervención fue realizado y entregado a la Gerencia de Grandes proyectos el 27 de mayo, el cual fue aprobado en comité técnico del 15 de junio y mediante el comunicado DO-GGP 30579 del 15 de junio de 2021.

 En comité de obra realizado el 15 de junio de 2021, se opta por ejecutar actividades de atención de sitios críticos mediante construcción de muros de contención para evitar posible pérdida de banca en el Tramo Alcalá-Cartago en los PR7+560/650, PR8+470 y PR10+950; así como la propuesta de parcheo técnico en el sector Quimbaya – Alcalá.

 Para esto se realiza visita con los especialistas en geotecnia y pavimentos el día 21 de junio de 2021 para organizar los ensayos a realizar para el diseño de las estructuras de contención en el sector Cartago – Alcalá (PR0+0000 – PR 11+0000) y los apiques a realizar para verificar la estructura de pavimento existente en el sector Montenegro – Alcalá (PR7+0600 – PR23+0400).

 El Contratista entrega el diseño de pavimentos para el mantenimiento tipo parcheo técnico el día 8 de julio, revisado por la interventoría la cual envió observaciones el 14 de julio, y finalmente fue aprobado por la Interventoría el 19 de julio una vez atendieron las observaciones. En comité técnico de seguimiento del 16 de julio/2021 se aprobó la intervención de los sectores mediante fresado y colocación de carpeta asfáltica MDC-19 con geomalla con fibra de vidrio, en sectores entre Montenegro-Quimbaya, paso urbano de Quimbaya y entre Quimbaya-Alcalá, quedando pendiente el pronunciamiento de parte de la EPQ (Empresa de Servicios Públicos del Quindío) quien administra

las redes de acueducto y alcantarillado de dicho municipio, según certificación que fue dada a conocer por la EPQ en carta dirigida a la Secretaria de Planeación de Quimbaya en la cual certifica que las redes principales de acueducto y alcantarillado, las cuales son propiedad de la empresa, por tal razón se debe realizar la reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado antes de realizar las obras de pavimentación, de igual forma el ejecutor de las obras del pavimento deberá revisar el estado de las redes domiciliarias e informar a los usuarios ya que son estos los propietarios y responsables del mantenimiento de las mismas. Por tal razón se decide no intervenir con obras de mantenimiento tipo parcheo la zona urbana de Quimbaya, optando por intervenir el sector Montenegro – Quimbaya entre los PR8+730 al PR16+025, y entre Quimbaya y Alcalá entre el PR18+860 al PR20+060, según evaluación realizada de manera conjunta entre Interventoría y Contratista.

Para realizar esta actividad se requiere el trámite del APU No previsto – Geomalla en fibra de vidrio, cuyo precio unitario fue enviado por el contratista el 15 de julio por valor de $ 21.685/m2 y la Interventoría entregó el APU por valor de $ 20.652/m2, precio concertado con el contratista. Se está en trámite de dicho APU no previsto.

- Se tuvo pronunciamiento de la ANLA a la solicitud del INVIAS acerca de poder ejecutar las obras del tramo Armenia – LA María – Calarcá mediante Mejoramiento. La ANLA mediante comunicado con radicación 2021129362-2-000 fechado el 25 de junio de 2021, responde al Invias (Subdirección de Medio Ambiente), dando el concepto en los siguientes términos:

 El documento la ANLA subdivide el tramo Calarcá - Armenia en los siguientes subtramos:

 Subtramo 1: La Ye de Patio Bonito Bajo - Puente "La María" sobre el río Quindio (incluye el puente): se requiere PAGA.
 Subtramo 2: Puente "La María" sobre el río Quindío - Sector Alto del Río: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3: Sector Alto del río - Glorieta del Estadio en Calarcá, se subdivide en:
 Subtramo 3.1: entre el Alto del Río y el par vial entrada a Calarcá PR2+990: se requiere Licenciamiento Ambiental.
 Subtramo 3.2: Entre el par vial y el estadio de Calarcá: Se requiere PAGA.

Para lo anterior, por parte del Contratista se trabaja en los sectores que requieren PAGA con el fin de ser entregados en la primera semana de agosto de 2021.

- El contratista a pesar de no contar con la totalidad de los estudios y diseños ha venido adelantando actividades de topografía, levantamiento de inventarios forestales y del medio biótico para adelantar los documentos PAGA en donde aplique, identificación de predios y de títulos en el tramo Armenia – Montenegro hasta el PR3+000.

- Para el sector de Armenia – Montenegro, el Contratista entregó un PAGA de acuerdo con lo autorizado por la ANLA, documento que fue revisado por la Interventoría y envió observaciones al mismo. El Contratista radicó a final de julio el PAGA corregido, en revisión de la Interventoría.

- Se han adelantado diferentes reuniones y visitas con las empresas de servicios públicos y operadores de telemáticos, y de gas, con el fin de poder establecer las consideraciones de cada empresa para la reubicación de las redes. Así mismo se está pendiente del diseño de subterranización de las redes de energía EDEQ para el tramo Armenia – Montenegro entre el K0+000 y el K1+200. Es de vital urgencia definir dichos diseños, con el fin de poder establecer sus costos y definir sus traslados.

- Se debe hacer seguimiento al cumplimiento del cronograma predial propuesto para los tramos que cuentan con viabilidad ambiental.

- Se deben adelantar las gestiones pertinentes para contar con las áreas de terreno y verificar los posibles permisos de intervención voluntarios que pueda adelantar el contratista.

- Se deberán verificar los informes generales de los sectores y en caso de ser necesario generar la alerta correspondiente en referencia a los recursos de la bolsa predial. El Contratista radica el 30 de julio los informes para ser revisados por la Interventoría.

- Se verificarán y validarán los insumos que entregue el contratista, para que se pueda continuar con la elaboración de avalúos y continuar con los procesos de enajenación voluntaria o expropiaciones en caso de requerirse.

- Se han adelantado acercamientos con los representantes de los predios de la Fundación Abrazar y del Instituto Tecnológico de Calarcá, con el fin de poder ir adelantando la gestión predial, sector Calarcá - Armenia.

- Se realiza reunión con Alcaldía de Calarcá el 30 de julio, en donde se explican los diseños geométricos que se tienen a la fecha, aún sin aprobar, para el sector Calarcá – La María.

- Se adelanta la ejecución del PAGA entre Cartago – Alcalá, el cual fue enviado a la SMA, la cual realizó observaciones al documento, las cuales vienen siendo atendidas por el Contratista.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventor

En el **Anexo No 21** se muestra la relación de correspondencia generada entre el Contratista e Interventoría en el periodo de julio de 2021.

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el **Anexo No 22** se muestra registro fotográfico del proyecto, donde se observa las actividades realizadas durante el periodo de julio de 2021.

ANEXOS

ANEXO NO. 1

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

MINFRA-MN-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
		VERSION	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 2 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS. **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** jul-21

CONTRATO DE OBRA No.: **1904 DE 2020**

OBJETO: **MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2**

CONTRATISTA: **CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022**

PLAZO INICIAL: **18 MESES**
FECHA DE INICIACION: **25-mar-21**
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : **$ 87.906.264.713,00**
VALOR ACUMULADO: **$ 87.906.264.713,00**
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO: **18 MESES**
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: **$ -**
AMORTIZACION ANTICIPO: **$ -**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **1913 DE 2020** INTERVENTOR: **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO** SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **HERNAN BARRETO AGUDELO**

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO PROGRAMADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	0
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO EJECUTADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	0
Construcción	Km	0
Pavimentación	Km	0
Puentes	km	0
Otros	Km	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Interventoría (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 1.264.674.920,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 78.864.463,92		
Acumulado:	$ 1.264.674.920,00	$ -	$ -	$ -	0,00	$ 144.794.549,92		

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 40.906.264.713
2022	$ 47.000.000.000
Total	$ 87.906.264.713

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,20	0,233	13,80	$ 87.906.264.713	0	87.906.264.713	$ 29.066.445.200
Interventor:	0,38	4,20	0,233	13,80	$ 5.855.180.460	0	5.855.180.460	$ 3.280.292.399

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	**0,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Cumplimiento	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30-dic-20	Se extiende hasta la liquidación.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	30-dic-20	26-jun-25
La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años mas apartir de la fecha de entrga del acta de entrega y recibo definitivo	
Calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo	

SEGURO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual		
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Memorando DC 19461 de fecha 19 de marzo de 2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para dar inicio a la ejecución de la obra se requirió inicialmente al contratista presentar los documentos mínimos requeridos en el manual de interventoria en lo concerniente a hojas de vida del personal profesional mínimo, programa de reincorporación aprobado, relacion de equipo mínimo aprobado, analisis de precios unitarios aprobados, programa de obra y de inversiones aprobados, flujo de caja aprobado, programa de generacion de empleo aprobado, instalaciones provisionales aprobado, laboratorio de toma de control de calidad aprobado, plan de calidad aprobado, plan de manejo de transito aprobado V3, plan de adaptacion a las guias ambientales, especificaciones para la instalacion de vallas informativas ya instaladas. A la fecha de elaboracion del presente informe, ya se aprobaron los anteriores documentos los cuales fueron enviados a la Unidad Ejecutora el 21 de julio de 2021.
Se dió concepto favorable a la solicitud del contratista en prorrogar por 60 dias a partir del 31 de mayo/2021, el plazo establecido a los numerales 4.1.1 y 4.1.2 del Anexo Técnico, relacionados con la revisión de los estudios y diseños. En espera del pronunciamiento del Invias.
Ya se aprobó el diseño de pavimento para las obras de mantenimiento con parcheo técnico para los sectores Montenegro - Quimbaya y Quimbaya - Alcalá.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se recomienda seguir haciendo entregas parciales de los estudios y diseños, con el propósito de priorizar tramos y dar inicio a la ejecución física del contrato.
Tener los diseños de subterranización para traslados de redes en el tramo Armenia - Montenegro hasta el K1+200.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoria
Matrícula No. 25202-24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 2

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1904 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
(Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACION TOTAL FOIF RTS 102R5 JF 0194	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NIVEL NIKON AC-2S	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMIONETA Toyota	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMIONETA Volkswagen MXS 090 MOD 2016	X	X	X	X	X	X	X	X	X																						
CAMIONETA MAZDA MCM 609 MOD 2012			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: A fecha del presente informe el contratista no ha dispuesto maquinaria sobre la zona del contrato.

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. : 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 3

PERSONAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: JULIO DE 2021 **CONTRATO DE OBRA No.** 1904 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022 **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES JULIO 2021																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Julian Andres Gomez Loaiza	Conductor	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aymer Andres Loaiza Sarmiento	Estaquero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Alexis Vega Martinez	Pare y Siga	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jhonatan Steven Diaz Mendez	Estaquero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Dairo Andrés Sicacha Lozano	Topógrafo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sebastian Bustamante Tobón	Cadenero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director Obra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Carlos Andres Arbelaez Ruiz	Topógrafo	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Maria Elizabeth Castro Beltran	Administradora Obra	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Yaqueline Hurtado Dominguez	Residente Social	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Angelica Rodriguez Medellin	Abogada Gestion Predial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Fabian Velasquez Henao	Residente Ambiental	x	x	x	x	x	x	x	x	x																						
Jaime Elias Ramirez Torres	Cadenero	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Marvin Cutiva	Gestor Predial	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																		
Gerardo Alonso Rodriguez Romero	Especialista Geotecnia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Pedro José Mora Grandas	Especialista Pavimentos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Hugo Hernán Herrera González	Lider de Integración	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matricula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 cnd

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	258421	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	34.573.632.357
2021	212921	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	6.332.632.356
				TOTAL		40.906.264.713

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 87.906.264.713,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258421 de 18/03/2021 y 212921 De 05/03/2021	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	obra	mar-21	0	0	0	0	0	$ 40.906.264.713	0	$ 40.906.264.713				
2	obra	abr-21	0	0	0	0	0	$ 40.906.264.713	0	$ 40.906.264.713				
3	obra	may-21	0	0	0	0	$ 30.570.567.203	$ 40.906.264.713	0	$ 40.906.264.713				
4	obra	jun-21	0	0	0	0	$ 30.570.567.203	$ 40.906.264.713	0	$ 40.906.264.713				
TOTALES							**$ 30.570.567.203**	**$ 40.906.264.713**		**$ 40.906.264.713**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 70.259.717.640		
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 4.498.396.661		
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 350.000.000	$ 548.866.989	$ 75.656.981.290
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 68.000.000	$ 12.920.000	$ 80.920.000
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA y PMA, LICENCIA AMBIENTAL e IVA 19%)	$ 11.896.363.423		$ 11.896.363.423
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 272.000.000		$ 272.000.000
VALOR TOTAL	**$ 87.344.477.724**	**$ 561.786.989**	**$ 87.906.264.713**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO MINFRA–MN–IN–15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	24	24	14	10	12	24	10	24	24	16	24	15	24	24	24	24	24	24	24	24	24	19	6	4	24	24	24	24	24	24	622
Lluvias moderadas	12			10	14	12		14			8		9										5	18	20							122
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 6

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MINFRA - MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA: 2 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones

OBSERVACIONES: No se han realizado ensayos debido a que no se han iniciado con las actividades físicas del contrato

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No.: 63202-109501 QND

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 7

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	8	2021
	(Dia)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes: Junio de 2021																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
Julian Andres Gomez Loaiza	Conductor	jun-21	30	1.097.388.408	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	4,35	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Aymer Andres Loaiza Sarmiento	Estaquero	jun-21	30	1.097.400.986	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Alexis Vega Martinez	Pare y Siga	jun-21	30	1.097.403.268	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Jhonatan Steven Diaz Mendez	Estaquero	jun-21	30	1.097.404.167	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Dairo Andrés Sicacha Lozano	Topógrafo	jun-21	30	1.105.613.613	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Sebastian Bustamante Tobón	Cadenero	jun-21	30	1.152.712.937	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022	VST		
Carlos Geovanny Castellanos Barrero	Director Obra	jun-21	30	13.992.606	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Carlos Andres Arbelaez Ruiz	Topógrafo	jun-21	30	18.399.928	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Maria Elizabeth Castro Beltran	Administradora Obra	jun-21	30	24.585.281	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Yaqueline Hurtado Dominguez	Residente Social	jun-21	30	52.213.840	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Angelica Rodriguez Medellin	Abogada Gestion Predial	jun-21	30	63.560.204	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Fabian Velasquez Henao	Residente Ambiental	jun-21	9	75.088.892	x	x	x	x	x	x	x	x																						1038657285	9	6,96	1038657285	9	1038657285	9	CVE DEL CAFE 2022	RET		
Fabian Velasquez Henao	Residente Ambiental	jun-21	7	75.088.892										x	x	x	x	x	x															1038657285	7		1038657285	7	1038657285	7	CVE DEL CAFE 2022	IGE		
Jaime Elias Ramirez Torres	Cadenero	jun-21	30	78.323.199	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038657285	30	6,96	1038657285	30	1038657285	30	CVE DEL CAFE 2022			
Marvin Cutiva	Gestor Predial	jun-21	13	80.071.886	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	1038657285	13	6,96	1038657285	13	1038657285	13	CVE DEL CAFE 2022	ING		
Gerardo Alonso Rodriguez Romero	Especialista Geotecnia	jun-21	30	80.173.670	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038687505	30	6,96	1038687505	30	1038687505	30	CVE DEL CAFE 2022			
Pedro José Mora Grandas	Especialista Pavimentos	jun-21	30	19.272.831	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038687505	30	6,96	1038687505	30	1038687505	30	CVE DEL CAFE 2022			
Hugo Hernán Herrera González	Lider de Integración	jun-21	30	89.006.321	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		1038663000	30	6,96	1038663000	30	1038663000	30	CVE DEL CAFE 2022			

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre : CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matricula No.: 63202-109501 QND

Firma
Nombre : JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoria
Matricula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 16 de julio de 2021 10:37:45 AM

Período del informe: 202106

Pagada 07/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 80173670	RODRIGUEZ ROMERO GERARDO ALONSO	1038687505	07/07/2021	202106	202107																		30	30	30	30	230201	EPS008	14-4	CCF22	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$6.420.000	$1.091.400	$256.800	$446.900	$256.800	$0	$0	$0	$0	$2.051.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 16 de julio de 2021 10:40:02 AM

Período del informe: 202106

Pagada 13/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020		
Documento	NI901229761	**Dirección**	CALLE 36 18 23 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC14270552

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 89006321	HERRERA GONZALEZ HUGO HERNAN	1038663000	13/07/2021	202106	202107																		30	30	30	30	230301	EPS037	14-4	CCF56	$8.267.587	$8.267.587	$8.267.587	$8.267.587	$1.405.700	$1.033.500	$575.500	$330.800	$165.400	$248.100	$0	$0	$3.759.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: viernes, 16 de julio de 2021 10:38:51 AM

Período del informe: 202106

Pagada 07/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA DE VIAS S A S	**Sucursal**	01 PRINCIPAL
Documento	NI800186228	**Dirección**	CLL 36 N 1823 OFC 201
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3204820
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CONTECHA CARRILO JESUS ANTONIO	**Identificación**	CC19265798

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 19272831	MORA GRANDAS PEDRO JOSE	1038687505	07/07/2021	202106	202107																		0	30	30	30	NIN-AF	EPS008	14-4	CCF22	$0	$7.268.208	$7.268.208	$7.268.208	$0	$290.800	$505.900	$290.800	$0	$0	$0	$0	$1.087.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-07-16, 10:31:36 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1038657285

Periodo Cotización: junio de 2021 **Periodo Servicio:** julio de 2021

PAGADO 13/07/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFE 2022		
Documento	NI901442158	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OFICINA 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552
Total Afiliados	14	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1097388408	JULIAN ANDRES GOMEZ LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.380.203	$ 220.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.380.203	$ 55.300	4,350	$ 1.380.203	$ 60.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.380.203	$ 55.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.600
CC 1097400986	AYMER ANDRES LOAIZA SARMIENTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.290.865	$ 206.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.290.865	$ 51.700	6,960	$ 1.290.865	$ 89.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.290.865	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.900
CC 1097403268	ALEXIS VEGA MARTINEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.290.865	$ 206.600	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.290.865	$ 51.700	6,960	$ 1.290.865	$ 89.900	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.290.865	$ 51.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 399.900
CC 1097404167	JHONATAN STEVEN DIAZ MENDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.264.366	$ 202.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.264.366	$ 50.600	6,960	$ 1.264.366	$ 88.000	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.264.366	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.500
CC 1105613613	DAIRO ANDRES SICACHA LOZANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.493.333	$ 399.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.493.333	$ 99.800	6,960	$ 2.493.333	$ 173.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.493.333	$ 99.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 772.200
CC 1152712937	SEBASTIAN BUSTAMANTE TOBON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.619.750	$ 259.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.619.750	$ 64.800	6,960	$ 1.619.750	$ 112.800	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.619.750	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 501.600
CC 13992606	CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.425.000	$ 1.772.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.425.000	$ 1.303.200	6,960	$ 10.425.000	$ 725.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 10.425.000	$ 417.000	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 4.739.500
CC 18399928	CARLOS ANDRES ARBELAEZ RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.450.000	$ 392.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.450.000	$ 98.000	6,960	$ 2.450.000	$ 170.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.450.000	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.600
CC 24585281	MARIA ELIZABETH CASTRO BELTRAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 3.240.000	$ 518.400	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 3.240.000	$ 129.600	6,960	$ 3.240.000	$ 225.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.240.000	$ 129.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.200
CC 52213840	YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 63560204	ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 75088892	FABIAN VELASQUEZ HENAO	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 1.050.000	$ 168.000	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 1.050.000	$ 42.000	6,960	$ 1.050.000	$ 73.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.229.667	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.300
CC 75088892	FABIAN VELASQUEZ HENAO	01	00												X					0	7	7	7	7	(230301) PORVENIR	$ 544.390	$ 87.200	(EPS016) COOMEVA EPS	$ 544.390	$ 21.800	0,000	$ 544.390	$ 0	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 544.390	$ 21.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.800
CC 78323199	JAIME ELIAS RAMIREZ TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 2.070.000	$ 331.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.070.000	$ 82.800	6,960	$ 2.070.000	$ 144.100	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 2.070.000	$ 82.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 640.900
CC 80071886	MARVIN CUTIVA	01	00	X																0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.646.667	$ 263.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.646.667	$ 65.900	6,960	$ 1.646.667	$ 114.700	(CCF43) COMFENALCO QUINDIO	$ 1.646.667	$ 65.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 37.765.439	$ 37.765.439	$ 37.765.439	$ 37.945.106	$ 6.147.300	$ 2.397.200	$ 2.555.200	$ 1.518.200	$ 208.500	$ 312.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.139.200	$ 0	$ 13.139.200

ANEXO NO. 8

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **ACTA No:** **PERIODO MES:** JULIO DE 2021 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ -

CONTRATO DE OBRA No : 1904 DE 2020
PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES
PLAZO ACUMULADO: DIECIOCHO (18) MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIACIÓN: 25-mar-21
FECHA DE SUSPENSIÓN:

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22

SECTOR: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 87.906.264.713,00
VALOR ADICIONALES:

RUTA 4003, 2901B, 29VLA y 25VL07
VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

TRAMO: CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1913 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA				
Contrato No.	**Plazo Acumulado**	**Fecha Vencimiento**	**Valor**	**Valor Acumulado**
1904 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31-jul-22	87.906.264.713,00	87.906.264.713

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2021	$ 40.906.264.713
2022	$ 47.000.000.000
Total	$ 87.906.264.713

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.570.567.203
Amortizado $	
Saldo $	$ 30.570.567.203

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
Contrato No.	**Plazo Acumulado**	**Fecha Vencimiento**	**Valor**	**Valor Acumulado**
1913 DE 2020	DIECIOCHO (18) MESES	31/07/2022	$ 5.999.975.010	$ 144.794.550

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	1.264.674.920	-	-	-		78.864.464		
Acumulado:	1.264.674.920	-	-	-		144.794.550		

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00	4,20	0,233	13,80	$ 87.906.264.713	0	$ 87.906.264.713	$ 29.066.445.200
Interventor:	0,38	4,20	0,233	13,80	$ 5.855.180.460	0	$ 5.855.180.460	$ 3.280.292.399

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
Sección	**Metros**	Observaciones:
Corona:		
Calzada:		
Bermas:		
Sub base:		
Base:		
Carpeta:		

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00
GESTIÓN PREDIAL	0,00
GESTIÓN SOCIAL	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL	0,00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	0,00
VALOR TOTAL	0,00

376516650,4

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
		VERSION	1	
		PÁGINA		DE

FECHA DE ELABORACIÓN	2 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 03+800 Calarcá / PR 00+000 Armenia / PR 03+000 Montenegro / PR 23+325 Alcalá / PR 20+100 Alcalá / PR 00+000 Cartago	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
EXPLANACIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS	53% / 0%	10,70	0,00	10,70	0,00	0,00%	$ 1.265	$ -	$ 1.265	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS VARIAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -
TRANSPORTES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	$ -	$ -	$ -	$ -

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO
Director de Obra
Matrícula No. 63202-109501 QND

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No. 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 9

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.906.264.713,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.906.264.713,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.920.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30/12/2020	30/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30/12/2020	30/12/2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30/12/2020	30/6/2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30/6/2022	30/6/2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **64457**

Certificado de modificación o anexo No.: **Anexo 3 del 19/03/2021**
ñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30/12/2020	30/6/2022
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **NB–100031173** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **Anexo 1 del 20/01/2021**
ñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.790.626.471,30	30	12	2020	30	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 26.203.343.317,00	30	12	2020	30	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 17.581.252.942,60	30	12	2020	30	6	2025
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30	$ 22.697.094.387,00	30	6	2022	30	6	2027
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30	$ 24.276.000,00	5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **64457**

Certificado de modificación o anexo No.: Anexo 1 del 20/01/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, Labores y Operaciones	5	$ 4.395.313.235,65	30	12	2020	30	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100031173 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. Anexo 1 del 20/01/2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: A la fecha el contrato no presenta avances físicos de obra

Firma

Nombre:JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO.10

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. **1904 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCA Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO – QUIMBAYA – ARMENIA - CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DIECIOCHO (18) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: Si X No ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **14-may-21**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: **0** FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **16-jun-21**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES: **A LA FECHA NO SE HAN INICIADO ACIVIDADES DE OBRA FISICA**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **0**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	NIVEL	NIKON AC-25	662548	19-jun-20	1482 / 2021	19-dic-20	
2	ESTACIÓN TOTAL	FOIF RTS-102R5 JF-0194		28-abr-21	1481 / 2021	28-oct-21	
3	ESTACIÓN TOTAL	GTS-212	LH2390	1-may-21	2021 / 2108	1-nov-21	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Nombre: Diana Camila Piracun	Nombre: JULIAN MORENO SANZ	Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Director de la Obra	Especialista en Calidad de la Obra	Director de la Interventoría	Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 63202-109501 QND	Matrícula No.: 25202-401278 CND	Matrícula No.: 25202 - 24902 CND	Matrícula No.: 25202-111997 CND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 11

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 12 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA - CALARCÁ Y ARMENIA - QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO - QUIMBAYA - ARMENIA - CALARCÁ, EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO SALARIOS, JORNALES, MANO DE OBRA	50.000.000,00	50.000.000,00	200.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00	800.000.000,00	1.200.000.000,00	1.200.000.000,00	4.700.000.000,00	15,37%
2	COMPRA DE MATERIALES	400.000.000,00	1.050.000.000,00	2.050.000.000,00	2.550.000.000,00	2.650.000.000,00	2.750.000.000,00	2.250.000.000,00	1.200.567.203,00	14.900.567.203,00	48,74%
3	TRANSPORTES	1.000.000.000,00	800.000.000,00	650.000.000,00	340.000.000,00	500.000.000,00	840.000.000,00	1.150.000.000,00	1.190.000.000,00	6.470.000.000,00	21,16%
4	COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPUESTOS	750.000.000,00	750.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00					4.500.000.000,00	14,72%
TOTAL		**2.200.000.000,00**	**2.650.000.000,00**	**4.400.000.000,00**	**4.990.000.000,00**	**3.750.000.000,00**	**4.390.000.000,00**	**4.600.000.000,00**	**3.590.567.203,00**	**30.570.567.203,00**	**100,00%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
Ing. CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
Matricula No.: 25202-19017 CND

JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Firmado digitalmente por JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Fecha: 2021.05.28 11:30:11 -05'00'

(Firma)
Ing. JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 12

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
SARA LOBO LOPEZ	Gestora Social - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	Gestora Predial	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
SANDRA GARCIA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
DIANA AGUILERA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 15 Y 23 de Junio, se verifica su cumplimiento:

1. Aprobación programa de inversiones, y entregar las actas tanto de obra como de Interventoría: Ya se entregaron actas de costos 1,2,3 de interventoria. Ya se aprobó el programa de inversiones de obra. Se presentaron actas de obra 1, 2 y 3 ya están aprobadas.

2. Actualizar Flujo de caja: Ya aprobado el 28 junio.

3.Enviar a Interventoria programación de la adquisición predial con comentarios de cada una de las actividades: El contratista lo envió con oficio CSCMQ000061 del 23 de junio. La Interventoría con oficio 43-06-21/1913-2020 del 24 de junio lo responde, ajustandose al apéndice predial.

4. Instalación de vallas: Ya instaladas.

5. Dar respuesta a la solicitud de la Subd. Medio Ambiente según comunicado SMA 28282: El contratista con oficio CSCMQ000077 del 25 junio envía respuesta. La Interventoría lo está revisando.

6. Entrega plan de trabajo actividades ambientales: Lo entregaron con el PAGA de Armenia-Montenegro, documento que se revisó y tiene observaciones, para atención del Contratista de Obra..

7. Presentar prórroga de ampliación numeral de revisión estudios y diseños: El Contratista con oficio CSCMQ000059 del 2 de junio radicó la solicitud. La Interventoría con oficio 45-06-21/1913-2020 al Invias del 25 de junio conceptuó favorablemente.
El Gestor del proyecto - Ing. Aníbal Castro informa que de acuerdo a esto, se relizó una reunión interna el día 24 de junio con el grupo jurídico de la Gerencia de Grandes Proyectos, los cuales solicitaron unos documentos que ya fueron entregados, y que se está a la espera de la respuesta. Nuevamente se comunicó con los abogados los cuales manifestaron que le van a dar una solución a dicha solicitud, pero se solicita esperar unos días. La Interventoría solicita tener en cuenta que ese tramite se le debe dar solución para poderlo legalizar, para lo cual el Gestor del contrato indica que los abogados solicitaron unos memorandos que ya fueron enviados, y manifestaron que tienen clara la solicitud y que van a dar una solución.

8. Inicio de apiques para evaluar pavimento: se iniciaron el 24 de junio y ya se terminaron entre PR14+500-PR16 via Montenegro-Quimbaya, y entre el PR20 al PR23 via Quimbaya - Alcala.
El Director de obra informa que la próxima semana entrega la evaluación de dicha información para adoptar una fórmula de trabajo para las obras de mantenimiento. Así mismo informa que el dia 01 de julio se entrego la primera evaluación de resultados respecto a los apliques realizados del K14+500 al K16 entrada a Quimbaya, al especialista en pavimentos del contratista con el fin de iniciar el proceso de revisión para elaborar la propuesta de diseño y entregarlo lo antes posible a la interventoría. La Interventoría solicita que dicha información vaya siendo entregada por sectores para ir agilizando la revisión. El Gestor del contrato solicita ir agilizando el traslado de los equipos, con el fin de que el compromiso sea para la siguiente semana contar con ellos en la obra. Así mismo solicita, una vez se tengan los equipos en obra, enviar registro fotográfico. Finalizados los apiques, se continuará con los sondeos para la evaluación de los puntos críticos de los muros.
Así mismo se iniciaron las actividades de remoción de derrumbes el pasado sábado 26 de junio y se ha venido trabajando en coordinación con la administración vial del sector para atender dichos puntos.

9. Entrega APU contractuales y PMT corregidos: Los APU y el PMT V3 ya fueron aprobados por la Interventoría, y enviados al Contratista con copia al Invias.

10. Revisión y verificación en campo de coordenadas de los subtramos según oficio de la ANLA para el tramo Armenia-La María-calarcá: Se materializaron en el sitio las coordenadas de los puntos de cada subtramo de acuerdo al pronunciamiento de la ANLA.

11. Informar la fecha de entrega del Plan de Trabajo y su cronograma para el PAGA: Viernes 2 julio por parte del Contratista. El contratista informa que se hizo entrega de un cronograma el cual será ajustado incluyendo la elaboración de este documento PAGA para los dos subtramos en donde la ANLA se pronunció para la realización de PAGA, el cual será entregado por el Contratista el día miércoles 7 julio de 2021.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PAGA DEL TRAMO CALARCA - ARMENIA:

El Contratista informa que lo entregaría en un (1) mes, es decir para finales de julio. Sin embargo se solicita que se de prioridad a este producto para entregarlo antes.
Respecto al Cronograma Ambiental, la Interventoría informa que el Contratista de Obra, presentó la información, pero aparece después el documento de la ANLA donde establece que subtramos se consideran de mejoramiento y cuales no, y se decide cuales se hacen con PAGA y cuales se hacen con licencia ambiental. Por lo anterior el Contratista tiene que actualizar esa información y queda como compromiso que para el miércoles 7 de julio el Contratista de Obra, envía la nueva versión del cronograma. La Gestora Ambiental del Invias menciona que dentro del alcance de la Consultoría que hace parte del tramo a licenciar, deben cumplir con la presentación del DAA, que corresponde a los subtramos 2 y 3.1. A la Consultoría le corresponde elaborar el documento presentarlo a la ANLA a través del Invias, y una vez se tenga pronunciamiento de la ANLA, de esta forma se tendría la respuesta y procede la elaboración del DAA, que es lo que no esperamos o da la autorización para dar continuidad con la elaboración del estudio de impacto ambiental, haciendo la aclaración de que el alcance de la Consultoría es a fase 2 avanzada.

2. DOCUMENTOS DE CONTROL PARA SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA:

El Gestor del proyecto expresa que se debe hacer la entrega del formato de aprobación de los documentos contractuales para el seguimiento al contrato. Al respecto se informa que hace falta la presentación para aprobación de la Interventoría de los especialistas Hidráulica y de Sostenibilidad, así como algunas cartas de intención de algunos profesionales del contratista. El Contratista informa en referencia al especialista en sostenibilidad que el martes 6 de julio de 2021, radica hoja de vida; así mismo el Director de Obra informa que la hoja de vida del especialista hidráulica también se entregaría el martes 6 julio.
También se requiere de parte de la Inteventoría informar cual es el profesional valuatorio del área predial para impartir aprobación.

3. TEMAS AMBIENTALES:
- La Interventoría pregunta, quien va hacer el beneficiario de la Licencia Ambiental del tramo Calarcá-Armenia? El Invias, a traves de la SMA, confirma que es el Contratista de Obra.
- El Director Territorial Ing. Hernán Barreto sobre el tema del tramo 3 del sector Armenia – Quimbaya, pregunta que se va a proponer para buscar que sea un tema de mantenimiento o está descartado? La SMA informa que por parte del grupo de estudios no se ha recibido respuesta a partir de la visita que tuvo el Subdirector del Medio Ambiente, en donde planteó la alternativa con el grupo de estudios y diseños, pero no se ha recibido ningún documento ya que para esos dos (2) subtramos o dividiéndolo para la consulta de mejoramiento que era la sugerencia. Al respecto el Ing. Gestor del proyecto Ing. Aníbal informa que de acuerdo con la hablado con la Ing. Xiomara de la Subdirección de estudios, se va a presentar el tramo 3 como mejoramiento el cual esta radicado en la Consultoría para revisión.

La Especialista Ambiental del Contratista pregunta, si la consultoría va a realizar la consulta en referencia al DAA, más o menos en que fecha se tiene esto previsto o que se ha dialogado con la consultoría? La SMA, manifiesta que la presente semana recibió el pronunciamiento de la ANLA en donde señala que para esos subtramos que requieren de licenciamiento ambiental, se debe agotar el debido proceso de acuerdo al decreto 1076; esta semana se le notificó de dicho pronunciamiento a la Consultoría y ellos estaban primero verificando que las coordenadas que señalaba la ANLA correspondían a la solicitud de aclaración; esa fue la primera tarea que realizó el Consultor, y ya ellos proceden a realizar el DDA para lo cual se tiene proyectado una mesa de trabajo la próxima semana, por lo que se estará informando como quedarían esas fechas.

Con relación a la materialización en campo de las coordenadas de los subtramos en que la ANLA subdividió el tramo Calarcá - Armenia, se informa que dichas coordenadas ya se encuentran localizadas y referenciadas en el pavimento. Se envía registro fotográfico de los puntos replanteados.

La Gestora Ambiental solicita se informe por tramo, cual es el avance para la obtención de permisos ambientales: El Contratista informa que para el tramo Cartago - Alcalá el recurso del Agua se va a comprar, se radicará un permiso de aprovechamiento forestal con la CVC, pero hace falta para este permiso un documento con el propietario del cual ya se tiene cita, y así poder radicar el martes 6 de julio. Como Zodme se tiene con un gestor autorizado.
Para el Tramo Armenia – Montenegro se tiene un aprovechamiento forestal que, en cuanto al tema de los permisos de los propietarios, de acuerdo con reunión celebrada con la CRQ recibimos instrucción de radicar el documento y a medida que se iba consiguiendo los permisos se podían adjuntar, la idea es que se pueda radicar el próximo miércoles 7 de julio. La CRQ explica que ellos realizan inmediatamente la liquidación de la tasa entonces para poder empezar con el permiso hay que realizar el pago, por lo que se está pendiente para poder realizar esta radicación; en cuanto a la zona de depósito en gestiones con la CRQ se ha solicitado una reunión con el Director de la Corporación para buscar una viabilidad. En cuanto al tema de concesión de aguas hoy queda radicado, para el trámite de sustracción y veda el Contratista espera radicar el documento la próxima semana después del 09 de julio. El INVIAS solicita que todos los compromisos queden por acta y en el próximo comité se hará el debido seguimiento y solicita que a medida que vayan radicando ante la autoridad ambiental competente envíen copia de esos radicados.

La Interventoría propone que cómo los temas de permisos son un tema dinámico que están muy ligados a los PAGAS, debido a que se suscita una situación hay un manejo diferente en relación con los diferentes tramos y subtramos sería conveniente que el Contratista proponga un cuadro donde aparezca estos temas y se pueda ir haciéndole seguimiento a través del tiempo, tal y como lo solicita el INVIAS, de tal forma de que no se convierta en un conversatorio sino que se tenga unas fechas tentativas para los diferentes permisos que se están tramitando con la finalidad de contar con un cronograma, y así semana a semana poder decidir que tanto hemos avanzado y concretar esos temas y que se convierta en una herramienta de trabajo semanalmente en los comités.

El Gestor del proyecto pregunta sobre el tema del PAGA del tramo Armenia – Montenegro, cómo va? la Interventoría informa que ese PAGA ya fue presentado a la interventoría, pero surgieron observaciones sociales y ambientales las cuales la interventoría ya remitió al Contratista. El Contratista confirma que a más tardar el día jueves 8 de julio estará radicado el documento atendiendo las observaciones realizadas.

Otra consulta es el permiso de ocupación de cauce sobre el río Quindío para la construcción del nuevo puente que hay que construir. El Contratista en referencia a este permiso informa que ya se acudió a la Corporación en donde informaron que se va a realizar visita preliminar dado que revisando los diseños, no están seguros que se vaya a requerir los permisos por la ubicación de los pilotes. La próxima semana la Corporación confirma la visita. Al respecto el Director Territorial había solicitado coordinar bien la conveniencia de ir haciendo el puente teniendo en cuenta que sería mal visto tener un puente sin uso, entonces se tiene que garantizar si se hace el tramo para hacer el puente; pero se debe adelantar el trámite del permiso independiente si se confirma ese tramo debido a que esos permisos son demorados.
El Director de Obra informa que para tomar una decisión desde el punto de vista técnico, se esta adelantando toda esa información de localización de los estribos, ya que la semana pasada llegaron los diseños estructurales y el detalle de la descripción del puente el cual ya está en revisión del especialista de estructuras. El primer paso será ubicar las coordenadas, seguido será localizar las franjas de afectación de acuerdo al diseño geométrico, y se realizará otro recorrido y se tomarán decisiones para estructurar el programa para que no vayan a ver inconvenientes de acuerdo a lo que están sugiriendo.

4. TEMA DE SOSTENIBILIDAD:
El Invias indica que si no se cuenta con un especialista de sostenibilidad aprobado del Contratista, cual es el avance de este componente?
La Especialista Ambiental del contratista informa que se está elaborando un documento el cual mostrará una metodología conforme a la capacitación y la orientación que se ha recibido por parte del Invias. Sin embargo la hoja de vida del especialista en sostenibilidad se presentará el día martes 6 julio, así como presentar la metodología a la interventoría para su revisión. El especialista ambiental de la Interventoría solicita al contratista que una vez ubiquen campamento utilicen su luminara tipo LED y además hacer un análisis relacionado con el manejo de aguas y residuos que es lo que solicita la política de sostenibilidad.

5. TEMAS SOCIALES:
La Gestora Social indica que se estuvo revisando la documentación y se tiene como observación que con el pronunciamiento de la ANLA, cambia el estado del cronograma y el estado de los permisos, por lo que se solicita conocer cómo van los permisos que se consultan ante el ICAH y ante el Ministerio del Interior para el tema de consulta previa, para cada tramo. El Contratista informa, que para el tramo Armenia – Calarcá ya el Ministerio del Interior emitió respuesta a la consulta y dice que no procede consulta previa, los otros 2 tramos ya están consultados, pero no han llegado la respuesta. En cuanto al ICANH para el tramo Armenia – Montenegro y Cartago – Quimbaya ya llegó la respuesta del ICANH manifestando que no procede continuar con ningún trámite; está pendiente de la respuesta del tramo de Armenia – Calarcá. Por lo anterior el Invias queda pendiente de enviar el estado de las comunicaciones que ya se recibieron y las que están en espera.

La Interventoría indaga sobre la definición de las fechas de las socializaciones, debido a que la misma comunidad en campo ha venido preguntando al área social dichas fechas, esto con el fin de poder empezar hacer otras actividades como las actas de vecindad. El Director Territorial informa que el día de ayer precisamente hizo la gestión solicitando que lo ayudaran con ese tema, inmediatamente se tenga respuesta comunica a todo el equipo.
La Gestora Social del Invias realiza la observación, de que antes de que se haga la socialización deben remitir a esta entidad la presentación con la que se va a socializar con el Director del Invias y con la comunidad, dicha presentación debe ir con la plantilla del Invias, al respecto se informa que el día 1 de julio de 2021, se enviaron al contratista las observaciones que se tienen de dichas presentaciones y se está a la espera de que se reenvíen corregidas, para remitir a INVIAS.

La Profesional Social de Interventoría informa que se realizó una reunión conjunta enter el equipo socio ambiental de Interventoría y Contratista, con el fin de definir la socialización que se debe llevar a cabo con la comunidad del tramo Armenia.Calarcá, para el trámite de sutracción de área de reseva; se acordó realizar una presentación a la Alcaldía Municipal de Calarcá y a los lideres principales del sector el día 09 de julio de 2021, esto con el fin de avanzar en el trámite de sustracción. El Contratista quedo con el compromiso de enviar la presentación para la revisión de la Interventoría.

6. TEMAS PREDIALES:

La profesional jurídica predial del Contratista informa que para el sector Armenia - Montenegro entre el K0+000 al K0+500, se había hecho una investigación y dentro de la información que nos había suministrado la oficina de registros de instrumentos públicos, estas franjas aparecían a nombre de la Nación, entonces en la documentación de las franjas y en la solicitud de los permisos de intervención, resulta que estas franjas hay que solicitar el permiso al Ministerio de Transporte por que en su momento quien las adquirió fue el Ministerio de Obras Públicas; el día 1 de julio se consultó con la Dra. María Fernanda Rodríguez que es la profesional jurídica de la Subdirección del Medio Ambiente y dió la directriz de elevar un derecho de petición, para que este se genere desde la Subdirección del Medio Ambiente dirigido al Viceministro de Infraestructura en determinación si estas franjas aparecen en el inventario inmobiliario. Como compromiso se quedó para el día de hoy 2 de julio, enviar el borrador para ir solucionando este problema que se tiene.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de la evaluación de los apiques para adoptar una fórmula de trabajo para las obras de mantenimiento	próxima semana	CONTRATISTA
Agilizar el traslado de los equipos a la obra	próxima semana	CONTRATISTA
Entrega cronograma para la elaboración del PAGA para los dos subtramos Calarcá - Armenia según la ANLA.	julio 7 de 2021	CONTRATISTA
Entregas hojas de vida de especialista Hidráulico y de Sostenibilidad	julio 6 de 2021	CONTRATISTA
Radicación solicitud de permiso de aprovechamiento forestal con la CVC Tramo Cartago - Alcalá.	julio 6 de 2021	CONTRATISTA
Tramo Armenia – Montenegro: Radicar permiso de aprovechamiento forestal.	julio 7 de 2021	CONTRATISTA
Tramo Armenia – Montenegro: Permiso de concesión de aguas.	julio 2 de 2021	CONTRATISTA
Tramo Armenia - Montenegro. Permiso de sustracción y veda.	julio 9 de 2021	CONTRATISTA

FECHA	2 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

Cronograma de seguimiento permisos ambientales	próxima semana	CONTRATISTA
Entregar PAGA tramo Armenia - Montenegro corregido	julio 8 de 2021	CONTRATISTA
Entregar metodologia de Sostenibilidad	julio 6 de 2021	CONTRATISTA
Enviar borrador de derecho de petición, relacionado con franjas prediales de la Nación tramo Armenia - Montengro K0+000 al K0+500.	julio 2 de 2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9 (Día) JULIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
HERNAN BARRETO AGUDELO	Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	
SARA LOBO LOPEZ	
ANGIE G. RINCON	
NATALIA CAROLINA SANCHEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
SANDRA GARCIA	
DIANA AGUILERA	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	9	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Gerente proyecto - Gerencia Proyectos Estrategicos	INVIAS
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
SANDRA GARCIA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
DIANA AGUILERA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 29 de Junio:

Entrega de la evaluación de los apiques para adoptar una fórmula de trabajo para las obras de mantenimiento: Se recibio diseño de pavimento el 8 julio del sector Montenegro-Quimbaya y paso urbano de Quimbaya. Básicamente consiste en un fresado de 5 cm y en una condición reforzada del pavimento es colocar una carpeta de asfalto MDC-19 de 13 cm para la zona de Montenegro – Quimbaya y de 12 cm para la zona urbana de Quimbaya, con un geotextil en fibra de vidrio.
Para el paso urbano por Quimbaya está pendiente de la averiguación con la Alcaldía si dentro de este sector se tiene contemplado alguna obra de alcantarillado.
El diseño se encuentra en revisión de la Interventoria.

Agilizar el traslado de los equipos a la obra:
El contratista informa que se tiene programado tener equipos para la semana próxima.

Entrega cronograma para la elaboración del PAGA para los dos subtramos Calarcá - Armenia según la ANLA.
El contratista entregó el 8 julio el cronograma para adelantar la gestión generalizada del área ambiental, social y predial para los subtramos PR0+000 a La María (incluyendo el puente) y de la Glorieta del estadio en Calarcá PR3+540 al PR3+300.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. OBRAS PARA MANTENIMIENTO:

El Contratista informa que el diseño contempla dos alternativas: una reforzada de geomalla con fibra de vidrio, y la segunda sin reforzamiento en donde se contempla un espesor adicional de 5 cm de mezcla asfáltica, lo cual generaría un sobrecosto; con la utilización de la geomalla se tendría menos mezcla asfáltica, el cual si es aprobado por la interventoría, sería un producto que puede estar llegando al frente de obra de 15 a 20 días; de todas formas se está ya coordinando para empezar el traslado de maquinaria a mediados de la semana entrante, y el inicio de las actividades ya dependería que el material de geomalla llegue a ese frente de obra.

El INVIAS pregunta si ya se realizó la evaluación económica para saber cual de las dos alternativas es más favorable. Dicha evaluación económica se realizará con el fin de determinar la diferencia, sin embargo la Interventoría informa que el contratista debe de enviar un nuevo APU para la geomalla con fibra de vidrio ya que no está contemplado en el contrato. El Contratista presentará nuevo APU el lunes 12 julio, así mismo entregará la evaluación económica de las 2 alternativas.

El INVIAS indica que la propuesta que se debe revisar, no se centraría solamente en los diseños sino también el aspecto económico, tenemos que tener diversos criterios entre una alternativa y la otra; la durabilidad, el tiempo de ejecución son factores importantes a la hora de tomar la decisión y realizar una matriz sencilla para poder tomar una decisión e iniciar el proceso.

El INVIAS indica que en cuanto a las inversiones que se van a realizar entre Alcalá y Cartago se debe de tener una alta concentración en cuanto a los sectores críticos que generen un alto riesgo de accidente o problemas de movilidad de personas; una condición general es tener moderación acerca de los presupuestos del mantenimiento periódico para evitar un impacto económico teniendo en cuenta la capacidad del contrato y su objetivo general.
Se informa por parte del INVIAS que en este tramo se revisaron las obras que se van hacer, que son 4 muros entre la vía Cartago – Alcalá en unos puntos críticos para evitar posible pérdida de la banca.

2. PAGA SUBTRAMOS ARMENIA - CALARCA:

Se revisa cronograma de la gestión predial para el tramo Calarcá – Armenia de acuerdo a los 2 subtramos avalados por la ANLA así: del sitio entrada a Armenia (sector Patio Bonito) a la La María PR0+350, y del PR 3+330 al PR3+540 glorieta del estadio de Calarcá.
El Contratista explica primero sobre los tramos que tienen PAGA; el primero sería de la glorieta del estadio de Calarcá al sitio pescador el cuál se identifican 2 predios, uno que corresponde a la Gobernación del Quindío que sería donde funciona el Instituto Tecnológico donde queda el talud a intervenir, y el 2° predio corresponde a la asociación Abrazar que abarca toda la parte del estadio; se confirma que apenas esta semana se comunicó con los propietarios de estos predios y se confirma que solo están esas dos afectaciones según el diseño establecido. El INVIAS propone revisar sobre el plano la situación.

Se habla al mismo tiempo acerca del tema predial y ambiental: se inicia con el área ambiental, preguntando si se va a realizar un PAGA para cada tramo, o un solo PAGA para los dos sectores en mención. Se confirma por parte del contratista que se va a realizar un solo PAGA contemplando los 2 subtramos ya que la autoridad ambiental contemplo que se realizara.

En cuanto al tema Predial, de acuerdo al diseño geométrico donde se muestran las dos afectaciones en el sector del PR3+300 al PR3+560 estadio, uno es el talud del Instituto tecnológico que es propiedad de la Gobernación del Quindío y el otro es de la fundación Abrazar que va hasta el estadio; por el otro costado se informa que no hay ninguna intervención. Lo que se ha hablado es que algunas propiedades de este costado utilizaron el antejardín como invasión lo que es en teoría espacio público. Se había contemplado la posibilidad de reclamación para recuperar esas áreas y poder ampliar los andenes, hasta el momento se tiene pendiente de cómo sería el proceso para poder recuperar esa área.
El INVIAS informa que esta de acuerdo con que las zonas de peatón sean un poco mas amplias; y en cuanto al extremo derecho el espacio cerrado de 3 ó 4 viviendas que son las que interfieren, son espacio público. El INVIAS expresa que lo más seguro es no hacer pago a esas personas que realizaron esos antejardines ya que tomaron área del espacio público, y mientras se inicia la obra se propondría mientras tanto que se haga la debida acción con la inspección la policía.

El Contratista indica que el compromiso es avanzar con la gestión de los predios que se tienen requeridos para la ejecución de la obra, y el otro compromiso es iniciar con los estudios de títulos de los inmuebles que se encuentran en el costado derecho para iniciar los trámites o los procedimientos pertinentes con inspección de policía, alcaldía municipal y planeación para la recuperación de esas zonas. El INVIAS propone que se realice un cronograma o un cuadro donde se plasme la elaboración de fichas, estudio de títulos, avalúos comerciales y demás trámites, para ser enviado a las partes. Otro tema que se nombra es que los propietarios solo deben de saber lo necesario sin llegar a decir más de la cuenta, si es necesario tener en cuenta que los propietarios han tenido varios interrogantes, uno de ellos ha sido el permiso para el ingreso del personal de topografía, así como el equipo predial para hacer la solicitud de documentación jurídica y catastral y para poder realizar la ficha predial. Se acuerda que se les comunicará solo lo esencial, ser muy cuidadosos y discretos con la información predial para que no se generen especulaciones.
Al respecto el INVIAS plantea en concertar con el Director General la socialización que se tenga con la comunidad, de acuerdo a las posibles preguntas que tenga acerca de su predio.

Para el sector de La María PR0+350 al PR 0+000:
El Contratista informa que se tienen identificados 5 predios privados que irían desde el PR0+000 al PR0+350; se tiene un predio que está ubicado donde queda el tanque que corresponde a la Empresas Públicas de Armenia, y nos queda finalizando un (1) predio que es bastante complejo que tiene un proceso de pertenencia y que esta activo desde el año 2016 del juzgado 3° civil del circuito de Armenia, este predio en materia jurídica se debe de solicitar al juez que está a cargo del proceso; así mismo se tienen dos (2) mejoras en la ronda del río Quindío según lo visto en el diseño, sin embargo no se sabe si se va a tener una afectación adicional. El Contratista informa que dentro del cronograma acordado para el tramo del PR0+000 al PR0+350, se le daría prioridad a esas mejoras que se ven en el diseño del lado izquierdo del puente al igual que al lado derecho se contempla las mismas preocupaciones, sucede que el diseño y la influencia del río generan una isla sobre las mejoras que están allí concentradas lo que afectaría de 2 a 3 mejoras por la obra.

Como finalización la versión que se verifico del puente requiere de un avance y una seguridad en el corredor, se deja claro que debe de haber una solución estructural y se tiene en cuenta que no se va a iniciar construcción del puente hasta no tener claridad y la alternativa del ANLA para que nos otorgue una licencia ambiental; de todas formas el documento de diagnóstico de alternativas será presentado esta semana por la consultoría, en donde se tendría la respuesta a esto en aproximadamente para dentro de un mes.

Con relación al puente sobre el Río Quindio, el Gerente del proyecto pregunta si la obra, de acuerdo con la ANLA, empieza incluyendo el puente. El Contratista explica que lo que primero se hizo fue la localización de los estribos, a pesar de que el documento de la ANLA menciona el primer subtramo del PR0+000 al PR0+350 incluyendo el puente de La María, con el fin de poder estar seguros de que parte del estribo no se fuera a pasar para el sector que esta con licencia ambiental, y el resultado de la localización es que los estribos están incluidos en el sector con PAGA. El INVIAS opina que lo más prudente es adelantar el tema de licenciamiento del subtramo siguiente entre La María y el Alto del Río, por el momento es mejor que no se maneje de manera inmediata la construcción del puente, por lo menos hasta hacer un empalme y esperar la respuesta de la Ccorporación teniendo en cuenta de que está incluido en el PAGA.

Otro punto importante es el inicio de la Segunda Calzada considerando que el diseño nuevo iría desde el PR0+000 ruta 4003 hacia la entrada de Armenia que es el otro punto identificado por el ANLA. Para iniciar la construcción, ésta sería desde el sector del matadero, y teniendo en cuenta que para el día martes 13 julio se debe tener las implantaciones de los muros de acuerdo a la localización que se hizo en campo. No se debe tener en cuenta el costado izquierdo sino el derecho, ya que se cuenta con un talud vertical con el fin de no intervenirla, y habría que estudiar la posibilidad de una calzada en voladizo, de acuerdo con la visita programada para el día jueves 15 julio con los espcialistas geometrico y de geotecnia. A la consultoría de los estudios y diseños, se va a proponer una sección transversal para que nos den la implantación de los muros desde el PR0+040 hasta el PR0+300. El día miércoles 14 de julio tienen una reunión para verificar estas inquietudes que son puntos críticos del diseño geométrico y se preguntará a los gestores de la consultorías de la decisión que se tome.

ACCIONES A TOMAR SECTOR LA MARIA - CALARCA:

1Lo primero es que el muro que queda en la urbanización, debemos de asesorarnos de especialistas si se debe hacer un nuevo diseño para estabilizar ese talud, para poder realizar la obra, de acuerdo a las inquietudes que se van a realizar en el recorrido.

2Lo que se observa en el plano es que los diseños que se deberían ejecutar de inmediato y priorizar es la parte geométrica; se debe de tener en cuenta la advertencia de la propiedad que nos hablaba la parte juridico-predial, que sería intervenir dentro del proceso de pertenencia y solicitarle al juez, para que nos haga entrega de esa zona. Todavía no se tiene la ficha catastral de este predio ya que por el diseño establecido se tomará solo la mitad de la propiedad y lo otro se tomaría como pertenencia, más arriba nos encontramos con el otro predio de las Empresas Públicas de Armenia que en este momento esta administrado por Frigocafé, sin embargo ellos nos suministran el contacto para solicitar la información jurídica y para realizar los permisos de intervención voluntaria pero ya directamente con la EPA.

3Otro punto es efectuar los nuevos diseños desde el PR0+200 de la ruta 4003 hasta Armenia y tener certeza que los diseñadores encargados tengan en cuenta la parte predial que es importante, y se aclara que se realizará un solo PAGA que va desde Armenia al Estadio de Calarcá (con los dos subtramos que menciona la ANLA). Ese documento esta proyectado entregarlo para dentro de 1 mes exactamente, para el 02 de agosto.

TRAMO ARMENIA - K4 RIO ESPEJO:

El INVIAS indica que con relación al tramo Armenia – Montenegro que tiene un separador mínimo de 3 mts, está de acuerdo con tener un espacio de ciclo ruta y anden suficiente para la seguridad de los peatones, pero en el ámbito predial y de ejecución se debería revisar el mínimo del separador de los 3 mt, lo cual impacta en el presupuesto y se debería entrar a evaluar. El INVIAS indica que para esta zona sería bueno tener ese separador más amplio ya que genera una percepción del espacio vehicular y un entorno ambiental seria un impacto amigable.

Para el Tramo MERCAR - LA CECILIA: En este tramo ya están materializados en campo los chaflanes de acuerdo al diseño, quedando dentro de la zona actual de vía.

Se confirma que los predios de los primeros 500 mt son de la nación, lo que se debe es hacer es una consulta al Ministerio de Transporte para la autenticación de dichos predios para la intervención en toda la zona. El Contratista explica que esta zona está dividida teniendo en cuenta como connotación especial, una vez se iniciaron los recorridos con los propietarios para proporcionar información jurídica donde se manifiesta que la zona esta aislada de la vía y que pertenece a la ampliación de la doble calzada, conforme a la revisión de las escrituras que los inmobiliarios nos suministraron, efectivamente esta zona fue adquirida por el entonces Ministerio de Obras Públicas. Al parecer la custodia de esta zona la tiene el Viceministro de transporte, por lo que ellos deben de proporcionar los permisos de intervención voluntaria y segundo, para la legalización sería una cesión entre entidades públicas.

En cuanto al traslado de redes de servicios públicos junto con la gestión predial son las limitantes o las rutas críticas para poder iniciar. Mientras no se tenga el traslado de las redes que ya es parte fundamental de la obra no se podría iniciar la doble calzada; se presenta un factor de decisión por efectos de espacio y seguridad que es el traslado de la red eléctrica ya la telefonía móvil se suman al conjunto de redes de la EDEQ. Se indica que se quiere optar por la opción de la red subterranizada, obviamente teniendo en cuenta los costos generados por este servicio el cual no es una decisión que se haya tomado, pero si se contempla, el que asumiría ese gasto sería como tal el proyecto.

Es importante definir que se deben hacer revisiones de tipo técnico para definir este punto y dependiendo de esto, el inicio de la obra que esta enlazado con la adquisición de predios. El INVIAS indica que la semana pasada se realizo una consulta a la Gerencia de Grandes Proyectos, sobre quién asumiría los costos de esta propuesta, pero hasta el momento no se ha dado ninguna respuesta.

Para cumplir con los tiempos, la mejor decisión en cuanto a la ejecución de los diseños es tener la aprobación para la subterranización, desde luego pensando en el riesgo que se tenga con la elaboración del diseño realizado por la empresa o algún tipo de complejidad que se pueda presentar, y que esta situación no impida el avance como tal de la obra. Para finalizar una de las ventajas que se tiene con el diseño que realice la Empresa EDEQ es que no hay objeciones sobre el funcionamiento de la red subterránea y su utilización.

Al tratar el tema con el Gerente de la EDEQ, el tema sería de que ellos se encarguen del diseño de las redes y nosotros nos encargaríamos de la obra física. Sería que la EDEQ y con el contratista seleccionado por ellos, bajo su responsabilidad ejecute la obra eléctrica y nos garantice condiciones seguras sobre las instalaciones. Al respecto el INVIAS interviene informando que estaría de acuerdo con la función de cada uno llegando a un acuerdo para iniciar lo más pronto posible con la obra y saber que implicaciones presupuestales conlleve esta idea.

Se da la explicación de cómo se haría el ingreso y salida de Mercar.

De la salida de Mercar (intersección del PR0+500) hasta el puente localizado en el PR1+200, se presentó una propuesta por parte del INVIAS, la cual se ha estado revisando con la parte técnica del contratista, y si esta modificación es factible, no se tendrían tantas afectaciones prediales que nos involucran con la construcción de la vía. Exponiendo varios conceptos del area predial se explica que la interferencia que se va hacer con esta modificación es no afectar el resto de propiedades de “Moteles” primero pensando en que los costos incrementen y segundo pensando en la propietarios de estos predios; se busca que la semana entrante se discuta sobre el tema teniendo un documento preliminar del tramo y tomar una ultima decisión respecto al ajuste que se le va hacer al diseño que entregue el Consultor.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Empezar el traslado de maquinaria	Próxima semana	CONTRATISTA
Presentar nuevo APU de la geomalla con fibra vidrio	julio 12 de 2021	CONTRATISTA
Entregar evaluación económica de las 2 alternativas de pavimento para mantenimiento.	julio 12 de 2021	CONTRATISTA
Presentar PAGA subtramos Armenia-La María y PR3+300 al PR3+540 glorieta Estadio Calarcá	agosto 2 de 2021	CONTRATISTA
Iniciar gestión predial sectores con PAGA Tramo Armenia - Calarcá	julio 9 de 2021	CONTRATISTA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA	9 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

Adelantar gestión con EDEQ para definir diseños	próxima semana	INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) JULIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	
HERNAN BARRETO AGUDELO	Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
SANDRA GARCIA	
DIANA AGUILERA	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	16	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
		INVIAS
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
ANGIE G. RINCON	Gestora Ambiental - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
SARA LOBO LOPEZ	Gestora Social - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
SANDRA GARCIA	Especialista Ambiental	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	Profesional técnico predial	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 9 de Julio:

Empezar el traslado de maquinaria : para la presente semana.
Al respecto el Contratista de Obra indica que esta semana hizo un recorrido y se completó las áreas de pavimento a intervenir y referente al tema hay dos aspectos: la primera es la aprobación de diseño el cual hoy se debe de estar entregando la atención a las observaciones finales realizadas por Interventoría; segundo la aprobación del APU no previsto de la geomalla en fibra de vidrio. En este orden de ideas si realiza el pedido de la geomalla la otra semana y ésta estará llegando la primera semana del mes de agosto, es decir en más o menos 15 días, por lo que la maquinaria se tendría una semana antes, ya se tiene el permiso del propietario y la documentación al día firmada para disponer del lote.

Presentar nuevo APU de la geomalla con fibra vidrio para julio 12: El contratista lo radica el 15 julio; se revisó por interventoria y envió observaciones el 15 de julio por correo. En el día de hoy se revisará y concertará el nuevo precio

Entregar evaluación económica de las 2 alternativas de pavimento para mantenimiento: julio 12.
El contratista presenta evaluación economica de obras de mantenimiento de Montenegro- Quimbaya, Zona urbana de Quimbaya, y de Quimbaya - Alcalá, de acuerdo a recorrido de sitios evaluados conjuntamente entre Contratista e Interventoría.

Presentar PAGA subtramos Armenia-La María y PR3+300 al PR3+540 glorieta Estadio Calarcá: Para agosto 2 de 2021

Iniciar gestión predial sectores con PAGA Tramo Armenia - Calarcá: ya se inició el 9 de julio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS AMBIENTALES:

El Contratista, expone un breve resumen de las actividades ambientales que se han realizado esta semana en cada uno de los tramos correspondiente a los permisos ambientales que requieren para la intervención.

TRAMO ARMENIA - MONTENEGRO:

Ya se elaboró el plan de aprovechamiento forestal de 263 árboles, para lo cual el día lunes 12 julio se tuvo la reunión con la CRQ, con el INVIAS y otros funcionarios y en esta reunión se presentaron los documentos que ya se encuentran listos para el trámite sobre árboles aislados, el director de la corporación sugirió se hiciera una revisión previa de los documentos con el propósito de realizar las observaciones antes de radicar el documento a la CRQ y no tener demoras por requerimientos posteriores. La radicación de los documentos de aprovechamiento forestal está sujeta a una visita de preevaluación que se realizara con funcionarios de la Corporación el día 22 de julio, en la cual se definirá si el trámite de aprovechamiento se realizará como arboles aislado o aprovechamiento forestal único, para este último caso, implica la realización de un Estudio de Mejor Actitud del Suelo, lo que representaría demoras en el trámite por la elaboración de dicho documento. En la reunión con los funcionarios de CRQ, la autoridad ambiental sugirió solicitar una visita de preevaluación de viabilidad del sitio para la disposición final de RCD, por lo cual el contratista radico el 13 de julio la solicitud de visita por parte de la autoridad ambiental.
En cuanto a la concesión de aguas superficiales sobre el Río Espejo la solicitud de este permiso ya está radicada ante la CRQ y se entregó copia del radicado a la CRQ para su colaboración en agilizar el trámite. Para el levantamieto parcial de veda ya se tiene elaborado el documento tecnico, y fue entregado el día de la reunión con la CRQ para su revisión previa.

TRAMO ARMENIA - CALARCA:

Para este tramo también se requiere permiso de aprovechamiento forestal, ya se realizó el inventario de 85 árboles, se está diseñando el plan de aprovechamiento y las fichas técnicas que son documentos que se entregaran en solicitud, estando sujetos al resultado de la vista del 22 de julio de la CRQ para definir si se tramita el permiso como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.
Por otro lado, tenemos la ocupación de cauce del río Quindío el cual se realizó la consulta a la CRQ si es necesario o no el trámite, y quedó pendiente para agendar una visita con los técnicos para definir esta situación.
Para la concesión de aguas ya se tiene identificado un punto sobre el río Quindío que está ubicado al frente del Frigorífico, esta semana se identificó el propietario del lote en donde se ubicaría el carrotanque para la captación de agua, dicho lote hace parte de la ronda del río, por lo tanto, quien firma la autorización es planeación municipal de Armenia. Por otro lado, durante la realización del inventario forestal del tramo en mención se observaron algunas epífitas, por lo que se está realizado el estudio para el respectivo trámite ante la CRQ. En cuanto al documento PAGA de ese tramo se está adelantando las Generalidades y algunas fichas que no requiere estudios tan profundos, la idea es la próxima semana presentar un PRE-PAGA con algunas de las fichas para ir adelantando la revisión que se sugirió en el comité anterior.

Con respecto al PAGA del **tramo Cartago – Quimbaya** está pendiente radicar el permiso de aprovechamiento forestal debido a que hay un propietario que está pendiente por firmar, el cual está complicado su gestión, aclarando que ese propietario tambien debe firmar el permiso de intervención para la construcción de 3 muros en su predio de los 4 muros programados, en estos sitios hay 18 árboles que se deben de talar para iniciar la construcción; Se espera poder solucionar el tema de los permisos por parte del propietario esta semana, de lo contrario se radicará el permiso de aprovechamiento forestal ante la CVC excluyendo los 18 árboles del predio en mención con el propósito de avanzar con los permisos.

El INVIAS, confirma que el compromiso del último comité era realizar una tabla con cada uno de los permisos para ser anexada en cada comité y hacerle seguimiento a cada compromiso establecido.
Así mismo informa que:
- la semana pasada se recibió la solicitud de mejoramiento por parte de la Interventoría para el subtramo 3 desde el puente sobre el Río Espejo hasta el Hospital Quintero Villa de Montenegro, dicho documento fue revisado desde los componentes ambiental, social y jurídico, con el apoyo de la territorial, la cual aclaro información referente a los volúmenes, en esta revisión no se encontró afectación a zonas de relevancia ambiental al tramo en mención, también reporta que se montó el documento y está finalizando la revisión por parte de Coordinación Ambiental y se radicara en ANLA hoy.
En cuanto al tramo Armenia – Calarcá el día de ayer se recibió un correo del INVIAS en donde se remite la solicitud de necesidad de mejoramiento para los subtramos 2 y 3.1 estos sitios será objeto de revisión por parte de los componentes social, ambiental y jurídico y si no se reportan observaciones lograr el proceso de radicación.

La Interventoría comenta, que con respecto al trámite que se esta realizando con la Corporación en relación con la tala de árboles, y como existe una buena disposición por parte de la Autoridad Ambiental, que el contratista le solicite en el sentido de que la compensación producto de los actos administrativos de aprovechamiento forestal no se ejecuten mediante la siembra y mantenimiento en áreas forestales, ya que esto conllevaría a una responsabilidad a 3 años de mantenimiento aún sin ni siquiera arrancar con la tala, y de esto depende una serie de gestiones que demorarían aproximadamente 3 meses que conlleva localizar el predio, lograr la autorización, presentar cotizaciones, etc. Por eso propone que se hable con la Autoridad Ambiental con la finalidad de avanzar en este tema y evitar que el acto administrativo que surja de la solicitud de aprovechamiento forestal venga con una compensación tan prolongada.
El Contratista interviene acerca de la sustracción de reserva que se adelanta, para que la Interventoría revise el documento realizado por el contratista.

El INVIAS, informa que hubo una mesa de trabajo socio-ambiental el día lunes 12 julio, donde se trabajó con el contratista e interventoría en los planes de inversión, la interventoría socializó con el contratista las observaciones al plan de inversión y quedo comprometida a formalizar las observaciones ese mismo día, esperando que el contratista acoja las observaciones realizadas y las que observaciones que no sean acogidas, sean debidamente sustentadas. .
Al respecto se informa por la Interventoría, que se remitieron las observaciones al plan de inversión ambiental y se notifican las observaciones del PAGA del tramo Cartago – Quimbaya al Contratista.

La Interventoría pregunta sobre el avance de la sustracción de reserva del tramo Calarcá – Armenia. Por parte del contratista confirman la radicación para el 19 de julio.

2. TEMAS SOCIALES:

La Interventoría manifiesta su preocupación acerca del inicio de algunas actividades constructivas, puesto que a la fecha no se cuenta con la fecha de las socializaciones de inicio, la cual debe realizarse para poder avanzar con las actas de vecindad; teniendo en cuenta que se tendría programadas obras para la primera semana de agosto, se solicita buscar alternativas y soluciones para dichas socializaciones.

Al respecto el Contratista informa acerca del derecho de petición de la Sra. Fabiola Yepes, en donde uno de sus puntos es que no se ha realizado la socialización de inicio del proyecto, por lo que no se conocen las actividades a ejecutar; se se propone buscar un mecanismo donde se permita tener evidencia de socialización previa al inicio de actividades.
El INVIAS, acerca de las socializaciones informa que está pendiente que el Director General decida con certeza sobre el inicio de estas actividades para programarlas y tener fechas definidas.
El Contratista informa que para el tramo Quimbaya-Cartago, una vez se realice la socialización de inicio, se determinará en conjunto con el área técnica y social, los sectores especificos donde se adelantarán las obras y en esa medida se levantarán las actas de vecindad.
La Interventoría hace énfasis en que no se pueden adelantar actividades de obra de ningún tipo sin haber realizado las respectivas socializaciones de inicio y el levantamiento de actas de vecindad.

El INVIAS, indica que se debe esperar la información del Director Territorial sobre las fechas de socialización, mientras se toman decisiones. No es posible iniciar obra sin previamente haber socializado y haber levantado actas de vecindad; si en caso tal que no se tenga una fecha establecida por medio del INVIAS, entre la interventoría y el contratista se analizará la posibilidad de realizar socialización preliminar con las autoridades, líderes y propietarios más cercanos de las áreas de intervención, dejando la salvedad de que el INVIAS solicitará la reunión de socialización de inicio con toda la comunidad en general y contando con la presencia del Director del Instituto.
El INVIAS interviene indicando que se hagan estas socializaciones con las autoridades, invitando a los presidentes de junta de acción comunal ya que ellos transmiten la información al resto de la comunidad, mientras se realiza la reunión oficial con el Director.
Por último, el Contratista interviene y solicita acompañamiento del área social para visitar algunos predios importantes, previo a la visita técnico - predial, con el fin de informar las actividades y resolver dudas.

3. TEMAS PREDIALES:

TRAMO ARMENIA - CALARCA:
El contratista informa que ya se realizaron actividades de terreno de los predios que se intervienen del PR0+000 al PR0+0350 al río Quindío, donde ya se identificaron linderos, y se hará estudio con la parte jurídica. Por otro lado, se tiene identificado el área del Frigorífico por lo que solicita el acompañamiento del área social, pero mientras tanto se adelantaron labores de identificar las mejoras que se intervienen en el sector. Por el momento se obtuvieron los documentos del propietario del frigorífico el cual genera una solicitud respecto a la obra, con relación a la posible afectación para el ingreso de sus productos, por lo que presentará una petición para darle manejo a la situación.

En el subtramo del Estadio de Calarcá K3+500 ya se adelantó el inventario con la parte ambiental, y se informa que se compromete el muro del estadio, el cual el Contratista ya está realizando su investigación, y se socializó con el profesional predial de Interventoría todos los formatos que se deben adelantar para la adquisición predial; así mismo se adelanta el plano de ficha predial que tenía unas observaciones y se está haciendo sus debidas modificaciones. En cuanto a los 2 tramos que van con PAGA se inició el proceso de estimación de valor en compañía de la lonja de la propiedad raíz, se programó visita, y ya queda en manos de la lonja generar el documento y cuando se arrojen los valores dar una aproximación de que monto de recursos requiere el proyecto.

De parte del Contratista se confirma la visita realizada con la Lonja, la cual debe entregar un informe general de mercado, la idea es acercarse a los costos de la adquisición predial dentro del cronograma que presento a la interventoría y la otra semana ya se tendría el informe entregado por la lonja para ser remitido a la Interventoría.
Con relación al tramo Armenia – Montenegro, se tiene la preocupación sobre las franjas de predios de la Nación, que son las que aparecen a nombre del Ministerio de Obras Públicas, que por orientación del INVIAS se realizó un borrador de derecho de petición con dirección al viceministro de infraestructura que posiblemente es la entidad que tiene la custodia de estas zonas. La Interventoría confirma lo que dice la Dra. Angélica que en la parte técnica ya se hizo la verificación del documento que está presentando y se asignó la verificación de la parte jurídica se espera que en el transcurso del día estén reportando las observaciones en caso tal que no sea así sería dirigida directamente a la subdirección del medio ambiente.

El Contratista informa que para el tramo Armenia – Montenegro se está presentando un problema con los propietarios, en especial con la Sra. Fabiola Yepes, la cual ha organizado una serie de reuniones con varios de los propietarios donde se les informa que ha a la fecha no se han hecho socializaciones, de esta manera surge la inquietud generando preguntas y preocupaciones con los habitantes; se les ha atendido a los propietarios con la parte jurídica de ellos creando nuevamente una confianza y poderles mostrar un diseño definitivo y comentarles cual sería la afectación de cada predio. Apenas se tenga el diseño final aprobado sería realizar una reunión con la Sra. Fabiola Yepes para que tenga conocimiento de la afectación de su predio.

Para el tramo Armenia – Calarcá en los tramos que están sujeto al PAGA ya se ha iniciado el contacto con los propietarios y nos han facilitado la documentación básica para el inicio de proceso investigativo catastral y jurídico para dar una respuesta a la parte técnica para así levantar sus fichas prediales. El INVIAS comenta que la prioridad en la parte predial en el tramo Armenia – Calarcá del subtramo 3.2 para poder iniciar obras, para lo cual informa el Contratista que ya tuvo un acercamiento inicial con la Dra. Mónica Piedrahita que es de la Asociación Abrazar para firmar el permiso de intervención voluntaria para inicio de estas obras, al igual con la rectora del Instituto Tecnológico, para lo cual solicita un documento por escrito para ser entregado al Gobernador y que él pueda firmar dicho documento. De la misma manera el propietario del frigorífico también estuvo de acuerdo con el documento a firmar.

4. TEMAS TECNICOS:

Se hace presentación de la evalución para las obras de mantenimiento con mezcla asfáltica de acuerdo al diseño y a las 2 alternativas que presentó el contratista.
En el primer sector entre Montenegro y la entrada de Quimbaya que corresponde a 10.263 mts cuadrados, el 2do sector del paso de la zona urbana de Quimbaya hasta la salida del pompeyano arroja un área de 9.151 mts cuadrados que es un sector muy deteriorado, en donde hay un primer sector entre el PR 16+200 al PR 16+400 de acuerdo a la inspección visual que se tiene considerando que se va a fresar 5 cm se colocaría una carpeta de 12 cm que quedaría por encima de la rasante actual en 7 cm por que salió una limitante que se debe de considerar, que es el tratamiento al alcantarillado por el paso urbano de Quimbaya, tal y cómo lo expresa el INVIAS se está a la espera del pronunciamiento por parte de la EPQ si se tienen o no proyectos de intervención sobre dicho alcantarillado o red de acueducto para poder tomar una determinación al respecto. Y el ultimo sector es entre Quimbaya – Alcalá consta de 3.840 mts cuadrados de esta forma la sumatoria total de las áreas es de 23.250 mts cuadrados.

Se explica por parte de la Interventoría, las alternativas contempladas en el diseño de pavimento, una con fresado y colocación de mezcla asfáltica, y la otra fresado, colocación de geomalla en fibra de vidrio y colocación de carpeta asfáltica en menor espesor.
De la evaluación se tiene:
1Para el presupuesto inicial se tiene contemplado incluyendo el AIU del 30%, un costo de 3.350 millones para la alternativa 1 y de $2.939 millones para alternativa 2, lo que daría una diferencia de $ 411 millones; de esta manera se reflejan los costos diferenciando entre una alternativa y otra incluyendo el AIU y costo por metro cuadrado.
2Se debería de tener el diseño de pavimento aprobado, el contratista el día de hoy debe de entregar las observaciones, así mismo se debe hacer el trámite de la APU no previsto para la geomalla en fibra de vidrio. En el cuadro se puede reflejar el presupuesto que se hizo para las obras de mantenimiento, la idea es definirlo para poder realizar el pedido de los insumos.

Una vez realizada la revisión de las áreas a intervenir se acuerda lo siguiente:
Del sector Montenegro - Quimbaya intervenir del Pr14+350 a la entrada de Quimbaya al PR16+025.
La Zona Urbana de Quimbaya del PR 16+200 al PR17+558, esto dependiendo de la certificación que emita la Empresa Pública del Quindío sobre el estado de las redes de acueducto y alcantarillado, respuesta que dará la próxima semana.
Del sector Quimbaya - Alcalá del PR18+860 al PR20+060.

Otro tema a tratar es el estado de trámite de ampliación de los hitos contractuales, el cual es preocupante teniendo en cuenta que la solicitud se elevó a la entidad, y que fue avalada por la interventoría, en donde se solicitaba prorrogar en 60 dias a aprtir del 31 de mayo, para finalizar el 31 de julio; se debe solucionar lo más pronto posible por que ya se viene la siguiente solicitud de ampliación teniendo en cuenta que a la fecha no se tienen la totalidad de estudios y diseños de ambos tramos.

El contratista comenta que en el Anexo Técnico el alcance del sector entre Armenia – La María habla desde la glorieta de patio bonito, por lo que al presentarse una vía que sería urbana a cargo del municipio de Armenia (entre el PR0+000 de la ruta 4003 a la entrada de Armenia), por lo que considera se debe hacer una reunión con la alcaldía, con el fin de socializarles y obtener algunos permisos para rocería para el talud superior.
Al respecto se informa que el día 15 de julio se tuvo una reunión con el especialista que está haciendo las perforaciones, el cual informó que en ese sector se construyeron unas pantallas ancladas las cuales no se ven por el avanzado estado de la vegetación, con el fin de poder empatar los diseños y plantear las diferentes alternativas. es importante también definir cuál sería el documento contractual para poder realziar el diseño de las obras entre el PR0+000 ruta 4003 y la entrada a Armenia (sector de Patio Bonito).

El INVIAS informa que de acuerdo con lo hablado con la Subdirección de Estudios e Innovación, el consultor de los diseños realizaría el diseño completo de la doble calzada hasta el PR0+000 de la ruta 4003, y la orden del Director Operativo es que ellos tienen que entregar el diseño completo desde el PR0+000 al PR3+800. Para el nuevo diseño el Contratista debe presentar su propuesta (plantilla de recursos) de los trabajos de cada área oficializándolo ya que se debe de hacer una serie de perforaciones y ensayos, propuesta que será entregda la próxima semana.

El Contratista comenta acerca de la visita realziada al sitio del nuevo diseño, en donde se tiene una opción manteniendo el trazado actual en donde se presentan varios sitios que por la topografía se tendrían que colocar puentes, ya que no se podrían tratar con estructuras de contención; así mismo se debe tener en cuenta el desarrollo del lineamiento vertical de manera que se vaya más pegado a nivel de terreno lo que implicaría que las calzadas no fueran completamente a nivel una contra la otra, sino que la exterior tuviera un desnivel para optimizar el tema de estructuras de contención y el volado de los puentes. Adicionalmente se tiene una 2da opción que es optimizar el tema de los recursos con un trazado pegado al talud interno interviniendo la zona de curva y tratando de hacer un tratamiento de talud en esta franja al frente de las propiedades. Serían dos alternativas que se están trabajando.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA	16 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entregar diseño pavimento para mantenimiento ajustado	julio 16 de 2021	CONTRATISTA
Definir precio del nuevo APU de la geomalla con fibra vidrio	julio 16 de 2021	CONTRATISTA-INTERVENTORIA
Presentar cuadro con stado trámite de permisos ambientales	julio 16 de 2021	CONTRATISTA
entregar un informe general de mercado - predial	próxima semana	CONTRATISTA
Radicar sustracción de reserva del tramo Calarcá – Armenia	julio 19 de 2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 (Día) JULIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
HERNAN BARRETO AGUDELO	Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	
ANGIE G. RINCON	
SARA LOBO LOPEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
SANDRA GARCIA	
MARVIN CUTIVA	
DIANA AGUILERA	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE	4

FECHA: 23 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1904 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento mediante la Construcción Gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada en los sectores Armenia - Calarcá y Armenia - Quimbaya y mejoramiento de la calzada existente en el corredor vial Cartago Quimbaya – Armenia - Calarcá en los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, en marco del programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" (módulo 2).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	Gerente proyecto - Gerencia Proyectos Estrategicos	INVIAS
HERNAN BARRETO AGUDELO	Director Territorial - Supervisor Contrato	INVIAS
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	Gestor Técnico del proyecto	INVIAS
CATALINA BELTRAN PAEZ	Gestor Sostenibilidad Social	
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	Gestor Sostenibilidad Ambiental	INVIAS
SARA LOBO LOPEZ	Gestora Social - Subd. Medio Ambiente	INVIAS
JULIAN MORENO SANZ	Director de Interventoría	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
RAFAEL OSPINA LOPEZ	Especialista Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
JORGE BARRERA	Profesional Técnico Predial	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
NATALIA GARCIA CUARTAS	Profesional Social	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	Profesional Ambiental	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
MARVIN CUTIVA	Profesional técnico predial	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	ABOGADA DE GESTION PREDIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022
JOYCE ARBOLEDA	RESIDENTE AMBIENTAL	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITÉ TECNICO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se leen los compromisos del acta anterior celebrada el 16 de Julio:

Entregar diseño pavimento para mantenimiento ajustado.
El Contratista entregó el ajuste al diseño de pavimento el 16 de abril, la Interventoria lo avala el 19 de julio.

Definir precio del nuevo APU de la geomalla con fibra vidrio.
Se definió entre Contratista e Interventoría el nuevo APU para la geomalla con fibra de vidrio el 19 de julio. Se solicitó presentar todos los documentos para dicho trámite.

Presentar cuadro con estado trámite de permisos ambientales. Se presenta

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PRESENTACION ALTERNATIVAS DISEÑO GEOMETRICO PR0+000 A PATIO BONITO SECTOR ARMENIA:

Se realiza por parte del Contratista de Obra la presentación de 3 alternativas del nuevo diseño geométrico preliminar del sector PR0+000 ruta 4003 a entrada a Armenia (sector de Patio Bonito):

ALTERNATIVA 1:
seria construir la calzada de la margen derecha adosada a la calzada existente conservando los mismos niveles de rasante, la cual tendría un costo aproximado de $ 23.164 millones, con un tiempo de ejecución de 11 meses, donde la construcción sería repartida de la siguiente manera: 320 metros seria muros de contención convencionales de 2 a 10 metros de altura y 140 metros en estructuras en voladizo.

ALTERNATIVA 2:
básicamente es la misma alternativa que la primera simplemente, que se desfasaría la nueva calzada en una altura de 1,5 metros con respecto a la rasante de la calzada existente, que tiene un costo de 15.957 millones con un tiempo de ejecución de 9 meses, donde la construcción seria de una longitud de muros de 450 metros lo cual desaparecería las calzadas con obras en voladizo.

ALTERNATIVA 3:
Esta alternativa consiste en trasladar la calzada actual en aproximadamente 1,5 metros interviniendo el talud existente entre las abscisas K0+170 al K0+210, en donde se reducirían las alturas de los muros en esas abscisas. Esta alternativa se contemplaría intervenir unas obras de anclaje existentes lo cual no sería aconsejable, y se tendría un costo aproximado de $15.770 millones y un tiempo de ejecución de 8 meses.

El INVIAS propone que el resumen de las alternativas debe ser plasmado en una matriz comparando costos y tiempos de ejecución, para lo cual el Contratista la enviará para revisión de las partes.
El INVIAS solicita el concepto de la revisión por parte del especialista geométrico de la Interventoría, la cual será informada el día lunes 26 julio. Dicha revisión debe de estar centrada en poder escojer la alternativa más favorable, y de esta forma una vez se tenga una geometría ya liberada, se empezaría lo más pronto posible coordinar con los equipos de trabajo en lo que respecta a los aspectos prediales y los aspectos técnicos del diseño.

2. TEMAS AMBIENTALES:

Tramo Cartago - Quimbaya:

La Interventoría, inicialmente menciona que el PAGA del tramo Quimbaya – Cartago, se remitió aprobado por la Interventoría a la SMA, (INVIAS), la Subdirección observó el documento, el Contratista de Obra, se encuentra atendiendo las observaciones.

Respecto del trámite forestal de permisos ambientales, el INVIAS, pregunta si ¿ya se cuenta con la documentación técnica revisada por la Interventoría y remitida a la SMA?, el Contratista de Obra, argumenta que tiene la información técnica necesaria, pero lo único pendiente es la autorización del Propietario, para radicar a la Interventoría, que involucra el permiso de 18 árboles, para la construcción de los muros K7+560, K7+650 y K8+470, la dueña, espera expedir Vo. Bo, para el 27 de julio de 2021.

La Interventoría reporta la finalización de la documentación técnica para el trámite de permiso de aprovechamiento forestal, sin embargo, presenta dificultad, ya que el propietario del predio donde se tine proyectado construir 3 muros y que tiene la mayor cantidad de árboles a intervenir, no ha querido firmar la autorización para la intervención. El Contratista ha realizado acercamientos con el propietario, pero a la fcha no ha sido posible que firme los documentos. En caso tal, que el propietario no firme los documentos la próxima semana, se está contemplando la posibilidad de excluir la información del predio para el trámite forestal y de esta manera radicar la solicitud ante la Autoridad Ambiental Regional. El contratista informa que ha estado en contacto vía telefónica con el propietario del predio y esperan definir el tema de las firmas de documentos el martes de la próxima semana. El INVIAS solicita que los documentos técnicos del Permiso de Aprovechamiento Forestal sean revisados por la Interventoría y la SMA. El Contratista radicará a la Interventoría el sábado 24 de julio los documentos técnicos de aprovechamiento forestal del tramo Cartago – Quimbaya para revisión.

Respecto al PAGA, el Contratista se compromete a entregar una versión ajustada con las observaciones realizadas por la SMA para el miércoles 28 de julio.

Tramo Armenia - Montengro:

La Interventoría informa que el jueves 22 de julio se hizo recorrido desde Mercar hasta el PR 3+000 con funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, con el propósito de aclarar si el trámite de aprovechamiento forestal de este tramo se realizará mediante árboles aislados o aprovechamiento forestal único; en este recorrido se definió que el trámite de levantamiento de veda se realizará junto al trámite de aprovechamiento forestal, así mismo se le consultó a la Autoridad Ambiental sobre los tiempos en las compensaciones requeridas, ya que no es factible que estos tiempos excedan los de ejecución de obra, a lo cual respondieron los funcionarios de la CRQ que era posible la disminución de los tiempos de compensación, teniendo en cuenta criterios especiales en cuanto a los tamaños de árboles a sembrar y los tiempos de mantenimiento. Para definir estos temas, se programó reunión con el asesor de la CRQ para el 26 de julio.
El INVIAS solicita que se extienda el inventario forestal y el trámite de aprovechamiento forestal hasta el PR 4+000 (Puente sobre el Río Espejo), aprovechando que ya existe un pronunciamiento de la ANLA para este tramo con la implementación de PAGA, para lo cual el Contratista informa que este inventario forestal tardaría entre 20 a 25 días, tiempo en el cual se definiría la geometría del PP 3+000 al PP 4+000 y de esta manera definir los árboles a intervenir en este último tramo. El INVIAS informa que cuenta con predios en el cruce de la cordillera para la implementación de las medidas compensatorias, ya que la Autoridad Ambiental no exige que se realicen las compensaciones exclusivamente en la cuenca del Río Espejo.

En cuanto al ZODME propuesto, el Contratista radico ante la CRQ la solicitud de visita al predio a ocupar con el material de excavación y está a la espera de la respuesta de la Autoridad Ambiental programando la fecha de visita.
De igual forma, el Contratista radico ante la CRQ los documentos para el trámite de concesión de aguas superficiales sobre el Río Espejo.

Referente al PAGA Armenia – Montenegro, el contratista ya radico el documento atendiendo las observaciones de la Interventoría, la interventoría revisara el documento y se dará aprobación de este una vez alleguen el Acta de Radicación y los anexos faltantes.

El Contratista informa que el jueves 29 de julio estaría radicando el Plan de Inversión Ambiental, ya que los especialistas están revisando la posibilidad de incluir más actividades a costear por este rubro. La Interventoría informa que el Plan de Inversión Ambiental es exclusivo y así lo reza el apéndice ambiental que rige el contrato, no hay ninguna posibilidad que se desvíe el Plan de Inversión a actividades que no estén incluidas en dicho documento, además la Interventoría solicitó un plan de inversión general en el cual se defina un valor global de la inversión ambiental dando los porcentajes para cada uno de los tramos a intervenir, de igual forma la Interventoría considera que han tenido tiempo suficiente para la revisión del Plan de Inversión y solicita al Contratista no entregue un documento que va a ser susceptible a rechazo. De igual manera, la Interventoría está dispuesta a reunirse nuevamente con el Contratista y aclarar las dudas que se presenten.

Tramo Armenia - Calarcá:

La Interventoría informa que el Contratista realizó el inventario forestal desde la Ye de Patio Bonito Bajo hasta el puente sobre el Río Quindío y desde la Ye del Pescador hasta la glorieta del Estadio de Calarcá, en total son 85 árboles y dos guaduales para intervenir. El inventario forestal realizado desde la Ye de Patio Bonito Bajo hasta el PR0+350, está sujeto a la definición del nuevo diseño en este tramo.

El contratista informa que el ZODME que se va a utilizar para las obras de este tramo será el mismo que se va a utilizar en el tramo Armenia – Montenegro, ubicado en el PR2+000 del tramo Armenia-Montenegro, ya que para este ZODME se lleva adelantado el tema del diseño y la documentación para los respectivos trámites ante la CRQ de su concepto ambiental; el Contratista manifiesta que a más tardar el viernes 30 de julio radicaría ante la Alcaldía de Armenia la solicitud de ZODME.

De igual manera que en el tramo Armenia – Montenegro, la solicitud de levantamiento de veda se incluye en el Permiso de Aprovechamiento Forestal para este tramo.

La Interventoría informa que el Contratista ubicó sobre el Río Quindío el posible punto de captación de agua de este tramo, situado frente a Frigo Café, del cual ya se hizo la solicitud ante la Alcaldía de Armenia como propietario del predio, para autorizar el parqueo del Carrotanque, ya el Contratista tiene listos los documentos técnicos para radicar ante la CRQ la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales, faltando solo la autorización del propietario (Alcaldía de Armenia).

En cuanto a la Sustracción de Reserva Forestal, el contratista radico ante el Ministerio de Ambiente la solicitud el 21 de julio del año en curso, con radicado E1-2021-24542.

Referente al trámite de la Licencia Ambiental requerida para este tramo, el INVIAS informa que la SMA está revisando el Diagnóstico Ambiental de Alternativas y verificando los costos del trámite ante la ANLA para radicarlo la próxima semana.

El PAGA de Armenia – Calarcá no se ha entregado aún, el compromiso del contratista es de entregarlo el 2 de agosto. El INVIAS solicita se dé premura a este PAGA, ya que este será el frente por donde empiecen las obras, el Contratista informa que se está trabajando en la elaboración del documento PAGA y será entregado en la fecha indicada.

INVIAS, solicita se analice la información de acuerdo con los tramos que se han definido, por tanto, quienes presenten información en los comités, se debe evaluar el Proyecto por tramos, los que se ejecutan con PAGA, los cuales son prioritarios, donde se tiene la Geometría definida. Esos tramos son, para lo cual deberá presentarsde de esta forma en el próximo comité: El Estadio de Calarcá – Glorieta El Pescador - Puente La María - el Cero, El Cero – Glorieta Patio Bonito Bajo, (Entrada Armenia), Armenia – Mercar, Mercar – La Glorieta La Cecilia, Cecilia – Puente Rio Espejo, Paso por Quimbaya y Quimbaya – Cartago.

TEMA SOSTENIBILIDAD:
La Subdirección de Medio Ambiente pregunta a la Interventoría cual ha sido el avance en el diligenciamiento de los formatos de Sostenibilidad, teniendo en cuenta que dichos formatos deben presentarse cada tres meses. La Interventoría informa que ya se aprobó la hoja de vida del Especialista en Sostenibilidad del Contratista ya que cumple con el perfil, aprobación que será enviada a la SMA para revisión. Mientras se genera concepto por la Subdirección, los Especialistas en Sostenibilidad de la Interventoría y el Contratista trabajarán en el diligenciamiento de formatos socializados por la SMA y la utilización de estrategias para el cumplimiento a las exigencias de sostenibilidad del Anexo Técnico 1 del contrato.

3. TEMAS SOCIALES:

La Interventoría indaga nuevamente por la posible fecha de realización de las socializaciones generales y las fechas para las socializaciones puntuales con Autoridades locales y comunidad aledaña a los sectores de intervención en el tramo Quimbaya-Calarcá.

El INVIAS manifiesta que según lo conversado en el comité anterior ya se deberían haber realizado dichas socializaciones en el tramo de mantenimiento; se informa que se realizará esta actividad la semana del 26 de julio de 2021.
El Contratista propone realizar un recorrido conjunto el martes 27 de julio de 2021, con el fin de identificar los sectores a intervenir y de esta manera definir la realización de las socializaciones puntuales y las actas de vecindad.

El INVIAS solicita que se envíen previamente las presentaciones de las socializaciones generales, para revisión de la Entidad; la Interventoría informa que el Contratista envió las presentaciones, éstas tuvieron algunas observaciones que fueron subsanadas; una vez se confirme las fechas de las socializaciones y según el avance del diseño, se enviarán al INVIAS.

El INVIAS realiza el requerimiento de que se lleven a cabo las socializaciones puntuales en el tramo Armenia-Calarcá del PR0+000 al PR0+350 y otra del PR3+300 al PR3+560, que son los sectores con PAGA en los cuales se pretende iniciar obra y que posteriormente cuando el Director de INVIAS pueda asistir, se realice la socialización general.

4. TEMAS PREDIALES:

El contratista ratifica la entrega de los informes generales de los sectores para el día 30-07-21.

TRAMO ARMENIA- MONTENEGRO:
Se informa que el comunicado referente a los predios del inicio del tramo Armenia-Montenegro ya fue aprobado por parte de interventoría y remitido a INVIAS para que surta el trámite ante el Ministerio de Transporte para poder contar con los permisos necesarios y así poder ejecutar obras en dichas áreas.

Entre el retorno La Cecilia y el puente sobre el río Espejo, se han identificado 50 predios que se verían afectados, de estos 50, 10 no han facilitado la información básica, pues solicitan contar con diseños geométricos definitivos y una socialización, en paralelo se tiene que el IGAC no ha entregado información de registro 1 y 2 para poder continuar con la identificación jurídico catastral.

TRAMO ARMENIA - CALARCA:

Con el predio del Colegio Tecnológico se han tenido conversaciones y se espera contar con el permiso de intervención voluntario, de igual manera se deberá contar con el trámite correspondiente ante la Secretaria de Educación y la Gobernación.

En el predio de la Asociación Abrazar se presenta la misma situación, pues se espera poder contar con el permiso de intervención voluntario, pero la asociación debe contar un trámite interno para poder otorgarlo.

En el tramo La María y el PR0+000 se identificó un predio de la EPA (Empresas Públicas de Armenia), y se deberá adelantar los trámites respectivos para poder contar con el permiso de intervención voluntario.

4. TEMAS TECNICOS:

El INVIAS informa que en el día de hoy se hizo contacto con el Gerente de la EDEQ (Empresa de Energía del Quindío), en donde se solicitará mediante escrito la solicitud de realizar los diseños de subterranización de las redes entre el PR0+000 al puente del PR1+200 vía Armenia-Montenegro; dicho comunicado será entregado la próxima semana a la EDEQ.

El INVIAS hace lectura del memorando SEI-GE 51394 del Grupo de Estudios y Diseños relacionado con la entrega de los estudios en marco de los contratos No 2753 de 2019 “Estudios y Diseños de la doble calzada Calarcá - Armenia - La Paila" y No 1505 de 2020 “Estudios y Diseños para la Conectividad entre las Vías Armenia – Montenegro – Quimbaya – Cartago".

Este documento nos informan sobre las fechas que estipulan sobre la entrega de estudios y diseños según cada contrato.

El INVIAS indica que se debe esperar hasta que presenten los diseños geométricos y de ahí en adelante empezar a trabajar para ver si hay posibilidad de la optimización de los corredores; lo que dicen es que las zonas con PAGA se tendrían para el 06 y 07 de agosto. Debemos de revisar esas fechas del documento entre el Contratista y la Interventoría y hacer una reunión a partir de lo que está en el memorando y el día lunes máximo tomar decisiones de cómo se va a seguir emprendiendo la ejecución de las obras a partir de las fechas que nos propone la Subdirección de Estudios.
Queda pendiente los diseños geométricos aprobados y si no hay una posibilidad de cambio se entraría para modificación para el caso del tramo Armenia – Montenegro salvar la propiedad del Motel Ankara y otra serie de casos seria evaluarlo de manera inmediata y tomar acciones; tener en cuenta que el diseño geométrico es la ruta crítica para el tema predial.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Presentar Matriz comparando costos y tiempos de ejecución de alternativas de nuevo diseño PR0+000 a entrada Armenia	Próximo comité	CONTRATISTA
Revisión del especialista Geométrico de las alternativas diseño geométrico PR0+000 a entrada Armenia	julio 26 de 2021	INTERVENTORIA
Gestionar permiso de propietario predio para permisos aprovechamiento forestal Cartago-Alcala	julio 28 de 2021	CONTRATISTA
Radicar a la Interventoría los documentos técnicos de aprovechamiento forestal del tramo Cartago – Quimbaya	julio 24 de 2021	CONTRATISTA
Entregar el PAGA de Cartago - Quimbaya ajustado según observaciones de la SMA	julio 28 de 2021	CONTRATISTA
Radicar el Plan de Inversión Ambiental	julio 29 de 2021	CONTRATISTA
Radicación ante la Alcaldía de Armenia la solicitud de ZODME.	julio 30 de 2021	CONTRATISTA
Realizar recorrido tramo Quimbaya-Alcalá con el fin de identificar los sectores a intervenir y definir el área de realización de las actas de vecindad.	julio 27 de 2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

FECHA: 23 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

Avanzar con las socializaciones con las autoridades locales, líderes y residentes más cercanos de los puntos de intervención en el tramo Quimbaya-Alcalá.	semana julio 26 a 30 de 2021	CONTRATISTA
Generar un cuadro de seguimiento de actividades sociales por tramos y PR.	julio 30 de 2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
Entrega de los informes generales prediales de los sectores.	julio 30 de 2021	CONTRATISTA
Revisión de fechas de entregas de estudios y diseños según memorando del INVIAS - Grupo de Diseños	julio 30 de 2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30 (Día) JULIO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARLOS FELIPE SABOGAL OCAMPO	
HERNAN BARRETO AGUDELO	Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
JOSE ANIBAL CASTRO GUANUME	
CATALINA BELTRAN PAEZ	Catalina Beltrán Páez
JHEISON ERNESTO MELO MARTINEZ	
SARA LOBO LOPEZ	
JULIAN MORENO SANZ	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	
JORGE BARRERA	
NATALIA GARCIA CUARTAS	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	
CARLOS GEOVANNY CASTELLANOS BARRERO	
MARVIN CUTIVA	
ANGELICA RODRIGUEZ MEDELLIN	
YAQUELINE HURTADO DOMINGUEZ	
JOYCE ARBOLEDA	

Original: Informe mensual de Interventoria.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 13

INFORME SEMANAL

MINFRA-MN-IN-15-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	8	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **15** (Numeración consecutiva) del 2-jul-21 al 8-jul-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 65.930.086,46

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

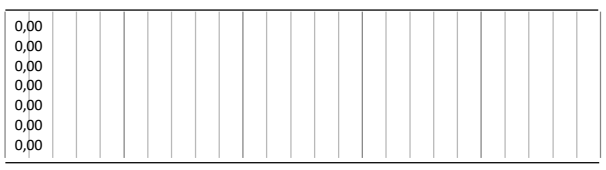
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato está en la etapa de pre construcción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, una opción es la Planta de Agregados y Mezclas Asfálticas Medina, localizada en cercanías del municipio de Cartago, otra opción es la Planta de LATINCO.
Se solicitó al Contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que este seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para el sector Cartago Quimbaya, ya aprobado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: 1. Se realizó el pago de la tasa de evaluación y seguimiento de la concesión de agua río Espejo por un valor de $621000 (Tramo Armenia Montenegro). **2.** Se radicó la solicitud de concesión de agua del río Espejo ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) con radicado ED7753-21 DEL 06-jul-21. **3.** Se gestionaron siete (7) permisos de propietarios de predios en el tramo Armenia Montenegro para el Plan de Aprovechamiento Forestal (PAF) **4.** Se continuó con la gestión de documentos para la solicitud del Plan de Aprovechamiento Forestal (PAF) del tramo Armenia Montenegro.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **Armenia Montenegro:** Entrega Contratista 18-jun-21. Revisión Interventoría. Interventoría devuelve con obsrvaciones 29-jun-21. Contratista entregará correcciones 08-jul-21
Quimbaya Cartago: Presenta Contratista 31-may-21. Devolución (observaciones) 03-jun-21. Radica Contratista 15-jun-21. Aprueba Interventoría 18-jun-21. Enviado a INVIAS (En espera de observaciones).
Armenia La María: Contratista adquiere compromiso (Comité Técnico #12, 02-jul-21) de entrega en un mes

OBSERVACIONES: 1. Se entregó el informe mensual correspondiente al mes de junio 2021. **2.** Se actualizo el plan de inversión ambiental global para todos los tramos a intervenir.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca Armenia:** 111
Sector Armenia Montenegro: No se conoce cifra.

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Se comienza a realizar visita de La Lonja para la estimación de valores en terrenos y construcciones. Compromiso adquirido para entregar el día 11-jul-21.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 34
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 26
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 8

OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 1) Se realiza recorrido entre los residentes sociales de la Interventoría y el Contratista en los sectores de Armenia Calarcá y Montenegro Quimbaya, con el fin de identificar los tramos a intervenir, revisar la instalación de vallas, pendones en los SAU y buzones de sugerencia, como también las posibles afectaciones sociales que puedan darse durante el desarrollo del proyecto. **2)** Contratista envía a Interventoría: **a)** Diseño avisos SAU y **b)** Diseño buzones de sugerencia. La Interventoría revisa, aprueba y envía a la gestora social de INVIAS para visto bueno. **3)** Contratista envía a Interventoría: **a)** Presentación para socialización sustracción de área de reserva. Interventoría revisa y devuelve con observaciones. **4)** La residente social del contratista realiza convocatoria para la socialización de sustracción de área de reserva que se llevará a cabo el día viernes 9 de julio de 2021. **5)** La residente social del Contratista realiza acompañamiento a la residente ambiental en la solicitud de permisos de aprovechamiento forestal.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Respuesta a comunicación CSCMQ000070 Entrega del PMT V3 - aprobación. **ENVIADA CONTRATISTA 30-jun-21.** Respuesta OF.53-06-21/1913-21.

Remisión comunicado SMA 32693 visto bueno Lonja avaluadora. **ENVIADA CONTRATISTA 30-jun-21.** Respuesta OF.55-06-21/1913-21.

Respuesta a comunicación CSCMQ000086 Diagnostico Jurídico y/o Matriz Tramo Armenia -Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 30-jun-21.** Respuesta OF.56-06-21/1913-21.

Respuesta a comunicación CSCMQ000032 Informe observaciones volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá. **ENVIADA CONTRATISTA 01-jul-21.** Respuesta OF.01-07-21/1913-21.

Informe semanal de Interventoría No. 14. **ENVIADA INVIAS 02-jul-21.** Respuesta OF.02-07-21/1913-21.

Remisión Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021. **ENVIADA INVIAS 02-jul-21.** Respuesta OF.03-07-21/1913-21.

Remisión informe ejecutivo predial mes de junio de 2021. **ENVIADA INVIAS 02-jul-21.** Respuesta OF.04-07-21/1913-21.

Respuesta a comunicación CSCMQ000094 Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial. **ENVIADA CONTRATISTA 02-jul-21.** Respuesta OF.05-07-21/1913-21.

Respuesta a comunicación CSCMQ000093 Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546. **ENVIADA CONTRATISTA 02-jul-21.** Respuesta OF.06-07-21/1913-21.

Atención Derecho de Petición Fabiola Yepes Sánchez recibidas a través del sistema PQRS del Instituto Nacional de Vías- INVIAS. **RECIBIDA CONTRATISTA 30-jun-21.** Respuesta OF. CSCMQ000091.

Respuesta a Entrada No. 53536 con Fecha 23/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 01-jul-2.** Respuesta OF. DT-QUI 33404

Actas de obra No 1 – 3 su comunicación 67546. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-jul-21** Respuesta OF. CSCMQ000093.

Atención Comunicado No.67558 del 29 de junio de 2021 - Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial.**RECIBIDA CONTRATISTA 02-jul-21** Respuesta OF. CSCMQ000094.

Respuesta a Entrada No. 53565 con Fecha 23/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 02-jul-21.** Respuesta OF. DT-QUI 33813.

Fideicomismo Consorcio Vías y Equipos del Café 2022. **RECIBIDA CONTRATISTA 02-jul-21.** Respuesta OF. DT-QUI 33818.

Entrega informe mensual social mes de junio. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000097.

Entrega informe trimestral N° 1. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000098.

Entrega Plan de Inversión Global Gestión Ambiental. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000099.

Entrega observaciones volumen estructural final sector Armenia – Calarcá. **RECIBIDA CONTRATISTA 07-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000101.

Entrega diseño pavimento sector Montenegro – Quimbaya V0. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000107.

Se realiza Comité Técnico #12 del **02 de julio de 2021.**

Topografía **ARMENIA - CALARCÁ** (Levantamiento vía nueva).

Se finalizan apiques para la evaluación de la estructura existente del pavimento entre **Montenegro y Cartago** (3/km)

Se finaliza retiro de material producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía **Montenegro Quimbaya.**

Se retoma retiro de material producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía **Cartago Alcalá**

Se inicia levantamiento topográfico para diseño geométrico segunada calzada **Sector Patio Bajo (Armenia)** y el **K0+000 Ruta4003**

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) Continuar con la Topografía del sector CALARCÁ - ARMENIA.

2) Continuar con la Topografía del sector ARMENIA - MONTENEGRO. (Poligonal)

3) Finalizar retiro de material producto de deslizamientos entre CARTAGO - ALCALÁ

4) Realizar levantamiento topográfico para identificación de redes entre el kilómetro 3 (Par vial) y la glorieta del estadio sentido Armenia Calarcá (INTERVENTORÍA-CONTRATISTA- EMCA)

5) Reunión con Director de CRQ para gestión del ZODME **(Ambiental)**

6) Recorrido para identificación social en el tramo Quimbaya Cartago **(Social)**

7) Reunión con autoridades y líderes para socialización del trámite sustracción área de reserva **(Socio-Ambiental)**

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



LEVANTAMIENTO K0+000 HACIA ARMENIA PARA DISEÑO DOBLE CALZADA



LOCALIZACIÓN ESTRIBOS PUENTE NUEVO LA MARÍA PARA VERIFICAR AFECTACIÓN DE PREDIOS



REPLANTEO MARGEN IZQUIERDA CALZADA ARMENIA CALARCÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

Invías - Gestión Pública con Calidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 15 (Dia) / 7 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

PROYECTO/CARRETERA:

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **16** (Numeración consecutiva) del 9-jul-21 al 15-jul-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 144.794.431,53

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

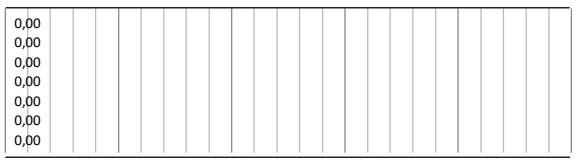
MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance fisico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato está en la etapa de pre construcción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, una opción es la Planta de Agregados y Mezclas Asfálticas Medina, localizada en cercanías del municipio de Cartago, otra opción es la Planta de LATINCO.
Se solicitó al Contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que este seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para el sector Cartago Quimbaya, ya aprobado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: 1. Se gestionaron cuatro (4) permisos más de propietarios de predios en el tramo Armenia Montenegro para el Plan de Aprovechamiento Forestal (PAF).
2. Contratista realizó reunión de socialización de las actividades de Sustracción de Reserva Forestal Ley 2, con personal de la administración municipal de Calarcá y representantes de la comunidad. Interventoría realizó acompañamiento.
3. Contratista asistió a reunión con director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) para revisión de permisos ambientales requeridos por el proyecto y la gestión de estos (Aprovechamiento forestal, concesión de aguas superficiales y ubicación de ZODME, se programan las respectivas visitas). Se radicó solicitud de visita.
4. Contratista continúa con la gestión de documentos para la solicitud del Plan de Aprovechamiento Forestal - PAF del tramo Armenia – Montenegro, según los lineamientos dados por la autoridad ambiental (CRQ).
5. Contratista realiza inventario forestal desde la Ye de Patio Bonito Bajo hasta el PR0+350 junto al Río Quindío y desde la Ye (Intercambiador Vial) hasta la glorieta del estadio del tramo Armenia Calarcá.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Contratista entrega correcciones 09-jul-21. Intenventoría revisa y hace nuevas observaciones.
Quimbaya Cartago: INVIAS contesta solicitando ajuste al documento PAGA teniendo en cuenta nuevas actividades. Interventoría remite a Contratista para ajustes (15-jul-21)
Armenia La María: Contratista adquiere compromiso (Comité Técnico #12, 02-jul-21) de entrega en un mes.

OBSERVACIONES: 1. Interventoría revisa el Plan de Inversión Ambiental de la obra y se generan observaciones para ajustes por parte del contratista.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca Armenia:** 111
Sector Armenia Montenegro: No se conoce cifra.
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. De acuerdo a comunicado del Contratista, y a reunión con el profesioneal Técnico Predial y Valuatorio de SMA INVIAS y con Profesional Predial de Interventoría, se empezarán a realizar los informes generales del sector (sustituyendo la información que se debía entregar el 11-jul-21), ya que se requiere mayor detalle en la estimación de los valores de terreno, construcción, mejoras, cultivos, etc., para los tramos Armenia Calarcá y Armenia Montenegro.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 29
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calarcá: Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1
Montenegro: Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1

OBSERVACIONES: 1. El día 10 de julio de 2021, se recibe derecho de petición con fecha 6 de julio de 2021 por parte del INVIAS de la señora Fabiola Yepes, correspondiente al predio El Brasil, donde solicita documentación del proyecto. Se responderá en los tiempos de ley. **2.** El día 9 de julio de 2021, se realizó acompañamiento Técnico, Social y Ambiental en la reunión realizada en el despacho del alcalde de Calarcá, con la asistencia de la secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Municipal y líderes de la comunidad (veredas La María y La Floresta), con el fin de informar el inicio del trámite de sustracción. **3.** El día 13 de julio de 2021, se solicitó permiso a propietario para parqueo de maquinaria en su predio. **4.** El día 13 de julio de 2021, se llevó a cabo reunión entre la Gestora Social y Ambiental del INVIAS y los profesionales sociales y ambientales de Interventoría y Contratista, con el fin de revisar la presentación de los planes iniciales de inversión social y ambiental.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Respuesta a comunicado DT-QUI 32446 – Solicitud viabilidad derecho de petición No. 52626. **ENVIADA INVIAS 08-jul-21.** Respuesta OF. 07-07-21/1913-2020

Respuesta a memorando DC 44612 Modificación de garantías contractuales. **ENVIADA INVIAS 08-jul-21.** Respuesta OF. 08-07-21/1913-2020.

Informe semanal de Interventoría No. 15. **ENVIADA INVIAS 09-jul-21.** Respuesta OF. 09-07-21/1913-2020.
Remisión Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021 corregidos.**ENVIADA INVIAS 09-jul-21.** Respuesta OF. 10-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ00097 Informe mensual social mes de junio. **ENVIADA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. 11-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000113 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540. **ENVIADA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. 12-07-21/1913-2020.
Respuesta a su oficio SMA – 29419. **ENVIADA INVIAS 09-jul-21.** Respuesta OF. 13-07-21/1913-2020.
Actas de obra 1, 2 y 3. **ENVIADA INVIAS 12-jul-21.** Respuesta OF. 14-07-21/1913-2020.
Solicitud presentación acta de obra No. 4 mes de junio de 2021. **ENVIADA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. 15-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000019 Entrega observaciones volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá. **ENVIADA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. 16-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000109 Actas de obra No 1, 2 y 3 en respuesta a comunicación 67670. **ENVIADA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. 17-07-21/1913-2020.
Respuesta a su comunicación CSCMQ000111 Presentación hoja de vida Residente Ambiental. **ENVIADA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. 18-07-21/1913-2020.
Solicitud Incorporación personal y recursos de Interventoría. **ENVIADA INVIAS 13-jul-21.** Respuesta OF. 19-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicado DT-QUI 35014 – Respuesta a Entrada No. 56958 con Fecha 02/07/2021. Observaciones al acta de costos e informe mensual de Interventoría No. 4.**ENVIADA INVIAS 12-jul-21.** Respuesta OF. 20-07-21/1913-2020.
Respuesta a su comunicación CSCMQ000114 Presentación hoja de vida Especialista en Hidráulica e Hidrología. **ENVIADA CONTRATISTA 13-jul-21.** Respuesta OF. 21-07-21/1913-2020.
Respuesta a su comunicación CSCMQ000107 Entrega diseño pavimento sector Montenegro – Quimbaya K14+465 al K15+900 y la Zona Urbana Quimbaya – Alcalá K16+200 al K17+627 V0. **ENVIADA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta OF. 22-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000118 Informe General del Sector. **ENVIADA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta OF. 23-07-21/1913-2020.
Respuesta a comunicación CSCMQ000115 Documentos laboratorio control de calidad. **ENVIADA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta OF. 24-07-21/1913-2020.
Radicación Hoja de Ruta en cumplimiento al Anexo técnico ítem 12. Permisos, Licencias y Autorizaciones. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-jul-21**. Respuesta OF. CSCMQ000108
Entrega plan de trabajo área Ambiental. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000106.
Actas de obra No 1 – 3 su comunicación 67670. **RECIBIDA CONTRATISTA 08-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000109.
Respuesta Solicitud con radicado MOPFO-E-158-2021 del 18 de junio de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000105.
Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramo Armenia - Cajamarca. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000113.
Presentación hoja de vida Residente Ambiental. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000111.
Respuesta oficio N° 67553 del 29 de junio del 2021- Radicación Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA Vr 1.0 Tramo Armenia-Montenegro. **RECIBIDA CONTRATISTA 09-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000112.
Entrega hoja de vida Especialista hidráulica respuesta comunicado 67164. **RECIBIDA CONTRATISTA 10-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000114.
Respuesta a Entrada No. 56958 con Fecha 02/07/2021. **RECIBIDA INVIAS 10-jul-21.** Respuesta OF. DT-QUI 35014.
Borrador petición de información para Viceministro de infraestructura - Franjas de la Nación (PR0+00 Mercar - PR0+500). **RECIBIDA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000110.
Documentos Laboratorio Control de Calidad. **RECIBIDA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000115.
Entrega correcciones oficio 67712 con fecha 9 de julio de 2021, respuesta informe mensual social mes de junio. **RECIBIDA CONTRATISTA 12-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000117.
COMPROMISO ESTIMACIÓN DE COSTO DE ADQUISICIÓN Y GESTIÓN. **RECIBIDA CONTRATISTA 13-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000118.
Respuesta oficio N° 67746 del 12 de julio de 2021. **RECIBIDA CONTRATISTA 13-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000120.
En atención al radicado 52097 del 18/06/2021. **RECIBIDA INVIAS 13-jul-21.** Respuesta OF. SMA 35511.
Acta de obra No 4 su comunicación 67743. **RECIBIDA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000124.
Presentación APU Geomalla fibra de vidrio. **RECIBIDA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000125.
Se realiza Comité Técnico #13 del **09 de julio de 2021**
Topografía **ARMENIA - CALARCÁ** (Levantamiento vía nueva)
Se continúa retiro de material producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía **Cartago Alcalá**
Se hizo recorrido junto con el Contratista y se realizó inventario de la zonas para la instalación del pavimento flexible entre el K08+000 y el K22+000 de la vía **Montenegro - Quimbaya - Alcalá**
Se continúa retiro de material producto de deslizamientos causados por fuertes lluvias sobre la vía **Cartago Alcalá**
Se realiza recorrido de campo con los especialistas en geotecnia e hidraulica, del sector de Armenia - La María, para revisar obras y actividades necesarias para el nuevo diseño.
Se continúa levantamiento topográfico para diseño geométrico segunda calzada **Sector Patio Bonito Bajo (Armenia)** y el **K0+000 Ruta4003**
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA
1) Continuar con la Topografía del sector **CALARCÁ - ARMENIA**. Interventoría revisará poligonal y nivelación entre el K0+000 y el sector de Patio Bonito Bajo (Entrada a Armenia)
2) Se iniciarán trabajos de diseño geométrico contemplando una nueva alternativa en el trazado entre el K0+000 y el sector de Patio Bonito Bajo, esto como resultado de la visita de especialistas el jueves 15-jul-21
3) Finalizar retiro de material producto de deslizamientos entre **CARTAGO - ALCALÁ**
4) Realizar levantamiento topográfico para identificación de redes entre el kilómetro 3 (Par vial) y la glorieta del estadio sentido Armenia Calarcá **(INTERVENTORÍA-CONTRATISTA- EMCA)**
IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TOPOGRAFÍA ARMENIA - CALARCÁ



TOPOGRAFÍA ARMENIA - CALARCÁ



VISITA CAMPO ESPECIALISTAS GEOTECNIA E HIDRAULICA SECTOR ARMENIA - CALARCÁ

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	22	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **17** (Numeración consecutiva) del 16-jul-21 al 22-jul-21

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 144.794.431,53

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:

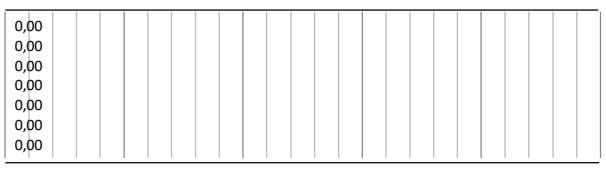
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato está en la etapa de pre construcción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, una opción es la Planta de Agregados y Mezclas Asfálticas Medina, localizada en cercanías del municipio de Cartago, otra opción es la Planta de LATINCO.
Se solicitó al Contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que este seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para el sector Cartago Quimbaya, ya aprobado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: 1. Contratista elaboró Plan de Aprovechamiento Forestal y fichas técnicas para el Tramo Armenia Calarcá. **2.** Contratista elaboró Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua para el trámite de concesión de aguas del Río Quindío, tramo Armenia Calarcá. **3.** Interventoría elaboró informe trimestral y anexos (a la espera de la entrega por parte del Contratista del plan de inversión ambiental para radicación a la SMA). **4.** Interventoría revisa y aprueba hoja de vida del Especialista en Sostenibilidad del Contratista. **5.** Interventoría y Contratista realizan recorrido de campo con la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

Armenia Montenegro: Contratista radica documento PAGA corregido en la Intenventoría (22-jul-21). En revisión.
Quimbaya Cartago: INVIAS contesta solicitando ajuste al documneto PAGA teniendo en cuenta nuevas actividades. Interventoría remite a Contratista para ajustes (15-jul-21)
Armenia La María: Contratista adquiere compromiso (Comité Técnico #12, 02-jul-21) de entrega en un mes.

OBSERVACIONES: 1. Interventoría elaboró matriz de seguimiento a los premisos ambientales del proyecto (PAGA, permisos de aprovechamiento forestal, levantamiento de veda, ocupación de cauce, concesiones de aguas, licencia ambiental y sustracción de reserva).

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: **Sector Calarca Armenia:** 111
Sector Armenia Montenegro: No se conoce cifra.

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. Se están realizando inventarios a construcciones y mejoras de predios ubicadas en el tramo Armenia Calarcá a los dos costados del río Quindío.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	25	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		**Calarcá:** Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 **Montenegro:** Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 1 Se realiza visita al Santuario de la Virgen ubicado en la vía Armenia Montenegro con el fin de aclarar la afectación de los árboles en este predio y el procedimiento ante la CRQ para el aprovechamiento forestal. Se entregó el formato para ser firmado por parte del representante legal del Santuario a la Virgen. **2.** Se realiza acompañamiento al área predial en visita realizada al predio Tierra de Victoria. En esta visita se verificó la posible afectación de este dada la compra de una de sus franjas para el proyecto. Se diligenció el formato de aprovechamiento forestal, siendo este firmado por la propietaria. **3.** Se realiza reunión en el predio de los Hermanos Maristas en compañia del área predial. Se pone en conocimiento de esta comunidad las futuras afectaciones prediales y ambientales al ser llevado a cabo el proyecto. Igualmente se revisó cada uno de los árboles que posiblemente deben ser talados. Se entregaron los formatos de aprovechamiento forestal para que estos fueran firmados por el representante legal. **4.** Se realiza visita a zona del frigorífico ubicado en el sector de La María. Se verifica el lindero y la propiedad de un sector perteneciente a la ladera del río, en donde se tiene previsto sacar el permiso de ocupación de cauce para la ejecución de algunas actividades de obra. **5.** Durante la semana informada no se presentaron PQR, ni solicitudes por parte de la comunidad en los tramos Armenia Calarcá, Armenia

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Respuesta a comunicación CSCMQ000099 Entrega Plan de Inversión Ambiental (PIA). **ENVIADA CONTRATISTA 14-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 25-07-21/1913-2020 en donde se envían observaciones.

Respuesta a comunicación CSCMQ000124 Observaciones al acta de obra No. 4 de junio. **ENVIADA CONTRATISTA 14-jul-21.**Respuesta de la Interventoría con oficio 26-07-21/1913-2020 enviando observaciones de documentación faltante.

Respuesta a comunicación CSCMQ000120 - entrega de la carta de compromiso por parte del profesional ambiental. **ENVIADA CONTRATISTA 15-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 27-07-21/1913-2020 aprobandola.

Se envía el Informe semanal de Interventoría No. 16 al INVIAS con oficio Respuesta 28-07-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000098 Observaciones al informe trimestral 1 de gestión ambiental. **ENVIADA CONTRATISTA 15-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 29-07-21/1913-2020 enviando obsrevaciones.

Respuesta a comunicación CSCMQ000108 Radicación Hoja de Ruta en cumplimiento al Anexo Técnico ítem12. Permisos, Licencias y Autorizaciones. **ENVIADA CONTRATISTA 15-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 30-07-21/1913-2020 enviando observaciones.

Respuesta a comunicación CSCMQ000112 Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro. **ENVIADA CONTRATISTA 15-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 31-07-21/1913-2020 enviando observaciones.

Respuesta a comunicación CSCMQ000117 Entrega correcciones oficio 67712, respuesta Informe mensual social mes de junio. **ENVIADA CONTRATISTA 16-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 32-07-21/1913-2020 aprobando el Informe.

Remisión de comunicación SMA 35511 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya. **ENVIADA CONTRATISTA 16-jul-21. Con el oficio de la Interventoría** 33-07-21/1913-2020.

Envío respuesta del Contratista de obra al derecho de petición de la Sra. Fabiola Yepes. **ENVIADA INVIAS 16-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 34-07-21/1913-2020.

Cumplimiento actividad Remoción de Derrumbes. **ENVIADA CONTRATISTA 19-jul-21.** La Interventoría lo envió con oficio 36-07-21/1913-2020.

Respuesta a comunicación CSCMQ000138 - entrega de la carta de compromiso por parte del Especialista en Hidráulica. **ENVIADA CONTRATISTA 19-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 37-07-21/1913-2020 aprobándolo.

Respuesta a comunicación CSCMQ000137 - Observaciones diseños de pavimento respuesta a comunicación 67775. **ENVIADA CONTRATISTA 19-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 38-07-21/1913-2020 donde aprueba el diseño de pavimentos para mantenimiento.

Respuesta a comunicación CSCMQ000125 - Presentación APU Geomalla fibra de vidrio. **ENVIADA CONTRATISTA 19-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 39-07-21/1913-2020 en donde se envía el APU de la Interventoría el cual es acordado con el Contratista y se solicita presentar todos los documentos para su trámite.

Comunicación DT-QUI 36979 Observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3. **ENVIADA CONTRATISTA 19-jul-21. La Interventoría con oficio** 40-07-21/1913-2020 envía al Contratista las observaciones.

Atención Derecho de Petición en interés Particular del 06 de julio de 2021 – Peticionaria FABIOLA YEPES SANCHEZ. **RECIBIDA CONTRATISTA 15-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000132

Acta de obra No 4 su comunicación 67790. **RECIBIDA CONTRATISTA 16-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000133.

Presentación hoja de vida Especialista en Sostenibilidad. **RECIBIDA CONTRATISTA 19-jul-21.** Respuesta de la Interventoria con oficio 41-07-21/1913-2020 en donde lo aprueba.

La Interventoría con oficio 42-07-21/1913-2020 del 22 de julio radica al INVIAS todos los documentos del Contratista según numeral 8.22 de los pliegos

La Interventoría con oficio 43-07-21/1913-2020 del 22 de julio envía al INVIAS la solicitud de información de las franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS del sector Armenia K0+000 al K0+500, para su trámite ante el Viceministerio de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

Respuesta a Entrada No. 59842 con Fecha 12/07/2021. **RECIBIDA INVIAS 19-jul-21.** Respuesta OF. DT-QUI 36979. **Observaciones a actas de obra 1, 2 y 3, las cuales se enviaron al contratista**

Respuesta a Entrada No. 59526 con Fecha 12/07/2021. **RECIBIDA INVIAS 19-jul-21.** Respuesta OF. DT-QUI 37005. **Aprobación Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021 corregidos.**

Se realiza Comité Técnico #14 del **16 de julio de 2021**

1. TOPOGRAFÍA: Materialización de chaflanes del PR3+300 al PR3+400 margen izquierda sector Estadio de Calarcá.

2. TOPOGRAFÍA: Identificación de abscisas y toma de registro fotográfico para la remoción de material producto de deslizamientos en las vías Armenia Montenegro y Quimbaya Alcalá.

3. TOPOGRAFÍA: Levantamiento topográfico de la vía proyectada entre el K0+000 (ruta 4003) y Patio Bonito Bajo (Entrada a Armenia) para nuevo diseño.

4. Se realiza el 22 de julio recorrido - visita con funcionarios de la CRQ en los sectores Armenia Calarcá y Armenia Montenegro para la identificación de cada uno de los árboles existentes a aprovechar y para definir si se tramitan como árboles aislados o aprovechamiento forestal único.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) Continuar con la Topografía del sector **CALARCÁ - ARMENIA**. Interventoría trabajará en la materialización de la poligonal y en la nivelación de la red de BM y Deltas. Se continurá levantamiento sector Patio Bonito Bajo.

2) Retirar nuevo material producto de deslizamientos entre **ARMENIA - QUIMBAYA**.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 — ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 — PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 — ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 — PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



TOMA DE TOPOGRAFÍA PR0+000 A PATIO BONITO BAJO - TRAMO ARMENIA - LA MARIA



TRABAJOS DE INVENTARIO FORESTAL SUBTRAMO 1 ENTRE ARMENIA - CALARCA



VISITA CON LA CRQ - INSPECCION INDIVIDUOS PARA PERMISO TRATAMIENTOS ARMENIA - MONTENEGRO AL PR4

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.	FIRMA NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ No. MAT: 25202-24902 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	29	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

TRAMO Y/O SECTOR(S): CALARCA - ARMENIA, Y ARMENIA-QUIMBAYA-CARTAGO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

SEMANA No.: **18** del 23-jul-21 al 29-jul-21
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. HERNAN BARRETO AGUDELO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE ANIBAL CASTRO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" - MODULO 2

FECHA DE INICIO: 25/03/2021

KM A MEJORAR: | KM A REHABILITAR: 47,8 | KM A CONSTRUIR: 6,8 | No. PUENTES: 1 | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS SAS (65%) Y EQUIPOS Y TRITURADOS SAS (35%)			INTEGRANTES:	SAITEC S.A. - SUCURSAL EN COLOMBIA (30%), TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA (40%), JOYCO SAS (30%)		
CONTRATO No.	1904 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 87.906.264.713,00	CONTRATO No.	1913 - 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.999.975.010,00
PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	18 meses	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 87.906.264.713,00	PLAZO ACUMULADO:	18 meses	VALOR ACUMULADO:	$ 5.999.975.010,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 40.906.264.713	$ 47.000.000.000	$ -	$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 70.259.717.640,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
		x

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ - FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 143.249.810,88

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	x	

MES FACTURADO: jun-21
VALOR FACTURA: $ 77.319.843,76 FECHA FACTURA:

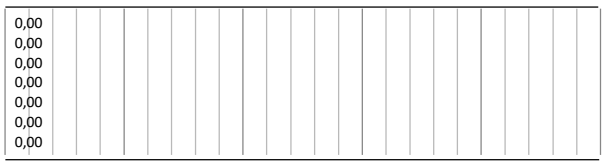
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ 143.249.810,88

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO		
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):			
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):			
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (m)			
OTROS			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Planta de concreto asfáltico			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:			
Retrocargadores:			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros:			

TRAMO Y/O SECTOR 1: CALARCA - LA MARIA - ARMENIA

TRAMO Y/O SECTOR 2: ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - CARTAGO

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Sin definir por el contratista	PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO x
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO x

OBSERVACIONES: A la fecha el contrato está en la etapa de pre construcción o preliminares. El Contratista está en la consecución de las fuentes de materiales, una opción es la Planta de Agregados y Mezclas Asfálticas Medina, localizada en cercanías del municipio de Cartago, otra opción es la Planta de LATINCO.
Se solicitó al Contratista la entrega de los de documentos correspondientes a los permisos ambientales del proveedor de materiales que este seleccione. Mediante documento PAGA el contratista los entregó para el sector Cartago Quimbaya, ya aprobado por Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: 1. Reunión con funcionario de CRQ, en la cual se definió que el trámite de aprovechamiento forestal de los tramos Armenia Montenegro y Armenia Calarcá, se realizará como árboles aislados. **2.** Entrega de los documentos técnicos para aprovechamiento forestal del tramo Cartago Quimbaya a la interventoría para revisión. **3.** Entrega del Plan Inversión Ambiental ajustado con las observación realizadas por la Interventoría. **4.** Se realiza inventario forestal del tramo Armenia Montenegro en los PR 3+000 al PR 4+000. **5.** Se realiza recorrido con funcionarios de EDEQ en el tramo Armenia Montenegro (sector de Mercar), con el propósito de identificar los árboles plantados por la Empresa de Energía del Quindío en dicho sector y así definir el manejo de los mismos debido a la construcción de la segunda calzada. **6.** Se realiza clasificación del inventario forestal en el tramo Armenia Montenegro del PR 0+000 al Pr 3+000, separando los árboles aislados, cerca viva y árboles frutales, según los solicitado por la Autoridad Ambiental. Dicha clasificación se realizó también en la cartografía de la solicitud de aprovechamiento forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
Armenia Montenegro: Contratista radica documento PAGA corregido a la Intenventoría (22-jul-21). Revisado. No han entregado Plan de Inversión.
Quimbaya Cartago: Contratista entrega documento PAGA ajustado a la Interventoría. Revisado. No han entregado Plan de Inversión.
Armenia La María: Contratista adquiere compromiso (Comité Técnico #12, 02-jul-21) de entrega en un mes.

OBSERVACIONES: 1. Entrega de PAGA Cartago Quimbaya ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la Subdirección del Medio Ambiente.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
Sector Calarca Armenia: 111
Sector Armenia Montenegro: No se conoce cifra.

FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: 1. El Contratista entregó insumos preliminares técnico prediales de las gestiones requeridas en los tramos PR0+000 - PR0+350 y PR3+330 - PR3+540, a las cuales se les realizaron las observaciones correspondientes. **2.** Se realiza la validación del comunicado dirigido al Ministerio de Transporte, en referencia a Solicitud Información - Franjas adquiridas por la Nación - Ministerio de Obras Públicas con destino a la ampliación y rectificación de la vía Armenia Montenegro en custodia del Viceministerio de Infraestructura (Inventario Inmibiliario) y se dirige al INVIAS para que surta el debido trámite.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:		**Calarcá:** Urbanización Bomberos Etapa 2 Mza C Casa 1 **Montenegro:** Barrio Tomás Cipriano de Mosquera Mza C Casa 1	

OBSERVACIONES: 1 El día 22 de julio de 2021 se realizó visita a los predios denominados El Vergel y Buenos Aires, con el fin de darle a conocer a su propietario la posible afectación predial y el procedimiento para la compra de la franja que se necesita para la construcción del tramo Armenia Montenegro. **2. .** El día 23 de julio de 2021 se realizó visita a la planta de las Empresas Públicas de Armenia EPA, con el fin de solicitar el estado actual documental del predio ubicado en el tramo Armenia Calarcá a la altura de La María, donde se encuentra ubicado un tanque de almacenamiento de agua. Igualmente se indicó que es de suma importancia verificar la situación jurídica del predio, para así iniciar la verificación de los documentos para la compra de la franja solicitada. **3.** El día 26 de julio de 2021 en las instalaciones del Colegio Tecnológico de Calarcá, se llevó a cabo una reunión con la rectora del colegio, la señora Lucelly Súarez, el Coordinador de la institución, la Interventoría y el Contratista, en donde se dejaron claros los linderos y la posible afectación del colegio a raíz de la obra. Se solicitó a la rectora, ser un puente de conexión con la secretaria de educación departamental, con el fin de poder gestionar una entrega anticipada del bien inmueble para el inicio de las obras. **4.** El día 27 de julio de 2021 se realizó recorrido en conjunto entre la Interventoría y el Contratista en el tramo Quimbaya Alcalá, con el fin de identificar las viviendas a las que se les debe realizar actas de vecindad, se levantará un total de seis

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Comunicación DT-QUI 37005 - Respuesta a Entrada No. 59526 con Fecha 12/07/2021 Aprobación Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021 corregidos.

Respuesta a comunicación CSCMQ000140 - Respuesta oficios N° 67843 del 15 de julio del 2021. **Atención Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro. En revisión de la Interventoría.**

Respuesta a comunicación CSCMQ000142 - Documentos Laboratorio Control de Calidad. **ENVIADA CONTRATISTA 24-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 47-07-21/1913-2020 aprobación de Documentos Laboratorio Control de Calidad.

Respuesta a comunicación CSCMQ000143 - Respuesta oficio N° 67838 del 15 de julio del 2021, Observaciones al informe trimestral N° 1. **ENVIADA CONTRATISTA 26-jul-21.** Respuesta de la Interventoría con oficio 51-07-21/1913-2020. Aprobación del informe trimestral ambiental N° 1

Respuesta a comunicación CSCMQ000144 - Respuesta oficio N° 67842 del 15 de julio del 2021, Observaciones a la Hoja de Ruta de anexo Técnico ítem 12. Permisos, Licencias y Autorizaciones. En revisión de interventoría.

Comunicación DT-QUI 38075 -Respuesta a Entrada No. 54932 con Fecha 28/06/2021. Entrega Encuesta satisfacción cliente No. 1 marz 25 a junio 25.

Respuesta a comunicación CSCMQ000151 - SOLICITUD DE USOS DEL SUELO. **ENVIADA CONTRATISTA.**

Respuesta a comunicación CSCMQ000152 - SOLICITUD DE USOS DEL SUELO. **ENVIADA CONTRATISTA.**

La Interventoría con oficio 45-07-21/1913-2020 del 23 de julio se envia a la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN respuesta a comunicado OFI21-013271 / IDM 112000.

Plan de trabajo área Ambiental. **RECIBIDA CONTRATISTA 23-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000106.

Documentos laboratorio control de calidad. **RECIBIDA CONTRATISTA 24-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000142.

La Interventoría con oficio 48-07-21/1913-2021. del 24 julio envía al CONTRATISTA Se Envia revisión del Comunicado SEI 212 2021 405 - Informe Final Volumen VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá.

La Interventoría con oficio 49-07-21/1913-2021. del 24 julio envía al CONTRATISTA Se envío revisión Oficio SEI 212 2021 366 - Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.

La Interventoría con oficio 50-07-21/1913-2021. del 24 julio envía al CONTRATISTA Se envio la restitución de bienes de uso público.

Entrega correcciones oficio 67838, respuesta Informe trimestral ambiental No. 1. **RECIBIDA CONTRATISTA 26-jul-21.** Respuesta OF. CSCMQ000143.

Se realiza Comité Técnico #15 del **23 de julio de 2021**.

1. TOPOGRAFÍA: Nivelación y contra nivelación poligonal de apoyo de la vía Armenia Calarcá.

2. TOPOGRAFÍA: Materialización de chaflanes PR2+600 al PR4+000 de la vía Armenia Montenegro calzada nueva por cambio de diseño (alineamiento y rasante).

3. Recorrido para identificar posibles deslizamientos en la vía Cartago Alcalá causados por lluvias en el sector. Se toma registro fotográfico. (27-jul-21).

4. Se realiza el 29 de julio recorrido con la EDEQ en el tramo Armenia Montenegro sector MERCAR para definir reubicación de arboles sembrados por esta empresa.

5. Se realiza revisión del especialista geométrico de la Interventoría a las 3 alternativas de diseño geométrico preliminar del sector PR0+000 ruta 4003 a la entrada de Armenia. Se da viabilidad a la Alernativa 2, la cual es calzada adosada a la actual pero con un desfase de 1,5 metros por debajo, con el fin de disminuir las obras a ejecutar en voladizo.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1) Topografía del sector **CALARCÁ - ARMENIA**. El Contratista en conjunto con la Interventoría iniciará levantamientos Zonas Paga .

2) Topografía del sector **CALARCÁ - MONTENEGRO**. Se continuará con la nivelación de la poligonal de apoyo.

3) Social **ARMENIA - CALARCÁ.** Reunión 30 -jul-21 Alcaldía de Calarcá. Tema a tratar: Socialización prediseños y trazado.

4) Social **QUIMBAYA - ALCALÁ.** 02- ago-21 . Socializaciones y actas de vecindad.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 4003 ARMENIA - LA MARIA - CALARCA

PR 0+0000 PR 3+0800

RUTA No. 2901B, 29VLA, 25VL07 ARMENIA - MONTENEGRO - QUIMBAYA - VARIANTE ALCALA - CARTAGO

PR 0+0000 PR 44+0000

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



MATERIALIZACIÓN ESTACAS DE CHAFLÁN VÍA ARMENIA MONTENEGRO



RECORRIDO CON EDEQ ARMENIA MONTENEGRO SECTOR MERCAR REUBICACIÓN DE ÁRBOLES



REUNIÓN CON EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Hacer el seguimiento a las actividades y compromisos pendientes adquiridos por el Contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: JULIAN MORENO SANZ

No. MAT: 25202-24902 CND

ANEXO NO. 14

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

	FECHA	2	8	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: JULIO DE 2021 **CONTRATO No.** 1913 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES: JULIO DE 2021																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	x	x	x	x	x	x	x																										
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMPUTADOR DESKTOP	DELL	x	x	x	x	x																												
EQUIPO COMPUTADOR PORTATIL	DELL CORE i5						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
VEHICULO CAMIONETA	CAMIONETA NISSAN FRONTIER 2480 CC EML 281	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
VEHICULO CAMIONETA	VANS RENAULT TRAFIC JWU 059 MOD 2021																						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON SERIE XV0104 MOD. ES-62	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
NIVEL DE PRECISIÓN	TOPCON SERIE JZ7100 MOD. AT-B4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: x

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO NO. 15

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JULIO DE 2021 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1913 de 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA - ARMENIA - CARTAGO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO **SECTOR:** CALARCA-ARMENIA Y ARMENIA-CARTAGO

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES: JULIO DE 2021																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JULIAN MORENO SANZ	DIRECTOR INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RAFAEL OSPINA LOPEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL									x							x							x									
ALBA ROCIO ARIAS MELO	ESP EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA									x							x							x									
JULY BARRIGA CASTILLO	ESPECIALISTA EN PAV. Y/O VIAS									x							x							x									
DIEGO YECID OSORIO LEÓN	TOPOGRAFO INSPECTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	SECRETARIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	CONDUCTOR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
DAVID ALEJANDRO POLANIA ZULUAGA	CADENERO 1	x	x	x	x	x	x	x	x																								
NICOLAS RUIZ LÓPEZ	CADENERO 1															x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SÁNCHEZ	RESIDENTE AUXILIAR	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
NATALIA GARCIA CUARTAS	PROFESIONAL SOCIAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	PROFESIONAL AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x												
ERIKA PAOLA VALENCIA	CAMPAMENTERA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	ESPECIALISTA DISEÑO GEOMETRICO									x							x							x									
MARIA MONICA ARCE MADRID	PROFESIONAL EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD																x							x									
ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO	ABOGADA									x							x							x									

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 16

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-9

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020. **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES INFORME MENSUAL: 01 al 31 de Julio de 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	212821	C-2401-0600-119-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$620.500.000,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401008-02	54	NACION	PRINCIPAL	$2.227.995.995,00
2021	258521	C-2401-0600-118-0-2401017-02	54	NACION	PRINCIPAL	$151.479.015,00
			TOTAL			$2.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$2.999.975.010,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.258521 De (18/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$2.379.475.010,00				
1	25 AL 31 DE MARZO DE 2021	$3.728.800,00	$708.472,00	$4.437.272,00			$2.375.037.738,00	$4.437.272,00	$2.995.537.738,00		acta 1
2	01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	$19.400.000,00	$3.686.000,00	$23.086.000,00			$2.351.951.738,00	$27.523.272,00	$2.968.014.466,00		acta 2
3	01 AL 31 DE MAYO DE 2021	$32.274.534,12	$6.132.161,00	$38.406.695,12			$2.313.545.042,88	$65.929.967,12	$2.902.084.498,88		acta 3
4	01 AL 30 DE JUNIO DE 2021	$64.974.658,76	12.345.185,00	$77.319.843,76			$2.236.225.199,12	$143.249.810,88	$2.758.834.688,00		acta 4
ANTICIPO No 1	23 DE JUNIO DE 2021					$ 1.560.026.576,00	$676.198.623,12	$143.249.810,88			anticipo No.1
5	01 AL 31 DE JULIO DE 2021	$82.767.350,00	15.725.797,00	$98.493.147,00	$41.383.675,00	$ 1.518.642.901,00	$619.089.151,12	$241.742.957,88	$2.517.091.730,12		acta 5
TOTALES		**$203.145.342,88**	**$38.597.615,00**	**$241.742.957,88**	**$41.383.675,00**	**$1.518.642.901,00**	**$619.089.151,12**	**$241.742.957,88**	**$2.517.091.730,12**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Firma
Nombre: **HERNAN BARRETO AGUDELO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 17

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1913 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 al 31 de Julio de 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

SECTOR: CALARCA-ARMENIA-CARTAGO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	JULIAN MORENO SANZ	79.270.992	Director de Interventoría	$7.900.000,00	$7.900.000,00	$ 549.800,00	$ 316.000,00	$ 1.264.000,00	$ 316.000,00		
2	RAFAEL ENRIQUE GUALTERO SANCHEZ	93.396.596	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$3.950.000,00	$3.950.000,00	$ 274.900,00	$ 158.000,00	$ 632.000,00	$ 158.000,00		
3	RAFAEL OSPINA LOPEZ	19.405.190	Especialista Ambiental	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
4	ALBA ROCIO ARIAS MELO	63.553.955	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
5	JULY BARRIGA CASTILLO	52.707.605	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$600.000,00	$600.000,00	$ 41.800,00	$ 24.000,00	$ 96.000,00	$ 24.000,00		
6	ROBERTO ANTONIO MONSALVO DIAGO	79.398.586	Especialista en Diseño Geométrico	$0,00	$0,00	$ -	$ -	$ -	$ -		
7	NATALIA GARCIA CUARTAS	28.538.381	Profesional Social	$4.200.000,00	$4.200.000,00	$ 292.300,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
8	DIEGO ALEJANDRO ORREGO DAMELINES	18.470.720	Profesional Ambiental	$4.200.000,00	$4.200.000,00	$ 292.300,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00	$ 168.000,00		
9	JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES	80.041.118	Profesional Técnico Predial	$2.275.000,00	$2.275.000,00	$ 158.300,00	$ 91.000,00	$ 364.000,00	$ 91.000,00		
10	MARIA MONICA ARCE MADRID	52.809.998	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$210.000,00	$210.000,00	$ 14.600,00	$ 8.400,00	$ 33.600,00	$ 8.400,00		
11	DIEGO YECID OSORIO LEÓN	7.558.843	Topógrafo Inspector	$2.300.000,00	$2.300.000,00	$ 160.100,00	$ 92.000,00	$ 368.000,00	$ 92.000,00		
12	DAVID ALEJANDRO POLANIA ZULUAGA	1.094.961.910	Cadenero	$320.000,00	$320.000,00	$ 22.300,00	$ 12.800,00	$ 51.200,00	$ 12.800,00		
13	NICOLAS RUIZ LOPEZ	1.097.408.382	Cadenero	$640.000,00	$640.000,00	$ 44.500,00	$ 25.600,00	$ 102.400,00	$ 25.600,00		
14	PAULA ANDREA MOSQUERA GARCIA	1.097.398.640	Secretaria	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
15	JOAN ANDRÉS AMADOR SANCHEZ	1.097.394.509	Conductor	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$ 83.500,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
16	ERIKA PAOLA VALENCIA	1.094.913.426	Campamentera	$500.000,00	$500.000,00	$ 34.800,00	$ 20.000,00	$ 80.000,00	$ 20.000,00		
						$ 2.136.300,00	$ 1.227.800,00	$ 4.911.200,00	$ 1.227.800,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$30.695.000,00							

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma
JULIAN MORENO SANZ
Director De Interventoria
Matrícula No.: 25202-24902 CND.

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Firma
HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 QND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA MONICA ARCE MADRID identificado(a) con CC 52809998

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$5,000,000	4%	$200,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$5,000,000	16%	$800,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																		$5,000,000		$25,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																		$5,000,000		$25,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$5,000,000	0.522%	$26,100
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$5,000,000	4%	$200,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALBA ROCIO ARIAS MELO identificado(a) con CC 63553955

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$8,200,000	4%	$328,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,200,000	16%	$1,312,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																		$8,200,000		$41,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																		$8,200,000		$41,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,200,000	0.522%	$42,900
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,200,000	4%	$328,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ENRIQUE BARRERA CORTES identificado(a) con CC 80041118

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$4,562,289	4%	$182,500
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$4,562,289	16%	$730,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																		$4,562,289		$22,900
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																		$4,562,289		$22,900
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$4,562,289	6.96%	$317,600
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$4,562,289	4%	$182,500

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULY BARRIGA CASTILLO identificado(a) con CC 52707605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$6,000,000	4%	$240,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$6,000,000	16%	$960,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																		$6,000,000		$30,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																		$6,000,000		$30,000
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$6,000,000	6.96%	$417,600
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$6,000,000	4%	$240,000

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JULIAN MORENO SANZ identificado(a) con CC 79270992

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	$10,161,000	12.5%	$1,270,200	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$10,161,000	16%	$1,625,800	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																	$10,161,000		$50,900	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																	$10,161,000		$50,900	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																	$0	0%	$0	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																	$0	0%	$0	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$10,161,000	6.96%	$707,300	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$10,161,000	4%	$406,500	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$10,161,000	2%	$203,300	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$10,161,000	3%	$304,900	

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL OSPINA LOPEZ identificado(a) con CC 19405190

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																		$8,707,977	4%	$348,400
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,707,977	16%	$1,393,300
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																		$8,707,977		$43,600
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																		$8,707,977		$43,600
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																		$0	0%	$0
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,707,977	6.96%	$606,100
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																		$8,707,977	4%	$348,400

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOYCO CONSULTORES S.A.S. identificado(a) con NI 900676433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANNIE CAROLINA PARRA CASTRO identificado(a) con CC 52778487

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30																	$3,900,000	4%	$156,000	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$3,900,000	16%	$624,000	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30																	$3,900,000		$19,500	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30																	$3,900,000		$19,500	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30																	$0	0%	$0	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30																	$0	0%	$0	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$3,900,000	0.522%	$20,400	
9423062145	1081533672	E	2021-08-03	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30																	$3,900,000	4%	$156,000	

Este certificado se expide el día 2021-08-04 a las 10:13.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1083447296	9423121250	Y	2021/08/06	2021/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$79,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,140,000	$79,400		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,140,000	$79,400		$0	$0
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,140,000	$79,400		$0	$0
1	CC 79398586	MONSALVO DIAGO ROBERTO ANTONIO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,140,000	$79,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,140,000	$79,400		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1083447296	9423121250	Y	2021/08/06	2021/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$79,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$79,400	$0	$0	$79,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$79,400	$0	$0	$79,400
TOTAL				1	$79,400	$0	$0	$79,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1082373027	9423102012	E	2021/08/06	2021/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,965,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: INTERVIAL ANDINO (9 Afiliados)						$18,918,526	$3,150,600			$18,918,526	$756,800			$18,510,000	$740,400			$18,918,526	$1,317,300		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (9 Afiliados)						$18,918,526	$3,150,600			$18,918,526	$756,800			$18,510,000	$740,400			$18,918,526	$1,317,300		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)						$2,300,000	$368,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$92,000			$2,300,000	$160,100		$0	$0
1	CC	7558843	OSORIO LEON DIEGO YECID	230301	30	$2,300,000	$368,000	EPS005	30	$2,300,000	$92,000	CCF43	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	$160,100	30	$0	$0
Ciudad: CALARCA Depto: QUINDIO (8 Afiliados)						$16,618,526	$2,782,600			$16,618,526	$664,800			$16,210,000	$648,400			$16,618,526	$1,157,200		$0	$0
2	CC	1097394509	AMADOR SANCHEZ JOAN ANDRES	230201	30	$1,200,000	$192,000	EPS010	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
3	CC	28538381	GARCIA CUARTAS NATALIA	230301	30	$4,200,000	$714,000	EPS010	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
4	CC	93396596	GUALTERO SANCHEZ RAFAEL ENRIQUE	230301	30	$3,950,000	$671,600	EPS002	30	$3,950,000	$158,000	CCF43	30	$3,950,000	$158,000	14-11	30	$3,950,000	$275,000	30	$0	$0
5	CC	1097398640	MOSQUERA GARCIA PAULA ANDREA	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS037	30	$1,200,000	$48,000	CCF43	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0
6	CC	18470720	ORREGO DAMELINES DIEGO ALEJANDRO	230201	30	$4,200,000	$714,000	EPS016	30	$4,200,000	$168,000	CCF43	30	$4,200,000	$168,000	14-11	30	$4,200,000	$292,400	30	$0	$0
7	CC	1094961910	POLANIA ZULUAGA DAVID ALEJANDRO	230301	8	$320,000	$51,200	EPS044	8	$320,000	$12,800	CCF43	8	$320,000	$12,800	14-11	8	$320,000	$22,300	8	$0	$0
8	CC	1097408382	RUIZ LOPEZ NICOLAS	25-14	16	$640,000	$102,400	EPS044	16	$640,000	$25,600	CCF43	16	$640,000	$25,600	14-11	16	$640,000	$44,600	16	$0	$0
9	CC	1094913426	VALENCIA ERIKA PAOLA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF43	30	$500,000	$20,000	14-11	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(9)**			$18,918,526	$3,150,600			$18,918,526	$756,800			$18,510,000	$740,400			$18,918,526	$1,317,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442422	1	CONSORCIO INTERVIAL ANDINO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INTERVIAL ANDINO	AVDA CALLE 26 69-76 T.TIERRA 1503	CALARCA-QUINDIO	2210190	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-08	1082373027	9423102012	E	2021/08/06	2021/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,965,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$3,150,600	$0	$0	$3,150,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$102,400	$0	$0	$102,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,142,200	$0	$0	$2,142,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$906,000	$0	$0	$906,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,317,300	$0	$0	$1,317,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,317,300	$0	$0	$1,317,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$740,400	$0	$0	$740,400
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	9	$740,400	$0	$0	$740,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$756,800	$0	$0	$756,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$168,000	$0	$0	$168,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$216,000	$0	$0	$216,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$38,400	$0	$0	$38,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$84,400	$0	$0	$84,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$158,000	$0	$0	$158,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$92,000	$0	$0	$92,000
TOTAL				**9**	**$5,965,100**	**$0**	**$0**	**$5,965,100**

ANEXO NO. 18

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

FECHA DE INICIO: 25-mar-21

PLAZO INICIAL: DIECIOCHO (18) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.999.975.010,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.999.975.010,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HERNAN BARRETO AGUDELO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 599.997.501	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42	$ 2.520.997.904	31	12	2020	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.199.995.002	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$ 1.799.992.503	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **NB–100148835**

Certificado de modificación o anexo No.: **3**
alar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	2	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	**% Amparo**	**Valor Asegurado ($)**	**VIGENCIA**					
			Desde			**Hasta**		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de Interventoría
Matricula No.: 25202 - 24902 CND

Firma

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 19

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGOQUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL ANDINO

FECHA DE INICIO: 25-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1904 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 25-mar-21

OBSERVACIONES: El plan de calidad del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: Por definir

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la fecha de inicio del proyecto, la programación de la auditoría interna se dará una vez se otorge un periodo razonable para la adquisición total de recursos y la implementación de los procedimientos adoptados en el plan de calidad y la politica QHSE de la organización. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la norma NTC ISO 9001:2015

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento de los laboratorios tanto de obra como de interventoría se realizaran en el formato (resumen de ensayos de laboratorio), MINFRA-MN-IN-15-FR-11.
Para el presente periodo no se han adelantado obras.
El plan de inspección y ensayo del contrato de interventoría, se remite a la entidad contratante mediante la comunicación 09-04-21/1913-2020, emitida el día 9 de marzo de 2021.
A la fecha no se cuenta con observaciones por parte de la entidad contratante.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se cuentan con reportes para el presente periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 1
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 3
No. Acumulado de quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 3

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
IG1: Índice de gestión 1 = Satisfacción del cliente medida a través de las encuestas de satisfacción del cliente	100%	FORMULA: Suma de puntajes obtenidos en la encuesta / Suma de puntajes máximos de preguntas resueltas	FRECUENCIA: Trimestral	META: 86%	COMENTARIOS: Indicador de medición trimestral. Se envía al supervisor del INVIAS mediante oficio 49-06-21/1913-2020 el 28 de junio de 2021. El Invias respondió enviando la encuesta con el oficio DT-QUI 38075 DEL 22 de julio/2021, PUNTAJE DE 100.
IG2: Índice de gestión 2 = Reclamos y/o requerimientos satisfechos oportunamente	100%	FORMULA: Número de solicitudes (correos, oficio, etc) realizadas por el cliente satisfechas oportunamente (en los tiempos solicitados) / Número de solicitudes totales realizadas por el cliente (correos, oficio, etc)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Para el presente periodo, se han recibido comunicaciones por parte del cliente, de los cuales se han atendidos gradualmente de acuerdo a su prioridad
IG3: Índice de gestión 3 = Porcentaje de cumplimiento de requisitosContractuales (únicamente aplica para las tareas de interventoria)	100%	FORMULA: Número de tareas ejecutadas por la interventoria aplicables al período / Numero de tareas programadas por la interventoria apliacables al período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: A la fecha se ha atendido los requerimientos de la entidad contratante y del proyecto, no se han recibido quejas y/o reclamos al respecto.
IG4: Índice de gestión 4 = Porcentaje de verificación de cumplimiento de especificaciones (únicamente aplica para las tareas de Interventoria	-	FORMULA: Número controles realizados por Joyco en el período (F5-8.1) / Número de controles programados por Joyco en el período (F5-8)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodom, teniendo que cuenta que actualmente, el proyecto se encuentra en actualización de Estudios y Diseños.
IG5: Índice de gestión 5 = Cumplimiento del programa de verificación de equipos de inspección y ensayo	-	FORMULA: Número de equipos verificados en el período con la frecuencia estipulada (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos) / Número de equipos a verificar en el período (F6-4 Programa de verificacion de calibracion de equipos)	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo que cuenta que actualmente, el proyecto se encuentra en actualización de Estudios y Diseños.
IG6: Índice de gestión 6 = Cumplimiento de entrega de informes al cliente	100%	FORMULA: Numero de informes entregados a tiempo al cliente en el periodo / Número de informes a entregar en el periodo	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. El informe mensual de interventoría No. 4 de junio, se remite con la comunicación 03-07-21/1913-2020, del 02 de julio-21, así como los informes semanales 15, 16, 17 y 18
IG7: Índice de gestión 7 = Facturación oportuna de proyectos	100%	FORMULA: Número de actas de costos presentadas oportunamente en el período / Número de actas de costos a presentar en el período	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: Se cumple el indicador. Se facturo el acta de costos No. 4 de junio
IG8: Índice de gestión 8 = Cumplimiento del programa de Inspecciones HSE	-	FORMULA: N° de inspecciones HSE ejecutadas / N° de inspecciones HSE programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuental la etapa del proyecto y el personal con el cual cuenta actualmente la interventoría.
IG9: Índice de gestión 9 = Cumplimiento de programa de charlas de 5 minutos.	-	FORMULA: N° de charlas realizadas evaluadas / N° de charlas programadas	FRECUENCIA: Mensual	META: 100%	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la etapa del proyecto y el personal con el cual cuenta actualmente la interventoría.
IG10: Índice de gestión 10 = Consumo percapita de Papel	-	FORMULA: Resmas cosumidas en el mes / Numero de personas promedio del mes	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,3 resma/persona MES	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.
IG11: Índice de gestión 11 = Consumo Per-Capita energia	-	FORMULA: KW consumidos en el mes / Numero de personas	FRECUENCIA: Mensual	META: 21,8 KW/ Persona Mes	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.
IG12: Índice de gestión 12 = Consumo Per-capita Agua	-	FORMULA: M3 consumidos en el mes	FRECUENCIA: Mensual	META: 0,90 M3 / Persona Mes	COMENTARIOS: No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la fecha de instalación del campamento de la interventoría. Se presentarán resultados para el presente periodo.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total Electrónica	Topcon - Mod. ES-62	XV0104	2-jun-21	31052 2-jun-21	2-dic-21	
2	Nivel Automático	Topcon - Mod. AT-B4	JZ7100	8-jun-21	31070 8-jun-21	8-dic-21	

OBSERVACIONES: **No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta la etapa actual del proyecto, la cual no cuenta con la ejecución de obras.**

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JULIAN MORENO SANZ
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 - 24902 CND

Firma
Nombre: MARIA MONICA ARCE MADRID
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202-111997 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO
Firma
Nombre: HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. : 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 20

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO

MINFRA-MN-IN-3-FR-1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	20 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1913 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO INTERVIAL ANDINO**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA-CALARCA Y ARMENIA-QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO-QUIMBAYA-ARMENIA-CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" (MÓDULO 2).

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA **Ing. HERNAN BARRETO AGUDELO**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1 abril 2021	VR. MES 2 mayo 2021	VR. MES 3 junio 2021	VR. MES 4 julio 2021	VR. MES 5 julio 2021	VR. MES 6 agosto 2021	VR. MES 7 sept. 2021	VR. MES 8 oct. 2021	VR. MES 9 nov. 2021	VR. MES 10 dic. 2021	VR. MES 11 ENE.2022	VR. MES 12 feb. 2022	VR. MES 13 marz. 2022	VR. MES 14 abr. 2022	VR. MES 15 may.2022	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	11.438.410	18.967.490	$ 59.146.715	$ 92.604.788	$ 92.604.788	$ 95.971.156	$ 98.620.813	$ 98.620.813	$ 101.890.171	$ 101.890.171	$ 101.600.591	$ 101.600.591	$ 101.549.914	$ 101.402.229	$ 11.080.604	$ 1.188.989.243	76,22%
2	COSTOS DE ALQUILER DE VEHICULOS	$ 4.333.333	$ 5.000.000	$ 10.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000		$ 184.333.333	11,82%
3	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TOPOGRAFIA	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000	$ 4.400.000		$ 48.400.000	3,10%
4	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE LABORATORIO	$ -		$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000	$ 2.200.000		$ 26.400.000	1,69%
5	COSTOS DE ALQUILER DE OFICINA (Alquiler Oficinas incluye dotación)	$ -	$ 2.500.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 2.000.000	$ 2.000.000		$ 46.500.000	2,98%
6	TRANSPORTES AEREOS			$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000	$ 2.450.000		$ 29.400.000	1,88%
7	EDICION DE INFORMES Y REPRODUCION DOCUMENTOS	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000	$ 756.000		$ 10.584.000	0,68%
8	COMUNICACIONES	$ 50.000	$ 50.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000	$ 760.000		$ 9.220.000	0,59%
9	ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19			$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000	$ 1.350.000		$ 16.200.000	1,04%
																	$ -	
TOTAL		**$ 16.577.743**	**$ 27.273.490**	**$ 82.862.715**	**$ 121.320.788**	**$ 123.520.788**	**$ 126.887.156**	**$ 129.536.813**	**$ 129.536.813**	**$ 132.806.171**	**$ 132.806.171**	**$ 132.516.591**	**$ 132.516.591**	**$ 130.465.914**	**$ 130.318.229**	**$ 11.080.604**	**$ 1.560.026.576**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) JAVIER GUSTAVO CARRASCO TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor. CONSORCIO INTERVIAL ANDINO
Matricula No.: 25202-095078 CND

Firmado digitalmente por HERNAN BARRETO AGUDELO

(Firma)
(Nombre) HERNAN BARRETO AGUDELO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 63202 - 13454 QND

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 21

RELACION DE CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTORIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO JULIO DE 2021

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
1/07/2021	01-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	56332 el 01/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000032 Informe observaciones volumen hidráulico sector Armenia – La María - Calarcá.
2/07/2021	02-07-21/1913-2020	INVIAS	56764 de 02/07/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 14.
2/07/2021	03-07-21/1913-2020	INVIAS		Remisión Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021
2/07/2021	04-07-21/1913-2020	INVIAS	56992 de 02/07/2021	Remisión informe ejecutivo predial mes de junio de 2021.
2/07/2021	05-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	57054 el 02/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000094 Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial
7/07/2021	06-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	58144 de 07/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000093 Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546.
8/07/2021	07-07-21/1913-2020	INVIAS	59177 de 09/07/2021	Respuesta a comunicado DT-QUI 32446 – Solicitud viabilidad derecho de petición No. 52626.
8/07/2021	08-07-21/1913-2020	INVIAS	59122 de 9/07/2021	Respuesta a memorando DC 44612 Modificación de garantías contractuales.
9/07/2021	09-07-21/1913-2020	INVIAS	59353 de 09/07/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 15.
9/07/2021	10-07-21/1913-2020	INVIAS	59526 de 12/07/2021	Remisión Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021 corregidos.
9/07/2021	11-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022		Respuesta a comunicación CSCMQ00097 Informe mensual social mes de junio
9/07/2021	12-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	59524 de 12/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000113 Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.
9/07/2021	13-07-21/1913-2020	INVIAS	59845 de 12/07/2021	Respuesta a su oficio SMA – 29419.
12/07/2021	14-07-21/1913-2020	INVIAS	59842 de 12/07/2021	Envio actas de obra 1, 2 y 3
12/07/2021	15-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	60068 del 13/07/2021	Solicitud presentación acta de obra No. 4 junio
12/07/2021	16-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	59915 de 12/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000019 Entrega observaciones volumen estructural sector Armenia – La María- Calarcá.
12/07/2021	17-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	59954 del 12/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000109 Actas de obra No 1, 2 y 3 en respuesta a comunicación 67670.
12/07/2021	18-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	60103 del 13/07/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000111 Presentación hoja de vida Residente Ambiental.
12/07/2021	19-07-21/1913-2020	INVIAS	60237 de 13/07/2021	Solicitud Incorporación personal y recursos de Interventoría.
12/07/2021	20-07-21/1913-2020	INVIAS	60111 del 13/07/2021	Respuesta a comunicado DT-QUI 35014 – Respuesta a Entrada No. 56958 con Fecha 02/07/2021. Observaciones al acta de costos e informe mensual de Interventoría No. 4.
13/07/2021	21-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	60873 de 14/07/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000114 Presentación hoja de vida Especialista en Hidráulica e Hidrología.
14/07/2021	22-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	60790 de 14/07/2021	Respuesta a su comunicación CSCMQ000107 Entrega diseño pavimento sector Montenegro – Quimbaya K14+465 al K15+900 y la Zona Urbana Quimbaya – Alcalá K16+200 al K17+627 V0
14/07/2021	23-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61071 de 14/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000118 Informe General del Sector.
14/07/2021	24-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	60981 de 14/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000115 Documentos laboratorio control de calidad.
14/07/2021	25-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61108 de 14/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000099 Entrega Plan de Inversión Ambiental (PIA).
14/07/2021	26-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61046 de 14/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000124 Observaciones al acta de obra No. 4 de junio.
15/07/2021	27-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61321 de 15/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000120 - entrega de la carta de compromiso por parte del profesional ambiental.
15/07/2021	28-07-21/1913-2020	INVIAS	61578 de 15/07/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 16.
15/07/2021	29-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61611 de 15/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000098 Observaciones al informe trimestral 1 de gestión ambiental.
15/07/2021	30-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61519 del 15/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000108 Radicación Hoja de Ruta en cumplimiento al Anexo Técnico ítem12. Permisos, Licencias y Autorizaciones.
15/07/2021	31-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61521 de 15/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000112 Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro.
16/07/2021	32-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61792 del 16/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000117 Entrega correcciones oficio 67712, respuesta Informe mensual social mes de junio.
16/07/2021	33-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	61798 de 16/07/2021	Remisión de comunicación SMA 35511 Observaciones al PAGA Tramo Cartago – Quimbaya.

CORRESPONDENCIA ENVIADA: PERIODO JULIO DE 2021

Fecha	Consecutivo	Destino	Radicado de recibido - INVIAS	Asunto
16/07/2021	34-07-21/1913-2020	INVIAS	62053 de 16/07/2021	Envío respuesta del Contratista de obra al derecho de petición de la Sra. Fabiola Yepes.
16/07/2021	35-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62131 de 16/07/2021	Respuesta comunicación CSCMQ000133 Acta de Obra No. 4 mes junio.
19/07/2021	36-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62425 de 19/07/2021	Cumplimiento actividad Remoción de Derrumbes.
19/07/2021	37-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62431 de 19/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000138 - entrega de la carta de compromiso por parte del Especialista en Hidráulica.
19/07/2021	38-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62964 de 21/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000137 - Observaciones diseños de pavimento respuesta a comunicación 67775. APROBACION
19/07/2021	39-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62681 de 19/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000125 - Presentación APU Geomalla fibra de vidrio.
19/07/2021	40-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	62969 de 21/07/2021	Envío Comunicación DT-QUI 36979 Observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3.
21/07/2021	41-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	63285 de 21/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000136 Presentación hoja de vida del Especialista en Sostenibilidad.
21/07/2021	42-07-21/1913-2020	INVIAS	63715 de 22/07/2021	Remisión Documentos del contratista numeral 8.22.2 de Pliego de condiciones.
21/07/2021	43-07-21/1913-2020	INVIAS	63573 de 22/07/2021	Remisión solicitud información – franjas adquiridas por LA NACION – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.
22/07/2021	44-07-21/1913-2020	INVIAS	63861 de 22/07/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 17.
23/07/2021	45-07-21/1913-2020	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		Respuesta a comunicado OFI21-013271 / IDM 112000.
23/07/2021	46-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	64342 de 23/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000106. Plan de trabajo área Ambiental.
24/07/2021	47-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	64832 de 26/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000142 Documentos laboratorio control de calidad.
24/07/2021	48-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	64834 de 26/07/2021	Revisión Comunicado SEI 212 2021 405 Entrega Informe final Vol. VI Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes y zonas de disposición de materiales tramo Armenia - La María – Calarcá.
24/07/2021	49-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	64837 de 26/07/2021	Envío revisión Oficio SEI 212 2021 366 - Observaciones Volumen V. Estudio de Suelos para el diseño de Fundaciones de Puentes y otras estructuras de contención para el Tramo 2. Armenia – La María – Calarcá.
26/07/2021	50-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	64985 de 26/07/2021	Restitución de bienes de uso público.
26/07/2021	51-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	65184 de 27/07/2021	Respuesta a comunicación CSCMQ000143 Entrega correcciones oficio 67838, respuesta Informe trimestral ambiental mes de junio
28/07/2021	52-07-21/1913-2020	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	65809 de 28/07/2021	Solicitud informe ejecutivo mensual predial, sabana predial y tira topográfica
28/07/2021	53-07-21/1913-2020	INVIAS	66182 de 29/07/2021	Respuesta a memorando DDC 44612 Modificación de garantías contractuales contrato de interventoría.
29/07/2021	54-07-21/1913-2020	INVIAS	66421 de 29/07/2021	Respuesta a comunicado DT-QUI 36979 Actas de obra 1, 2, 3 y 4.
29/07/2021	55-07-21/1913-2020	INVIAS	66431 de 29/07/2021	Envío Informe semanal de Interventoría No. 18.
29/07/2021	56-07-21/1913-2020	INVIAS	66507 de 29/07/2021	Remisión de aprobación hoja de vida de especialista en sostenibilidad del contratista

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO JULIO DE 2021					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ000093	1/07/2021	2/07/2021	135509	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Actas de obra No 1 – 3 respuesta a comunicación 67546
CSCMQ000094	1/07/2021	2/07/2021	135511	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Atención Comunicado No.67558 del 29 de junio de 2021 - Informe Ejecutivo No.1 Gestión y Adquisición Predial.
DT-QUI 33813	30/06/2021	2/07/2021	135526	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 53565 con Fecha 23/06/2021. Solicitud lineamientos disposición final material de Fresado de pavimento asfáltico
DT-QUI 33818	30/06/2021	2/07/2021	135528	INVIAS	Fideicomismo Consorcio Vías y Equipos del Café 2022. envio del informe mensual del Fideicomiso del contrato en mención correspondiente al mes de mayo de 2021.
CSCMQ000097	6/07/2021	7/07/2021	135600	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega informe mensual Social del mes de Junio
CSCMQ000098	6/07/2021	7/07/2021	135602	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Informe trimestral No. 1 de gestión Ambiental
CSCMQ000099	6/07/2021	7/07/2021	135603	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Plan de Inversión Global Gestión Ambiental
CSCMQ000101	6/07/2021	7/07/2021	135608	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega observaciones volumen estructural final sector Armenia – Calarcá.
CSCMQ000106	7/07/2021	8/07/2021	135642	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega plan de trabajo área Ambiental
CSCMQ000107	7/07/2021	8/07/2021	135624	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega diseño pavimento sector Montenegro – Quimbaya K14+465 al K15+900 y la Zona Urbana Quimbaya – Alcalá K16+200 al K17+627 V0.
CSCMQ000108	7/07/2021	8/07/2021	135633	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Radicación Hoja de Ruta en cumplimiento al Anexo técnico ítem 12. Permisos, Licencias y Autorizaciones
CSCMQ000109	7/07/2021	8/07/2021	135649	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Actas de obra No 1 – 3 respuesta a comunicación 67670 - Respuesta a comunicación CSCMQ000093 Actas de obra 1, 2 y 3 en respuesta al oficio de la Interventoría radicado de salida 67546.
CSCMQ000113	8/07/2021	8/07/2021	135688	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Cronograma de Gestión y Adquisición predial Tramos paga PR0+00 – PR0+350; PR3+330-PR3+540.
CSCMQ000105	7/07/2021	9/07/2021	135675	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	A JOHANNA MARCELA MORENO NOREÑA Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura Montenegro. Respuesta Solicitud con radicado MOPFO-E-158-2021 del 18 de junio de 2021
CSCMQ000114	8/07/2021	9/07/2021	135696	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega hoja de vida Especialista hidráulica - respuesta comunicado 67164
CSCMQ000111	8/07/2021	9/07/2021	135689	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Presentación hoja de vida Residente Ambiental JOYCE ARBOLEDA
CSCMQ000112	8/07/2021	9/07/2021	135690	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67553 del 29 de junio del 2021- Radicación Plan de Adaptación de la Guía Ambiental- PAGA Vr 1.0 Tramo Armenia-Montenegro
DT-QUI 35014	7/07/2021	9/07/2021	135726	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 56958 con Fecha 02/07/2021. Observaciones al acta de costos e info. Mensual No. 4
CSCMQ000115	9/07/2021	12/07/2021	135749	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Documentos laboratorio control de calidad respuesta oficio 50-06-21/1913-2020
CSCMQ000110	9/07/2021	12/07/2021	135742	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENVIO BORRADOR AL VICEMINISTRO INFRAEST. SOBRE FRANJA PREDIOS DE LA NACION
CSCMQ000117	12/07/2021	12/07/2021	135767	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega correcciones oficio 67712 con fecha 9 de julio de 2021, respuesta informe mensual social mes de junio
SIN	6/07/2021	12/07/2021	135759	SRA. FABIOLA YEPEZ	DERECHO PETICION
CSCMQ000118	12/07/2021	13/07/2021	135780	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	COMPROMISO ESTIMACIÓN DE COSTO DE ADQUISICIÓN Y GESTIÓN PREDIAL DE LOS TRAMOS ARMENIA - MONTENEGRO Y ARMENIA - CALARCÁ
CSCMQ000120	13/07/2021	13/07/2021	135790	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	entrega de la carta de compromiso por parte del profesional ambiental - Respuesta oficio N° 67746 del 12 de julio de 2021.
SMA 35511	9/07/2021	13/07/2021	135802	INVIAS	Respuesta al radicado 52097 del 18/06/2021 - Observaciones al PAGA del tramo Cartago - Quimbaya
CSCMQ000124	13/07/2021	14/07/2021	135827	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega Acta de obra No 4 respuesta a comunicación 67743
CSCMQ000125	13/07/2021	14/07/2021	135831	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Presentación APU Geomalla fibra de vidrio
CSCMQ000132	15/07/2021	15/07/2021	135867	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Resp. Al derecho de peticion sra. Fabiola Yepes
CSCMQ000133	15/07/2021	16/07/2021	135885	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Acta de obra No 4 respuesta a comunicación 67790

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: PERIODO JULIO DE 2021					
CONSECUTIVO	**FECHA CARTA**	**FECHA RADICADO**	**No. RADICADO**	**ORIGEN**	**ASUNTO**
CSCMQ000136	16/07/2021	19/07/2021	135922	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Presentación hoja de vida Especialista en Sostenibilidad Julián Andres Ossa Montes
CSCMQ000137	16/07/2021	19/07/2021	135923	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Observaciones diseños de pavimento respuesta a comunicación 67775
CSCMQ000138	16/07/2021	19/07/2021	135924	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA CARTA DE COMPROMISO ESPECIALISTA HIDRÁULICO RESPUESTA COMUNICADO 67772
DT-QUI 36979	16/07/2021	19/07/2021	135948	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 59842 con Fecha 12/07/2021. Observaciones a las actas de obra 1, 2 y 3
DT-QUI 37005	16/07/2021	19/07/2021	135950	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 59526 con Fecha 12/07/2021. Aprobación Informe mensual de Interventoría No. 4 y acta de costos No. 4 mes de junio de 2021 corregidos.
CSCMQ000140	21/07/2021	22/07/2021	136035	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	RESPUESTA OFICIOS N° 67843 DEL 15 DE JULIO DEL 2021. Atención Observaciones al PAGA Sector Armenia – Montenegro.
CSCMQ000142	22/07/2021	23/07/2021	136082	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Documentos Laboratorio Control de Calidad RESP. OFICIO 67786
CSCMQ000143	22/07/2021	23/07/2021	136089	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67838 del 15 de julio del 2021, Observaciones al informe trimestral N° 1
CSCMQ000144	22/07/2021	23/07/2021	136103	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67842 del 15 de julio del 2021, Observaciones a la Hoja de Ruta de anexo Técnico ítem 12. Permisos, Licencias y Autorizaciones
DT-QUI 38075	22/07/2021	23/07/2021	136104	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 54932 con Fecha 28/06/2021. Entrega Encuesta satisfacción cliente No. 1 marz 25 a junio 25
CSCMQ000145	24/07/2021	26/07/2021	136158	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	ENTREGA DOCUMENTOS TÉCNICOS FORESTALES TRAMO CARTAGO - ALCALÁ
CSCMQ000148	24/07/2021	27/07/2021	136278	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67863 del 16 de julio del 2021- Radicación PAGA Tramo Cartago-Quimbaya Vr 2.0
CSCMQ000151	27/07/2021	27/07/2021	136250	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	A LA ALCALDIA DE ARMENIA - SOLICITUD DE USOS DEL SUELO.
CSCMQ000152	27/07/2021	27/07/2021	136251	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	A LA ALCALDIA DE CALARCA - SOLICITUD DE USOS DEL SUELO.
CSCMQ000154	27/07/2021	29/07/2021	136354	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Respuesta oficio N° 67789 del 14 de julio del 2021- Radicación Plan de Inversión Ambiental
CSCMQ000155	29/07/2021	29/07/2021	136350	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Radicación Actas de obra No 1 – 4, su comunicación 67901
CSCMQ000159	30/07/2021	30/07/2021	136377	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	INFORME PREDIAL SECTOR DE LOS TRAMOS ARMENIA-MONTENEGRO Y ARMENIA-CALARCÁ
DT-QUI 39896	30/07/2021	30/07/2021	136413	INVIAS	Respuesta a Entrada No. 60237 con Fecha 13/07/2021. Solicitud Incorporación personal y recursos de Interventoría.
DT-QUI 39764	29/07/2021	30/07/2021	136388	INVIAS	Solicitud presentación oportuna actas de costo (OBRA)
CSCMQ000160	30/07/2021	30/07/2021	136389	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS DEL CAFÉ 2022	Entrega del Plan de Inversión Social

ANEXO NO. 22

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

LEVANTAMIENTO K0+000 HACIA ARMENIA PARA DISEÑO DOBLE CALZADA	LOCALIZACIÓN ESTRIBOS PUENTE NUEVO LA MARÍA PARA VERIFICAR AFECTACIÓN DE PREDIOS
	
TOPOGRAFÍA ARMENIA - CALARCÁ	VISITA CAMPO ESPECIALISTAS GEOTECNIA E HIDRAULICA SECTOR ARMENIA - CALARCÁ
	

TRABAJOS DE INVENTARIO FORESTAL SUBTRAMO 1 ENTRE ARMENIA - CALARCA	TOMA DE TOPOGRAFÍA PR0+000 A PATIO BONITO BAJO - TRAMO ARMENIA - LA MARIA
	
VISITA CON LA CRQ - INSPECCION INDIVIDUOS PARA PERMISO TRATAMIENTOS ARMENIA - MONTENEGRO AL PR4	MATERIALIZACIÓN ESTACAS DE CHAFLÁN VÍA ARMENIA MONTENEGRO
	

RECORRIDO CON EDEQ ARMENIA MONTENEGRO SECTOR MERCAR REUBICACIÓN DE ÁRBOLES	REUNIÓN CON EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA EPA
	
REUNIÓN CON LA ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA INFORMAR EL TRÁMITE DE SUSTRACCIÓN	**ACOMPAÑAMIENTO A VISITAS PREDIALES**
	

REUNION CON ALCALDIA DE CALARCA – TEMA INSTITUTO TECNOLOGICO	REALIZACION INVENTARIO FORESTAL ARMENIA – MONTENEGRO AL PR 4 RIO ESPEJO
	